



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 33

Sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2020, en Valladolid

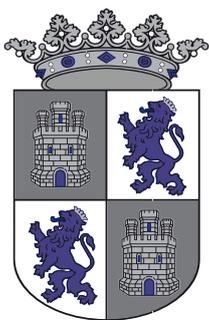
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000129, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 17 de julio de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000059, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de junio de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección ciudadana, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de junio de 2020.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000626, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de España la retirada del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y a solicitar al Gobierno de la Nación una nueva convocatoria de la mesa del Pacto Educativo en la que las fuerzas políticas y la comunidad educativa trabajen en la elaboración de un proyecto de ley que, en esta materia, concite el máximo consenso y unidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 118, de 11 de junio de 2020.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000655, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al inmediato establecimiento de una línea de ayudas destinadas a personas trabajadoras autónomas y microempresas en los términos de la Recomendación 2003/361/CE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 17 de julio de 2020.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000656, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con nuestra Comunidad y en particular en relación con las instalaciones de Monte La Reina, en Toro (Zamora); y a colaborar con el Gobierno de España para hacer efectivos sus compromisos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 17 de julio de 2020.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000657, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, en el marco de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, flexibilice la regla de gasto para todas las Entidades Locales con superávit; suprima el límite de la previsión de estabilidad presupuestaria en la liquidación de 2020 para la aplicación del 20 % del destino del superávit a que hace referencia el Real Decreto-ley 8/2020; se autorice a que el superávit y remanentes se puedan destinar a cualquier tipo de actuación; y a que prorrogue los plazos para poder ejecutar en 2021 las inversiones financieramente sostenibles financiadas con cargo al superávit de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 17 de julio de 2020.
5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo de flexibilizar el régimen presupuestario ante situaciones excepcionales de emergencia de salud pública, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 3 de julio de 2020.
 6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad



de Castilla y León, con el objetivo de flexibilizar el régimen presupuestario ante situaciones excepcionales de emergencia de salud pública, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

7. Convalidación del Decreto-ley 6/2020, de 2 de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económico y social en el ámbito local, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 133, de 3 de julio de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	2209
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	2209
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	2209
POP/000201	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2209
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2210
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2210
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2212
POP/000202	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2213
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2214
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2215
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2215
POP/000203	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2216

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2216

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 2216

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2217

POP/000204

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2218

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2219

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 2219

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2220

POP/000205

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2221

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2221

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 2221

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2223

POP/000206

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2224

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 2224

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 2225

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 2226

Páginas**POP/000207**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2227

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 2227

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2228

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 2228

POP/000208

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2229

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2229

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 2230

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2231

POP/000209

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2232

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2232

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 2232

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2233

POP/000210

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2234

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2235

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 2235

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2236

Páginas**POP/000211**

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2237

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2237

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 2238

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2239

POP/000212

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2240

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 2240

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 2240

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 2241

POP/000213

Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2242

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2243

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos). 2243

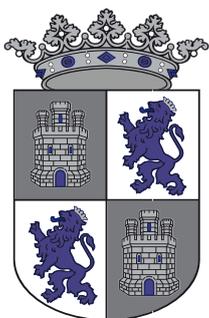
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 2244

POP/000214

Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2245

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2245

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos). 2246

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2247

POP/000215

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2249

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2249

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2250

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2251

POP/000216

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2252

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2252

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2252

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 2253

POP/000217

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2255

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2255

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 2255

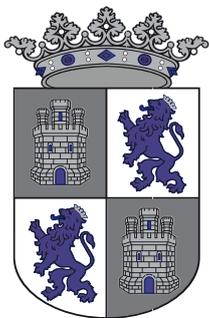
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2257

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

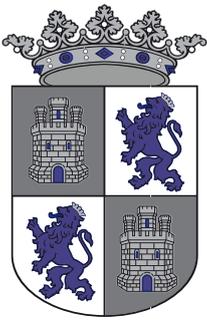
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 2257

I/000107

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2257



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2258
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2261
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	2265
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2267
 I/000129	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2269
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2269
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2272
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2276
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2278
 Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	2279
 M/000059	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	2280
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2280
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	2281
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2282
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	2283
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	2285



Páginas

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2287
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	2289
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	2289



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión extraordinaria del Pleno es el que se especifica en la petición formulada por setenta y cinco procuradores de la Cámara al amparo de lo dispuesto en el Artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía. Conforme a lo allí previsto, esta sesión será clausurada una vez agotado dicho orden del día. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000201

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Sí me gustaría hoy empezar mi pregunta diciendo que es un gran día. Hoy, contra viento y marea, se ha conseguido un acuerdo en Europa, un acuerdo histórico, para la reconstrucción, también de nuestro país y de Europa durante la pandemia. *[Aplausos]*. Hoy... hoy, señoras y señores procuradores, Europa ha demostrado que hay otro camino, que hay un camino diferente al que emprendió la derecha en la última crisis, el camino de los recortes en el estado de bienestar y en los derechos de los trabajadores. Hoy, la Europa social y solidaria ha dado un paso adelante cuando más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. silencio.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... la necesitábamos.

Hoy se ha aprobado un fondo de 750.000 millones de euros para proteger a la gente. Hoy es un gran día para España, para Europa; y, cuando a España y a Europa le van bien, también le va bien a Castilla y León. Por eso yo quiero también agradecer y reconocer el trabajo del Gobierno y del presidente, de Pedro Sánchez, su trabajo, su tesón, y, desde luego, reconocerle por no rendirse incluso cuando las cosas parecían imposibles. *[Aplausos]*.

En todo caso... No sé, no sé por qué, de verdad, lo que le parece una buena noticia a toda Europa le parece muy mal al Partido Popular de Castilla y León, pero



en fin. *[Aplausos]*. En todo caso, el Gobierno de España está haciendo su trabajo; y usted, señor Mañueco, ¿lo está haciendo? ¿Qué ha hecho usted para proteger a los castellanos y a los leoneses durante esta pandemia y para paliar las consecuencias tan graves desde el punto de vista social y económico que están atravesando la gente de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Es verdad que ha habido un gran acuerdo, fruto del consenso de las grandes fuerzas políticas y de los Gobiernos que en estos momentos ejercen esa labor en todos los países de la Unión Europea, y es algo de lo que nos tenemos que sentir todos satisfechos. No es la labor de unas fuerzas políticas frente a las de otras, como tampoco es una labor la de proteger a los trabajadores y a las familias, que usted me pregunta qué es lo que estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León: pues precisamente protegerles con servicios públicos de calidad, por un lado; y también impulsando los acuerdos del diálogo social, que aprobamos en plena pandemia, que protegen no solo a los familias y a los trabajadores, también a los autónomos y a las pymes.

Pero, señor Tudanca, yo me pregunto -nos preguntamos todos, la verdad, no solo los miembros de la Cámara, la sociedad de Castilla y León-: ¿qué papel quiere jugar usted, qué papel quiere jugar el partido que usted lidera en Castilla y León en el futuro de nuestra tierra, en el futuro precisamente de esas personas, de esos trabajadores, de esas familias? Tiene la oferta de la Junta de Castilla y León encima de la mesa para... para pactar los Presupuestos de Castilla y León. ¿Vamos a poder contar con usted, señor Tudanca, sí o no? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Tiene... tiene usted una peculiar manera de entender el Diccionario de la Real Academia de la... Española, porque usted considera impulsar cualquier cosa. De la misma manera que tiene una peculiar manera de entender el parlamentarismo. Es que usted es Gobierno, yo soy Oposición -aunque no lo parezca-, y yo vengo a controlarle a usted, no usted a mí. *[Aplausos]*.

Pero lo voy a contestar, señor Mañueco, le voy a contestar. Porque usted el otro día decía, y hoy repite, que si queremos ser protagonistas o espectadores. No, lo que somos es alternativa: la alternativa a su Gobierno, que está cargándose a Castilla y León. *[Aplausos]*. Esto es lo que somos, porque lo decidieron mayoritariamente los castellanos y los leoneses, señor Mañueco.

Pero si a mí me gustaría no tener que decirle esto hoy, me gustaría no tener que volverle a reprochar que usted no hace nada por la gente de Castilla y León.



Porque ¿de qué sirve un Gobierno que no es útil a la gente cuando más lo necesitan? ¿De qué sirve?

Mientras el Gobierno de España aprobaba medida tras medida para los trabajadores en ERTE, para los autónomos, en materia de vivienda, en materia social, mientras se acordaba con los agentes del diálogo social, usted absolutamente nada; han pasado cuatro meses y medio, y nada. Como le he escuchado a un miembro del diálogo social de Castilla y León, en los acuerdos que firma el Gobierno de España con los agentes del diálogo social, al día siguiente están en el BOE; cuando usted los firma, al día siguiente están en un cajón, están en un cajón, olvidados, sin cumplirse.

Mire, el veinticinco de marzo firmó los acuerdos del diálogo social, han pasado 118 días, 118 días, y usted en todo este tiempo no ha conseguido que un solo trabajador, que un solo autónomo, que nadie en Castilla y León se beneficie de una sola medida de la Junta, no han recibido un solo euro por parte del Gobierno. Nadie.

Y usted, sí, se ha empleado a fondo en cargarse el diálogo social, no en impulsarlo, señor Mañueco. Mire [*el orador muestra un documento*], este es el programa electoral, el suyo, el que tuvo que improvisar durante la campaña; igual no se lo leyó; bueno, yo creo que no se lo leyó ni el que lo escribió, porque es que fíjese lo que dice: fortaleceremos el diálogo social; impulsaremos el desarrollo de los acuerdos en vigor y la firma de otros nuevos; desarrollaremos, previo acuerdo de todos los miembros del diálogo social, mecanismos de coordinación; consolidaremos el liderazgo de Castilla y León en diálogo social; avanzaremos en una mayor transparencia y seguimiento de los acuerdos suscritos en el ámbito del diálogo social. Pues menos mal, menos mal. Es que ustedes han hecho absolutamente todo lo contrario.

Sí me gustaría que usted, que es el que tiene que responder hoy, dijera si está de acuerdo con las declaraciones de algunos miembros de su Gobierno, de su grupo parlamentario. ¿Está de acuerdo con que hay que repensar el diálogo social? ¿Está de acuerdo con que no es trascendental el diálogo social? ¿Está de acuerdo con que los sindicatos son rancios? ¿Está de acuerdo con que es diferente lo que quieren los empresarios y los sindicatos y lo que necesita la gente, que son intereses incompatibles?

Usted no puede seguir escondido, ni usted ni la consejera, que va a pasar a la historia por ser la primera que, una vez nombrada, no comparece en las Cortes para explicar cuáles son las líneas generales de su política, de su Consejería, hasta septiembre, porque, total, como no hay prisa, como no hay necesidades...

Mire, el diálogo social es una seña de identidad de Castilla y León, está en nuestro Estatuto de Autonomía, y es un factor de estabilidad en este momento para crear empleo, para que la gente esté tranquila, para que sepa que puede confiar en las instituciones. Así que yo le pido, señor Mañueco, solo le pido una cosa: usted preside el diálogo social, convoque a los sindicatos y a los empresarios, dé la cara, siéntese, negocie y cumpla los acuerdos. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Señoría, usted piensa en pequeñito, en sus cositas de partido; esa es la verdad, señor Tudanca. Estamos viviendo, la verdad, tiempos extraños, donde la gente normal hace cosas heroicas, donde la gente que nos encontramos haciendo la cola comprando el pan o el periódico arriesga sus vidas para salvar a las personas. Estamos viviendo, por tanto, cuando menos, tiempos que no son normales; y usted sigue comportándose como si nada hubiera pasado, señor Tudanca, esa es la realidad... [aplausos] ... con la mirada corta, con sus batallitas de corto recorrido. Le hablo de la ley más importante del año, la de presupuestos, la tiene encima de la mesa, para pactar, para trazar la recuperación económica, la... el empleo, la cohesión social, el futuro de esas personas y de esos trabajadores, y ya veo que usted, señor Tudanca, está a lo suyo.

Y es verdad, el diálogo social claro que es una seña de identidad; si lo sabemos, que desde la Junta de Castilla y León lo hemos impulsado. Porque desde la Junta de Castilla y León negociamos, acordamos y cumplimos, que quede claro. Dos acuerdos en doce meses, esa es la realidad.

Y tengo que decir que en el acuerdo extraordinario de la pandemia lo que hemos hecho es que todas las líneas estén convocadas o las bases estén publicadas, además siguiendo los plazos, y algunas de esas líneas ya se están ejecutando, se están realizando pagos. Respecto del complemento de los ERTE, de los ERTE, hombre, es curioso, las bases se están cumpliendo según lo acordado, ayudando a las personas que más lo necesitan; y además pocas Comunidades Autónomas tienen unas líneas como las que estamos impulsando de apoyo a los ERTE. Y lo que sí puedo decir es que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la que más... la que tiene, la que aporta, una cuantía más alta.

Mire, habla... cuántas veces ha hablado usted aquí de que el Gobierno de España iba a traer lluvia de millones a esta tierra. Del fondo extraordinario, todavía ni un euro; no hablo de los criterios. ¿Cuál fue su respuesta? Silencio, señor Tudanca. 80 millones de formación que el Gobierno Sánchez nos quitó. ¿Cuál fue su respuesta, señor Tudanca? Silencio. Los 182 millones de euros del IVA y otros fondos, que todavía no han llegado, señor Tudanca, su respuesta ha sido el silencio cómplice.

Me pregunta sobre el apoyo a las familias. 15.000 familias se han beneficiado de la Red de Protección de la Junta de Castilla y León: alimentos, medicinas y otros productos de primera necesidad. Estamos apostando por la mejora de la conciliación y seguimos siendo el apoyo fundamental, esencial, de las familias vulnerables a través de la renta garantizada de ciudadanía de la Junta de Castilla y León. 20.000 familias parece que se iban a beneficiar del ingreso mínimo vital, y, al día de hoy, según los datos del Gobierno, 3.200: menos familias, menos cantidad. ¿Y cuál ha sido su respuesta? Un silencio atronador, señor Tudanca.

Le voy a decir: la Junta de Castilla y León, respecto de este asunto, ha tomado cartas, desde luego, de manera decidida, y lo hemos hecho a través del diálogo social, porque hemos convocado la Mesa del Diálogo Social y hemos dicho que tenemos que modificar la ley para que no haya ninguna persona ni ninguna familia que se quede desprotegida, todo lo contrario. Tenemos que decir que todas las personas, aquellas que reciban menos por el ingreso mínimo vital o aquellas familias que no lo reciban, puedan tener el apoyo de la Junta de Castilla y León.



Señor Tudanca, deje de pensar en pequeñito y en lo suyo. Tenemos que pensar en grande y en lo de todos. Le esperamos, señor Tudanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000202

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Mire, señor Mañueco, el pasado veintidós de junio -mañana hará un mes-, de una reunión celebrada en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, culminaba el trabajo que se empezara en el mes de enero, alcanzándose un importante acuerdo entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Ávila, la Diputación Provincial y los agentes sociales CECALE, UGT y Comisiones Obreras, que conforman el diálogo social. El Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno, incluidas las pedanías de la capital y el municipio de La Colilla, quedó listo para su firma. Allí se acordó, como bien recogió la prensa local y regional, que se incluyera en el borrador del documento las aportaciones realizadas desde el diálogo social, así como la aportación económica con la que se dota este plan por parte de cada una de las Administraciones y que en aquella reunión quedó comprometida.

Señor presidente, este plan es muy importante para el futuro de los abulenses, siendo ahora más necesario que nunca, en un momento en el que el paro se está disparando y en el que la destrucción de empleo, una vez finalice el verano, será mayor en ciudades como Ávila, con poca industria y gran dependencia del sector del turismo y la hostelería.

Me consta, señor presidente, que desde el Ayuntamiento de Ávila han contactado y se viene trabajando desde hace meses con empresas que estarían dispuestas a sentarse en la capital de mi provincia para desarrollar su actividad, y que solo están esperando a que se firme este Plan Territorial de Fomento para contar con un marco apropiado desde el que emprender su iniciativa empresarial.

También me consta que el alcalde de Ávila pidió a los consejeros presentes en aquella reunión celebrada en el Torreón de los Guzmanes, la señora Amigo y el señor Carriedo, celeridad y que le trasladaran a usted la importancia de firmar cuanto antes este plan con el fin de que no se pierda ni un minuto ni una sola oportunidad de asentar empresas, y generar empleo en nuestra ciudad. Me consta también que el documento final ha sido ya remitido desde la Junta de Castilla y León a las instituciones para que sean aprobadas por sus respectivos Plenos.

¿No cree usted, señor Mañueco, que, aunque solo fuera por la creación de un único empleo, merecería la pena firmarlo mañana mismo? Los abulenses agradecemos y reconocemos el esfuerzo económico de las instituciones que van a comprometer con este plan territorial, y muy especialmente el compromiso de la Junta de Castilla y León, quien, por otro lado, tiene las competencias de empleo e industria, pero, señor presidente, le advierto que los abulenses no entendemos que,



pudiendo firmarse, no se haga cuanto antes. Y permítame, porque ya voy teniendo una edad, un consejo que forma parte del refranero castellano: señor presidente, lo que pueda hacer hoy no lo deje usted para mañana.

Señor presidente, el Plan Territorial de Fomento para Ávila está pendiente únicamente de su firma, y quisiera saber si podría tener un hueco en la agenda para firmar dicho Plan Territorial de Fomento para Ávila en este mes de julio. Además, conociendo, como conoce, la Junta de Castilla y León que hay empresas interesadas en asentarse en nuestra ciudad y que su asentamiento o no pudiera depender de la firma de este plan en estos días.

Por eso, le formulo la siguiente pregunta: ¿va a firmarse en el mes de julio el Plan Territorial de Fomento para Ávila, del que depende el asentamiento de muchas empresas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, como sabe usted, el plan está acordado ya por todas las instituciones y no solo por los dos ayuntamientos, el de Ávila y el de La Colilla, la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León, sino que, además, se ha hecho con el consenso de las instituciones, de los miembros del diálogo social, de los agentes económicos y sociales de la ciudad y de la provincia de Ávila, que han colaborado con la Junta en este objetivo común que compartimos todos, que es, desde luego, impulsar el Plan Territorial de Ávila. Y, además, les agradezco a todos su colaboración y su implicación.

Nuestra previsión es que, una vez aprobado por los Plenos de los ayuntamientos y de la Diputación Provincial, se apruebe por la Junta de Castilla y León. Sabe usted que, si no pasan por los Plenos de estas corporaciones locales, no tiene validez; y sabe usted también que hasta la última semana del mes de julio no se aprobará por las distintas corporaciones locales. En cualquier caso, nosotros no vamos a poner ninguna pega, sino todo lo contrario: facilidades para que se pueda firmar formalmente en el mes de julio, y luego ya, en el mes de septiembre, se haga una puesta de largo.

Yo le puedo garantizar que no va a haber ninguna pega para que esas empresas de las que usted menciona, si es por esa firma, no se van a ir de la ciudad de Ávila. Queremos también conocer la aportación que nos hace el ayuntamiento.

Lo que puedo decir es que Ávila está profundamente presente en las actuaciones de la Junta de Castilla y León. Ahí está nuestro compromiso con Ornuá; tuvimos la oportunidad de estar presentes en la inauguración hace unos meses. También nuestro compromiso, el apoyo, el impulso por el proyecto de la automoción de Nissan, que creo que es algo claro; es de los pocos proyectos industriales prioritarios que tenemos en Castilla y León. Y, además, este plan territorial de la ciudad de Ávila -de la ciudad, de la provincia de Ávila- es el primero de esta legislatura. Eso quiere decir, a las claras, el compromiso de la Junta con la ciudad, con la provincia de Ávila.



El presupuesto, bien lo sabe usted, son 34 millones, de los que 26 los va a aportar la Junta de Castilla y León, 26 millones. Tiene medidas transversales. Por un lado, suelo industrial a bajo precio; eso es fundamental. En segundo lugar, también, revitalizar los polígonos industriales de la ciudad de Ávila y del entorno, las Hervencias, Vicolozano y también la de La Colilla. Apostar por la formación del capital humano, también alentar proyectos empresariales. Lo que busca este plan, por un lado, es la plataforma logística agroalimentaria; por otro lado, un centro de transferencia del conocimiento, innovación y emprendimiento que sirva de catalización de nuevos proyectos empresariales en las áreas de energías renovables, de automoción, agroalimentación; me parece algo especialmente importante.

Es decir, lo que buscamos con este proyecto es impulsar a Ávila en la modernidad, impulsar a la ciudad y a la provincia de Ávila como una ciudad de conocimiento consolidada con este plan industrial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Por agotar los veintitrés segundos. Muchas gracias, señor Mañueco, por su compromiso y su respuesta; y nos vemos en Ávila.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, yo insistir en todo lo que he dicho: el compromiso de todas las Administraciones, el compromiso de los agentes económicos y sociales. No va a ser por un problema formal el que pueda impedir que se asienten empresas, industrias, inversiones en la ciudad, en la provincia de Ávila. Eso no nos lo perdonaríamos nadie, y no lo vamos a consentir.

Sabe usted que he hablado con el presidente de la Diputación Provincial, por un lado, y con el alcalde de la ciudad de Ávila. Estamos de acuerdo en solventar esos problemas formales de la manera más rápida. Yo creo que este Plan Industrial de Ávila es el primer paso de la incorporación, como decía, de la ciudad de Ávila, de la incorporación, como digo, de Ávila en la modernidad, en la nueva economía, apostar por la transformación digital, apostar también por la sostenibilidad y, desde luego, por el compromiso con el mundo rural. Yo creo que es algo en lo que estamos comprometidos, creo que la coincidencia de las instituciones, de las fuerzas políticas con la Junta de Castilla y León es plena.

Y yo, para concluir, señor Pascual, le ofrezco mi sincera colaboración con su formación política, y de igual manera se lo he expresado también a las instituciones –al Ayuntamiento de Ávila y a la Diputación Provincial–, porque me parece fundamental.



Se firmará cuanto antes, cuanto antes lo permitan los requisitos legales que se exigen, y, desde luego, habrá una presentación formal en el mes de septiembre, en los primeros días del mes de septiembre, y allí, por supuesto, será un gusto coincidir con usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000203

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Está la Junta de Castilla y León satisfecha de la gestión que está realizando de las empresas públicas, fundaciones públicas y entes e institutos públicos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, como usted muy bien sabe, señora Barcones, el acuerdo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos incluye en su punto 1.3 la redacción de una comisión paritaria para analizar el funcionamiento de estas instituciones. Esta Comisión se ha reunido de manera regular, ha concluido sus trabajos y en breve verá las conclusiones de la Junta sobre el funcionamiento. Y le anuncio que habrá eliminaciones, que habrá reformas y que habrá cosas que cambiarán. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Oigo grupo de trabajo y me vienen sus caras a la mente. Desde luego, la mejor garantía de que un acuerdo no se cumpla es que lo firmen ustedes, y va en su acuerdo de Gobierno, y por eso en las dos ocasiones que los socialistas hemos traído a esta Cámara devolver la actividad de todos esos chiringuitos de forma ordenada a la Administración de la Comunidad ustedes han dicho que no. Les ha dado igual que el Consejo de Cuentas detecte irregularidades en la Fundación Siglo; les ha dado completamente igual que el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, heredera de la Agencia de Desarrollo Económico, aparezca, según el Auto del Juzgado número 2 de Instrucción, en el epicentro de lo que podrían ser delitos constitutivos de revelación de secretos, tráfico de influencias,



prevaricación continuada, fraude a la Administración, malversación de caudales públicos y cohecho.

A ustedes les da igual, porque su objetivo no era cerrar chiringuitos, su objetivo era llenar los chiringuitos de sus secuaces. A los que nuestros vecinos en las urnas les dicen que no, ustedes los cuelan por la puerta de atrás. Pero es que esto ya no es que lo digamos nosotros, es que ustedes ya no engañan a nadie. Fíjese, las OPA, con su reciente nombramiento en el ITACYL, denunciaban los tejemanejes y decían que, al parecer, lo que ustedes querían era conocer a cuántos de sus amigos o militantes de partido podían colocar sin pasar por el debido concurso de méritos; esto lo decía ASAJA. También la Unión de Pequeños Agricultores lamentaba que se utilizaran las instituciones de trabajo técnico para colocar a todos sus amiguetes.

Como les decía: ustedes ya no engañan a nadie. Pero lo que es verdaderamente lamentable, lo que llega a ser obsceno es que en la peor crisis sanitaria de nuestra historia reciente, cuando hemos vivido unas... y estamos viviendo unas secuelas económicas y sociales terribles, ¿a qué están ustedes? Ustedes no están a que lleguen a las familias, a las empresas, a los autónomos, ayudas. De hecho, no les ha llegado ni un solo céntimo. Ustedes no están a cumplir los acuerdos con el diálogo social –acaban de dejar a 70.00 por el camino–; ustedes están a lo de siempre: ustedes están en mitad de la crisis a poner patas arriba la Consejería de Empleo, porque les quedaban unos poquitos que colocar y entran como elefantes en cacharrería. Y el siguiente capítulo de esta obscenidad absoluta en mitad de lo que estamos viviendo era los nombramientos del ITACYL de los que los vecinos les dijeron que no. Este es su compromiso con Castilla y León, esta es su lealtad con nuestra tierra.

Decía el señor Mañueco: la gente normal hace cosas heroicas. Ustedes hacen cosas indecentes y obscenas. Ustedes son un Gobierno que no está a la altura de las necesidades de nuestra tierra, de las familias de nuestra tierra, de las empresas de nuestra tierra. Ustedes son el peor presidente, el peor Gobierno, en el peor momento posible de nuestra historia. *[Aplausos]*. Dejen de manchar nuestra tierra, pónganse a trabajar y hagan algo útil por ella. El Gobierno de la decencia llegará, desde luego que ese no son ustedes. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire que he pensado que no se atrevería, pero veo que no, veo que no me decepciona nunca, ¿eh? Porque, claro, usted habla de colocar a sus amiguetes; habla usted, que es miembro de un partido que ha creado el Gobierno más extenso de la historia... *[aplausos]* ... de la democracia, veinticuatro cargos. Mire, he estado viendo esta mañana una foto del Consejo de Gobierno y no es que no se puedan guardar las distancias para una enfermedad de contagio respiratorio, es que incluso las venéreas tienen su problema ahí. *[Risas. Aplausos]*.

Pero mire, usted nos habla... usted nos habla... nos habla...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... de los nombramientos, los nombramientos en los que usted llama en chiringuitos; hombre, empresas públicas, ¿no? Vamos a hablar de los nombramientos en empresas públicas, porque siempre hay un futuro para ustedes. Mire, uno de los nombramientos más recientes es un exportavoz de la Oposición aquí, se encarga ahora de Paradores; todos hemos tenido una bonita temporada de Paradores y creo que es experiencia suficiente para gestionar los Paradores de España. *[Aplausos]*. Pero por qué no hablamos de ese nombramiento de un filósofo para llevar la empresa de uranio nacional, ¿verdad?, quién mejor para reflexionar sobre la materia –se crea, se destruye– que un filósofo, ¿verdad? Nos habla también, ¿verdad?, de esos nombramientos, de esas grandes cosas que han ocurrido en las empresas públicas a nivel nacional, ¿verdad?, donde Correos ya no es una empresa, es un imperativo para algunos de sus directivos.

Digo, mire, sobre... sobre el asunto de los chiringuitos, como usted lo llama: cumplimos los acuerdos, claro que cumplimos los acuerdos; la Comisión se ha reunido, hay conclusiones y va a haber cambios.

Sobre el asunto del nombramiento en el ITACYL, hombre, que usted se convierta en portavoz de ASAJA ya empieza a ser una cosa bonita, porque ASAJA una de las cosas que dice es que hay que mantener el ITACYL a toda costa, ¿eh?, mire a ver si usted se queda con una cosa o con otra. *[Aplausos]*.

Y sobre el nombramiento de esa persona a la que usted no ha querido nombrar, le diré que yo lo único que lamento es que no aceptara ninguno de los tres ofrecimientos que le hicimos para trabajar con nosotros en la Consejería de Empleo. Y lo lamento porque es una persona que tiene experiencia, que tiene capacidad y que tiene conocimiento; mucha más capacidad y mucho más conocimiento que los 300 señores que ustedes han colocado a dedo en todas las empresas públicas nacionales, que hay que tener desahogo, hombre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000204

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes. Gracias, presidente. La plataforma intermodal de Torneros es un proyecto clave para el desarrollo económico e industrial de la provincia de León. Leíamos en un medio de comunicación el pasado nueve de junio que la Junta no ve interés alguno del Gobierno por desarrollar Torneros y trabajará en otras áreas si no hay implicación inmediata.



Pues bien, el día dieciocho de ese mismo mes el Mitma licitaba la redacción del proyecto de urbanización de la plataforma intermodal de Torneros, y ya no he vuelto a escuchar ni una sola palabra de este tema; un silencio atronador.

¿Qué iniciativas inmediatas tiene la Junta de Castilla y León para potenciar el desarrollo de esta plataforma logística? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues bueno, señora Rubio García, la Junta siempre ha apoyado y apoyará la plataforma intermodal de Torneros-Grulleros. Lo ha hecho siempre, cumpliendo los compromisos que adquirió en documentos de los que luego repasaré y hablaré, ¿no? Ahora solo queda que quien es titular de esa plataforma, que es el Gobierno de España, al margen de esa licitación -que luego hablaré de ella-, tenga una voluntad efectiva de hacerla realidad. Y ahí, desde luego, nos encontrará. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señor Quiñones, usted sabe que esta plataforma se desarrolla en virtud del convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en dos mil diez. Entonces gobernaba el Partido Socialista en este país, y a la provincia de León le iba bien. ¿Y qué sucedió? Que, con la llegada del Partido Popular a la Moncloa, este proyecto se metió en un cajón, como otros tantos, lo que nos hizo perder siete maravillosos años. Esa es la gestión del Partido Popular.

Este pilar fundamental económico para León contará con 200 hectáreas en las que se instalarán alrededor de 350 empresas, lo que generará aproximadamente 3.000 puestos de trabajo en nuestra provincia, que será un punto estratégico para el Corredor Atlántico y que se convertirá en el centro logístico del noroeste de España. Nuevas oportunidades, que es lo que necesita nuestra tierra, después de años de dejadez del Gobierno del Partido Popular en España, y con la Junta de Castilla y León mirando hacia otro lado, muy ocupados en sus cosas; ya saben: Perla Negra, trama eólica, Gürtel, Enredadera... Usted lo sabe mejor que yo, ¿verdad?

Ha sido, una vez más, de la mano de los socialistas... *[aplausos]* ... primero, con José Luis Rodríguez Zapatero, y ahora, con Pedro Sánchez, cuando se licita y se pone en marcha este gran proyecto para León. ¿Y la Junta de Castilla y León qué es lo que ha hecho y qué va a hacer respecto a Torneros?

¿Y a qué se refieren exactamente con que la Junta trabajará en otras áreas si no hay implicación inmediata del Gobierno? ¿Se refieren a otras áreas de León o fuera de la provincia? ¿Piensa fomentar los agravios que este Gobierno del Partido



Popular lleva realizando a la región leonesa durante más de tres décadas? De todas formas, el compromiso inmediato del Gobierno de España ya lo tiene. Eso sí, nos han quedado muy claras cuáles son sus intenciones.

Mire, usted también es de León, al igual que la consejera de Empleo e Industria. Demuestren el compromiso con nuestra tierra, no como el exalcalde leonés en el Senado preguntando por Barajas, una situación bochornosa, en la que hasta el propio ministro tuvo que instarle a que hablara de Torneros. León no lo merece... [aplausos] ... ni tampoco a un Gobierno autonómico que nos maltrata sistemáticamente y nos niega un futuro próspero. Por eso elegimos al Partido Socialista en las pasadas elecciones, elegimos cambio, porque lo que merecemos es un presidente como Luis Tudanca... [aplausos] ... que trabaja de la mano del Gobierno de España, por el futuro de nuestra gente, apostando por corregir los desequilibrios territoriales que ha generado el Partido Popular. Siempre cumpliremos con la palabra dada, al igual que ha hecho el Gobierno de España y el ministro Ábalos con Torneros. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Ha hecho usted una exposición muy completa. Ha acudido a todo lo que ha podido acudir para, bueno, hablar de todo y, de repente, no hablar de nada. Porque, en definitiva, si vamos a repasar los compromisos, en el año dos mil diez se firma un convenio donde la Junta de Castilla y León asume dos compromisos, que es la... la realidad del plan de reforma y de actuación, el PRAT de integración ferroviaria, y aprobar un plan especial urbanístico para ser apoyo de esta plataforma. La Junta aprueba el PRAT, la Junta en el año dos mil dieciséis, por orden de este consejero, aprueba la configuración urbanística de la plataforma Torneros-Grulleros; ese mismo año firma un convenio con el Ministerio en virtud del cual la Junta asume el compromiso de hacer un estudio de demanda, de hacer un estudio de cuál es la capacidad funcional y la capacidad de gestión de esas... de esas... de esas plataformas, y lo presenta al Ministerio en el año dos mil dieciocho, en noviembre de dos mil dieciocho.

Por otra parte, la Junta incluye la plataforma Torneros-Grulleros en todos los documentos de planificación: en la estrategia logística, en el plan... Máster Plan que aprobó la Macrorregión RESOE -en la que la Junta de Castilla y León y la Comunidad de Castilla y León lidera el grupo de logística-, y luego lo incluye también, lo estamos incluyendo, en esa estrategia logística de Castilla y León que estamos desarrollando. Hemos apoyado esa plataforma para las ayudas CEF en el año dos mil dieciséis y hemos apoyado su inclusión tanto en el PITVI (Plan de Infraestructuras Terrestres de Vivienda de Nacionales) y en el Plan Logístico Nacional. Y, finalmente, pues hemos estudiado las peticiones, una última que nos ha hecho el Gobierno, de reducir las cargas urbanísticas de esa plataforma.

Eso es nuestros compromisos firmados en documentos que hemos cumplido. ¿Qué pasa con el Gobierno de España? Viene usted a lucir de una forma espectacular



la licitación del Proyecto de Actuación, Urbanístico y Reparcelación a que se comprometió el Gobierno de España. Un proyecto que se ha licitado por 300.000 euros y que tiene 30 meses de ejecución, que nos lleva a que se termine... -30 meses de ejecución, está en el Boletín Oficial del Estado; no diga usted que no lo que está publicado en el boletín- nos lleva al año dos mil veintitrés. Si se termina en esos... en esos años, ahí habrá que hacer una licitación de las obras, que llevará un año, que es el año dos mil veinticuatro -obviamente ya no será este Gobierno; será, afortunadamente, esperemos que otro Gobierno-, y luego vendrían otros dos años como mínimo de ejecución.

Y hay otra cuestión muy importante que ustedes ocultan o engañan -prefiero que sea... que sea lo primero más que lo segundo-, y es que eso afecta... ese plan que ha licitado es de 144 hectáreas, queda fuera el apartado ferroviario. Parece que lo que están licitando es un mero polígono logístico, y, por tanto, no hay nada de la plataforma intermodal ferroviaria. Por lo tanto, creo que es una patada hacia adelante para pasar este proyecto de legislatura y no implicarse en nada, esperar a que otro Gobierno -afortunadamente será otro- haga realidad esa infraestructura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000205

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuadas las decisiones que ha adoptado para el inicio del curso escolar dos mil veinte-dos mil veintiuno? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, evidentemente, sí, señoría; si no, de lo contrario, no las hubiéramos adoptado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, se dice que dos noticias juntas se entienden mejor. *El Comercio*, periódico asturiano, trece de julio de dos mil veinte: "Asturias limitará a 20 los alumnos por aula hasta cuarto de Primaria y contratará a 400 profesores"; *Diario de Castilla y León*, seis de julio de dos mil veinte: "La Mesa



Sectorial de Educación de Castilla y León considera el protocolo insuficiente al no reducir ratios ni concretar contrataciones”. Puede encontrar en otras Comunidades Autónomas muchas noticias similares a la primera que le he leído.

Señora Lucas, se equivocan al no adoptar sus decisiones escuchando previamente a la comunidad educativa. Esto, aparte de ser una muestra de prepotencia, que huye del consenso que es necesario en esta época, es dejar de lado al profesorado, a los estudiantes, a sus familias, que son los verdaderos protagonistas de nuestro sistema educativo.

Los socialistas defendemos, igual que las familias, que el inicio del curso sea presencial y seguro; pero para ello hay que aclarar cómo se cumplen las recomendaciones sanitarias y hay que hacer muchos más compromisos que las declaraciones altisonantes que de vez en cuando dice usted. Por ejemplo, hay que reducir los ratios en las... en los grupos en las edades más tempranas; decir que se queda entre 22 y 25 es exactamente igual que lo que hay ahora. Tiene que ser capaz, además, de decirnos a qué van a destinar los recursos que les va a transferir –decenas de millones de euros– el Gobierno de España en materia educativa. Dice que van a contratar profesorado, pero los representantes de esos profesores no lo ven por ningún lado, por tanto, aclárennos hoy y aclárenos qué hacen en la enseñanza no universitaria y en la universitaria.

Es objetivo que el curso próximo va a requerir más tareas de limpieza y desinfección. Aquí hay alcaldes, alcaldesas, concejales. ¿Se van a encargar ustedes de algo o van a dejar solos a los ayuntamientos en esta tarea que va a ser fundamental?

Señora Lucas, aclárenoslo, pero, sobre todo, dígnanos la verdad, porque he sentido bochorno escuchando al señor Mañueco textualmente que “La Junta de Castilla y León negocia y cumple”. Dígaselo al profesorado, a quien engañaron con las 35 horas, que usted prometió para el uno de septiembre del dos mil diecinueve y todavía las están esperando. Por cierto, señora Lucas, aclárelo: ¿va a cumplir las 35 horas para el próximo curso escolar? Es muy importante.

Y, mire, también faltó a la verdad en esta Cámara. Le voy a leer textualmente el acta de la Comisión de Educación del pasado ocho de mayo. Decía usted –es textual, por si hay alguna incorrección–: “Por supuesto que seguiremos con el éxito educativo y el refuerzo educativo, en especial incidencia a aquellos alumnos que titulen. Y, por supuesto, será con personal contratado, a mayores de los profesores que estén actualmente ahora dando clase”. Fin de la cita. Señora Lucas, usted mintió. Estas clases las han dado profesores que eran o funcionarios o interinos durante todo el curso, es decir, que estuvieron trabajando el curso pasado. Y ese es muy mal camino. Es una falta de respeto a este profesorado y a quienes estaban en el paro.

Rectifique, señora Lucas. Si es capaz de conseguir consensos, nos tendrá a su lado; si siguen con su prepotencia y con sus posiciones, nos van tener enfrente, y de esa manera no contarán en ningún caso con nuestro apoyo. A ver qué son capaces de hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, oyendo su intervención, es que me... me viene a la cabeza nuevamente el refranero español que dice "consejos vendo, pero para mí no tengo". ¿Y por qué lo digo, señoría? Porque usted me habla de escuchar, escuchar, escuchar; y quien creo que no escucha o no quiere escuchar es usted, señoría. Parece que también ha agotado el fondo de armario con las preguntas y vuelve con la cantinela de la negociación de las instrucciones o de las organizaciones de comienzo de curso.

Vuelvo a decirle, señoría: el comienzo de curso no es solamente un protocolo sanitario, son muchas cosas relacionadas con el inicio de curso. Y respecto al protocolo sanitario, como bien sabe, lo que recoge son las medidas que nos aconsejan las autoridades sanitarias para mantener la distancia de seguridad, para mantener la higiene y para mantener, en este caso, los grupos reducidos en el ámbito educativo. Y se centra usted únicamente en los aspectos de ese protocolo, sin recordar y sin olvidar todas aquellas actuaciones que también conlleva el sistema educativo.

Y lo que sí que quiero dejar claro desde la Consejería de Educación, desde la Junta de Castilla y León, es que todo lo relacionado con el protocolo de medidas sanitarias se van a cumplir y van a tener todos los recursos necesarios para ponerlo en marcha. Y van a tener esos recursos tanto para el ámbito de la enseñanza pública como para el ámbito de la enseñanza concertada. O, señoría, ¿usted los 100.000 alumnos de Castilla y León que están estudiando en el ámbito de la concertada no reconoce que tengan que tener las mismas medidas de seguridad, señoría? *[Aplausos]*. Aquí, la Junta de Castilla y León sí nos comprometemos con todas las familias de Castilla y León.

Y se empeña usted, señoría, en ocultar toda la actividad negociadora que hay detrás de un comienzo de curso; se centra usted únicamente en un protocolo de medidas sanitarias. Y mire, señoría, durante las quince reuniones que se han mantenido en el seno de la mesa sectorial, muchas han sido con acuerdo y ha sido fructífero para el ámbito educativo. Le voy a citar algunos de ellos: la publicación del concurso general de traslados, el concurso de oposición de las oposiciones de Secundaria, la adjudicación de interinos, el proceso de vacantes y sustituciones. Todo eso ha sido acordado y negociado con las organizaciones sindicales en la mesa sectorial.

Y, evidentemente, el éxito educativo. Para nada me tengo que retractar de mis intervenciones ni de mi actuación. Dijimos que se contrataría lo necesario, pero, evidentemente, se ofrece en primer lugar el éxito educativo a los funcionarios que quieran participar con sus alumnos aumentándole las gratificaciones; no es con su sueldo, señoría; ellos tienen las... la nómina de julio más las gratificaciones. Y donde no ha habido gratificación porque no ha habido personal voluntario, ha habido contratación de personal interino; más de 200 personales interinos están realizando el éxito educativo en Castilla y León.

Y habla usted, señoría, también de que el protocolo o las actuaciones sanitarias no están, digamos, planteadas desde el punto de vista de mayores recursos. Habla usted de Asturias, de 400 profesores. En Castilla y León dijimos una estimación de 600 profesores, lo dije también; y sería bueno que, cuando hablara de una noticia de prensa, continuara con todo lo que aparece en esa noticia de prensa, porque ahí se recogían los 600 profesores en el ámbito de la pública, más los correspondientes en



el ámbito de la concertada. Porque sí que es necesario reducir el número de alumnos. Y en Castilla y León, en el ámbito de la Infantil y la Primaria, los alumnos, esos grupos estables de convivencia, son entre 22 y 25. Con carácter general, van a ser a 22, cuando suelen ser 25; y si usted sabe -y, si no, se lo digo yo-, hay excepciones de ratio también hasta 26 y 27 en Infantil y primero de Primaria.

Por tanto, señoría, como digo, plena colaboración, pleno de... acuerdo con las organizaciones sindicales en lo que es objeto de negociación, en lo que se tiene competencias para negociar.

Y respecto a los equipos directivos, decir que estamos plenamente orgullosos de su colaboración, han demostrado un gran compromiso y profesionalidad, y seguiremos apoyándoles. Y, de hecho, la reunión que ha habido esta mañana con la Asociación de Directores de Castilla y León (ADICALE) han puesto de manifiesto que están dispuestos a colaborar y avanzar en implantar este curso con las medidas de seguridad.

Por tanto, señoría, sensatez y seriedad, se lo vuelvo a insistir y repetir una vez más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000206

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Está realizando la Consejería de Presidencia nuevos nombramientos o manteniendo otros derivados de las relaciones de puestos de trabajo anuladas como consecuencia de la Sentencia del TSJ de Castilla y León de doce de noviembre de dos mil diecinueve? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señoría, la Consejería de Presidencia, como viene haciendo desde el inicio de legislatura, está gestionando estas cuestiones bajo tres premisas básicas: la primera, estar muy atentos a lo que indican los tribunales; segundo, la garantía en el mantenimiento del funcionamiento de la Administración autonómica; y, en tercer lugar, la prudencia a la hora de tomar decisiones.

Eso sí, le voy a hacer una pregunta yo a usted: ¿está segura que me está preguntando por una sentencia del TSJ del doce de noviembre de dos mil diecinueve? ¿Lo ha comprobado bien? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias de nuevo, presidente. Señor Ibáñez, como usted bien sabe, la sentencia del TSJ al que hago referencia, del pasado año, anula por completo el catálogo de puestos tipo, y, con él, todos los acuerdos de modificación de las relaciones de puestos de trabajo, dejando a la Administración autonómica en un extraño limbo jurídico.

Sin embargo, a pesar de su anulación, el catálogo ha seguido sirviendo de base para el nombramiento de muchos puestos de libre designación, de plazas que en teoría deberían haber desaparecido, puesto que habían sido creadas en base a esas RPT que están anuladas. Con la aplicación de este sistema, la Junta está impidiendo la promoción profesional de funcionarios que, en base a sus méritos y a su capacidad, podrían optar a estas plazas, y, sin embargo, la Junta de Castilla y León las está bloqueando, fomentando así el nepotismo y el clientelismo político. Es manifiesto el descontento generalizado, tanto de los empleados públicos de la Administración autonómica como de los sindicatos, e incluso del Procurador del Común, sobre el uso abusivo que se ha hecho y se sigue haciendo del sistema de libre designación, y que, junto a las comisiones de servicio, han sido la única forma de promocionar en la Administración autonómica durante los últimos años.

En este momento, además, hay cientos de funcionarios titulares de una plaza de concurso específico nombrados en otra plaza de libre designación por la que están cobrando, de tal manera que siempre tienen asegurada su solvencia económica.

Y a todo esto hay que añadir también que hay innumerables plazas cubiertas en comisión de servicio que fueron modificadas por esas relaciones de puestos de trabajo de las que hablo, que están anuladas.

Por no hablar también del incremento de los puestos de personal eventual, aumentando el gasto para la Administración, porque a la mayoría se le homologa con el máximo nivel retributivo, cuando a los funcionarios se les ha puesto como excusa para no incrementar sus salarios la limitación presupuestaria.

Y mire, además, en muchos casos se trata de políticos que han perdido sus escaños, como el reciente fichaje estrella por parte de este Gobierno autonómico de una exdiputada del Congreso para ocupar una subdirección del ITACYL; o también el famoso caso del amigo Nacho y su empeño en que desemboquen aquí, en Castilla y León, las sucias aguas de las cloacas del Estado. Por no hablar del que iba a ser otro de los grandes fichajes de la legislatura, y que al final ha pasado de ser un fichaje estrella a ser un fichaje estrellado. Y, por cierto, vamos a vigilar muy directamente toda la facturación a la Junta y sus chiringuitos del bufete catalán al que le han adjudicado la contratación de ese eminente jurista que es el señor Maíllo.

En definitiva, llevan ustedes gobernando un año, ¿y qué es lo que han hecho, señor Ibáñez? Ya se lo digo yo: incumplir acuerdos, enfadar a los sindicatos, enfadar a los empleados públicos, creando trabajadores públicos de primera y trabajadores públicos de segunda. Y, por cierto, y hablando de incumplir acuerdos, no le gusta que se lo recuerde, ya lo sabemos, pero tiene usted pendiente el cumplimiento del acuerdo de las treinta y cinco horas. A ver si más pronto que tarde es usted capaz de cumplir lo pactado. Le hace mucha gracia, señor Ibáñez, ya lo sé. Mire, después de un año de Gobierno, a mí, personalmente, no me cabe la menor duda de que el fichaje estrella de la temporada ha sido usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Con permiso del resto de mis compañeros, estoy de acuerdo con usted. Muchas gracias por su valoración. *[Aplausos]*.

Señoría, fíjese que se lo he dicho varias ocasiones, que haga el favor de leer. Me ha vuelto loco con esta pregunta, porque no hay tal sentencia de doce de noviembre de dos mil diecinueve. Hemos estado rebuscando en todos los archivos. Si no es capaz ni siquiera de centrarse en cuál es la sentencia a la que quiere referirse, ¿cómo va a pretender que yo le pueda responder correctamente a lo que usted me quiere preguntar? *[Aplausos]*. Lo que está claro es que, si seguimos así, la que no va a ser el fichaje estrella del Partido Socialista en lo que vamos de temporada es usted, lo tengo clarísimo.

Señoría, mire, voy a tener que trastocar todo lo que tenía previsto porque, se lo digo con sinceridad, me han puesto una sentencia que no existe. Entonces, tiene que tener un poquito más de rigor. Se lo pido, de verdad, se lo pido, por favor.

Mire, me ha hablado usted de una sentencia. Llevamos... la verdad es que en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia hasta 77 recursos que han generado 51 sentencias o autos procedentes de actos dictados en la anterior legislatura. De ellos, han tenido resolución judicial comunicada un total de 23. De esas 23 resoluciones judiciales, 19 han finalizado con una sentencia que no requiere actuación y solamente 4 son firmes. Y son sentencias firmes en las que ya nos hemos puesto a funcionar, y que nos han marcado, además, un camino para que la Administración autonómica pueda seguir prestando sus funciones.

¿Y qué ha hecho la Consejería de Presidencia este año? Lo primero, tratar de reducir al máximo la cobertura de los puestos afectados por la anulación de esas RPT del catálogo de puestos tipo. Eso sí, exceptuando aquellos puestos donde era esencial que el servicio se tuviera que seguir prestando. ¿O hubiera preferido usted paralizar la actividad de la Administración autonómica?

En segundo lugar, se ha desarrollado esa cobertura, efectivamente, a través de mecanismos no definitivos; se ha hecho a través de aquellos que permiten reversibilidad, como comisiones de servicio, adscripciones provisionales o incluso interinidades, sabiendo que estamos en un momento transitorio.

Y tercero, y por último -se lo voy a volver a repetir-, lo que estamos trabajando es, desde hace ya un tiempo, en trazar un nuevo camino, que ha sido pactado con las organizaciones sindicales -a las que agradezco, además, la buena disposición que han tenido para llegar a este acuerdo-, y que ha significado, de su mano, de la de las organizaciones sindicales, la modificación de la Ley de Función Pública, para establecer como nuevo instrumento de ordenación las Relaciones de Puestos de Trabajo. Por cierto, cuestión con la que hemos estado de acuerdo con las organizaciones sindicales y que ustedes no apoyaron en el último Pleno, donde convalidamos el decreto-ley. Por tanto, hemos estado de acuerdo con las organizaciones sindicales.



Así pues, señoría –termino–, primero, prudencia a la hora de tomar decisiones; segundo, cobertura de las plazas estrictamente necesarias para que funcione la Administración; cumplimiento de los mandatos judiciales a medida que recaiga la firmeza de las sentencias; y negociación de la mano de estas organizaciones sindicales para trazar el nuevo camino para ordenar la Función Pública.

Todavía estoy esperándole a que nos haga una sola propuesta de interés para la Función Pública y se dejen estas preguntas de menudeos y de cuestiones más concretas. Si para el próximo período de sesiones se anima y quiere ser la estrella del Partido Socialista, le estaré esperando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000207

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. El sector de la cultura ha sido uno de los más afectados por la pandemia del COVID-19. Lo fue también en la crisis de dos mil ocho y en el rebote de dos mil doce. Recordarán ustedes que en estas Cortes mi grupo trajo una propuesta de poner en marcha un bono cultural como medida para estimular y fidelizar al público al acceso a la cultura, por ser una medida necesaria. Sin embargo, fíjense, Ciudadanos y el Partido Popular lo rechazaron.

Y qué cosa más curiosa, que no había pasado mes y medio cuando leímos el señor consejero de Cultura en una entrevista que iba a poner en marcha el bono cultural. Y yo me dije: están rectificando, bienvenidos. Pero es que han pasado tres meses desde abril, de aquella entrevista, señor consejero, y no hemos vuelto a saber absolutamente nada. Por eso, yo le doy la oportunidad hoy, aquí, en sede parlamentaria, no en una entrevista, en la casa de todos los leoneses y de todos los castellanos, para que usted se comprometa y diga cómo, cuándo, si tiene previsto, la Junta de Castilla y León va a poner en marcha un bono cultural. Espero su respuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, me alegro de verle otra vez por aquí, señor Martín Benito. En primer lugar, me van a permitir trasladar el pésame a los familiares y amigos del filólogo, académico de la RAE, y Premio Castilla y León de Humanidades Francisco Rodríguez Agradados, que ha fallecido esta mañana.

Pues en principio, señor Martín Benito, como hemos demostrado, además, en la negociación por el Pacto para la Recuperación, no somos partidarios de ese bono cultural. Y no lo somos por las dificultades de gestión que conlleva y por el escaso



éxito y las dudas que tenemos y que hemos visto donde se ha implantado: tanto en Francia, que siempre se pone de modelo, como en Aragón, donde se dijo que se iba a poner y luego no se puso. Hemos visto que en ocasiones es un bono descuento, no es un bono cultural como tal. Y además habría que decir qué productos hay que financiar, cómo se financiarían y cuál sería la fuente de financiación. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, entonces no se aclara, porque si en abril dice que sí que van a considerar poner el bono cultural y ahora no, es como el baile de la yenka, un pasito adelante y otro pasito para atrás, señor consejero.

Mire, sabido es que el Partido Popular ha tratado a la cultura como la cenicienta, pero lo que no sabíamos es que hay una política continuista de Ciudadanos; ¿o sí lo sabíamos? Porque es verdad que al principio se abrigaba ciertas esperanzas en el cambio, pero ya hemos visto en qué consiste este cambio por su parte: mantener el chiringuito de la Fundación Siglo, por ejemplo; otro ejemplo: no proteger a las empresas culturales de Castilla y León (a la hora de la verdad, a la hora de la verdad de esta crisis profunda, unas ayudas raquílicas, señor consejero); por no decir el incumplimiento del 1 % Cultural de la ley de dos mil dos.

Yo se lo voy a decir alto y claro, señor consejero: así no, va usted por muy mal camino, está usted emulando y superando a sus antecesoras, señor consejero. Mire, exija al presidente de la Comunidad y al consejero de Hacienda un compromiso firme y serio presupuestario con la cultura de esta Comunidad –es lo que tiene que hacer–, y se deje en paz de bailar la yenka, señor consejero. Ponga en marcha el bono cultural, pero con un carácter inmediato, con carácter inmediato, porque el sector cultural está exhausto; y no solamente está exhausto, sino que, además, no admite más sacrificio.

Mire –termino–, apostar por la cultura es apostar por esta tierra, apoyarla y promocionarla, y eso significa no tener intermediarios y no tener chiringuitos como la Fundación Siglo. ¿No lo entiende en castellano? Se lo digo en latín: *Fundatio saeculum delenda est*. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, le voy a decir en qué estamos trabajando: estamos trabajando en programar una cultura de calidad; en que haya más y mejor cultura para todos; en que las tarifas, precisamente, sean asequibles para todos, sobre todo para los jóvenes; y en que sea en el ámbito, en el conjunto del territorio. Porque, señoría, como usted sabe, tenemos una Comunidad diversa, una Comunidad amplia, y no es igual un joven de Valladolid, un joven de Palencia, de Burgos, que un joven que viva en el medio rural, que viva en la Montaña Palentina o en la montaña leonesa.



Pero como no queremos parecer que... que decimos que no a todo, nosotros también proponemos, y proponemos porque somos -ya lo dije una vez- de naturaleza pactista -esta coalición es así, este Gobierno es así-, le proponemos trabajar precisamente en un programa de estímulo a la demanda de productos culturales y turísticos. Un programa que esté destinado a los habitantes del medio rural, a los habitantes del ámbito rural, a aquellas poblaciones de menos de 5.000 habitantes, destinado a familias, a parados de larga duración, a mayores de 45 años, a colectivos vulnerables. Podríamos hablar de los beneficiarios, podríamos hablar del modo de gestión -algo muy importante-, podríamos hablar del tipo de ayuda, gratuidad, porcentaje... podemos hablar de muchas cosas, como dice el... el poeta, podemos hablar de muchas cosas.

Y en relación, en relación... ya que saca siempre a colación el chiringuito -no sé si tendremos que sacar al final una canción para el verano, ya que estamos ahora en época de verano-, le voy a decir lo que siempre he dicho, lo he dicho en sede parlamentaria, lo dije el seis de septiembre, cuando nos presentamos... cuando presentamos el programa de Gobierno de la coalición: la Fundación Siglo es un ente instrumental de la Consejería de Cultura y Turismo; no es un astro, no es un cometa, no vuela, es... forma parte de la Consejería de Cultura y Turismo, se nutre del presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo, que, a su vez, forma parte del organigrama de la Junta de Castilla y León. Como hay fundaciones en ayuntamientos, como hay fundaciones en Comunidades, como hay entes instrumentales en otras Comunidades, como en el propio Estado, en la Administración general del Estado. Y hemos propuesto -lo hemos dicho ya muchas veces- alinearla con la misión, la visión y los valores de la Consejería de Cultura y Turismo bajo principios de... objetivos de transparencia, de eficacia y eficiencia. Y así lo vamos a hacer y así lo estamos haciendo.

Y, como le digo, señor Martín Benito, es un gusto volver a tenerle aquí otra vez, sobre todo escucharle en latín. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000208

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo va a garantizar la Junta de Castilla y León el paso de los perceptores que actualmente reciben la renta garantizada de ciudadanía y que a partir de ahora pueden ser beneficiarios del ingreso mínimo vital? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas. (Por favor, señora Gonzalo Ramírez, tiene... apaga el... Gracias).

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Me pregunta a mí que cómo vamos a garantizar el paso. Yo creo que debería preguntárselo al Ministerio, ¿no? Fue el Ministerio el



que sacó el ingreso mínimo vital, a la carrera, sin enseñarnos el borrador a las Comunidades, sin estudiar los problemas que se iban a generar, sin firmar los convenios con los ayuntamientos para que ayudaran a gestionar el mismo, para que el vicepresidente se hiciera una foto.

Fue el Ministerio el que ha dicho que el ingreso mínimo vital debe solicitarse de manera telemática. Y es el Ministerio el que dice quién recibe el ingreso mínimo, quién no, por qué, cuánto y cómo. Luego yo creo que esta pregunta debería usted hacérsela al Ministerio.

Desde la Junta de Castilla y León, desde el primer momento pedimos la gestión del ingreso mínimo vital. Porque lo sabemos hacer, porque llevamos diez años gestionando la renta garantizada de ciudadanía, más de 15.000 familias al año atendidas con la renta garantizada de ciudadanía; resolvemos en menos de tres meses, en menos de tres meses, de manera genérica, la renta garantizada de ciudadanía.

Luego, señoría, seguiremos reclamando al Ministerio que nos dé la gestión del ingreso mínimo vital. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias nuevamente, presidente. Señorías, estaremos todos de acuerdo que el principal objetivo de cualquier Gobierno en su territorio es mejorar la vida de sus ciudadanos, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social. También debe combatir la pobreza y la exclusión social, debe dar apoyo a las familias más vulnerables, porque, señorías, la pobreza también se hereda.

En Castilla y León, con la Ley 7/2010, de treinta de agosto, se aprobó la renta garantizada de ciudadanía con el apoyo del Grupo Socialista. En el Real Decreto 20/2020, de veintinueve de mayo, se pone en marcha el ingreso mínimo vital, prestación económica dependiente de la Seguridad Social, y que los perceptores de las rentas de las diferentes Comunidades Autónomas deben solicitar.

Otras Comunidades Autónomas no lo han debido de entender como la Consejería de Castilla y León. Para facilitar este trasvase de los perceptores, las Comunidades Autónomas emplean diferentes mecanismos: la Comunidad Valenciana establece un régimen transitorio y marca el objetivo de treinta y uno de diciembre para que los perceptores aporten los justificantes de solicitud del ingreso mínimo vital; la Comunidad aragonesa sigue los mismos pasos, también redacta un decreto que facilita y, en su caso, complementa con la prestación aragonesa si fuera preciso, y realiza a sus perceptores los pasos necesarios para solicitar el ingreso mínimo vital; también lo hacen Baleares, Extremadura... Pero Castilla y León no, "es cosa del Ministerio". Aquí les enviamos una carta a los perceptores de la renta garantizada de ciudadanía al más puro estilo Corleone, amenazando de que, si en un mes no ha solicitado el ingreso mínimo vital y han presentado el justificante de haberlo pedido en la Gerencia, automáticamente se les suspende la renta. ¡Un mes! Estos señores que reciben la renta garantizada, que llegan a su casa, se ponen enfrente del ordenador, inmediatamente, en un pispás, lo tramitan.



Ustedes no han hecho nada para facilitar el acceso al ingreso mínimo vital de los perceptores de la renta. No hay ningún decreto, ninguna norma, ninguna ayuda, nada; solo amenazan. Bueno, perdón, facilitan ustedes el teléfono de la Seguridad Social, por si algún perceptor tiene alguna duda, no vaya a ser que moleste a la Gerencia. Señora consejera, hasta la Comunidad andaluza, de su mismo signo político, facilita mucho más que ustedes a los perceptores de la renta... de la renta mínima de inserción. Desde luego, no les dan un mes. Ya sabemos que ustedes tienen prisa por liberarse de... liberar el presupuesto de la renta garantizada de ciudadanía, que les recuerdo que tiene que ir destinado en su totalidad a servicios sociales.

Y, para terminar, les pido por favor que no actúen bajando las manos, que... que les ayuden, que ayuden a los perceptores de la renta para que puedan solicitar el ingreso mínimo vital, porque los... también son ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, usted ha dicho mejorar la vida de los ciudadanos, que ese es el objetivo del ingreso mínimo vital. Le voy a poner un ejemplo: el mes pasado, perceptores de renta garantizada de ciudadanía que hayan cobrado ingreso mínimo vital, 1.470; perceptores de renta garantizada de... de ciudadanía, de esos 1.470, que cobran menos que con la renta, 452. Con la renta garantizada de ciudadanía había 452 familias que cobraban más que con el ingreso mínimo vital: con el ingreso mínimo vital, 332 euros de media; con la renta garantizada de ciudadanía, 565 euros de media. ¿Eso es mejorar la vida de los ciudadanos?, ¿eso es lo que el ingreso mínimo vital mejora la vida de los ciudadanos? Pero es que hay casos tan flagrantes como que cobran 70 euros, frente a lo que cobraban con la renta. Sí, sí, 70 euros frente a lo que cobraban con la renta.

¿Qué va a hacer la Comunidad?, ¿qué va a hacer este Gobierno? Mediante un acuerdo con el diálogo social, vamos a modificar la ley de la renta garantizada de ciudadanía para que las personas que reciben el ingreso mínimo vital reciban, como mínimo, como mínimo, con cargo a la renta, lo que recibían antes de que entrara en vigor el ingreso mínimo vital. Eso es lo que vamos a hacer: que ese tercio de personas que hasta el momento han cobrado el ingreso mínimo vital cobren, como mínimo, lo que recibían antes. Es más, la Consejería sigue pagando todos los meses, todos los meses, la nómina a los perceptores de renta garantizada de ciudadanía; y tendrán que devolver esos ingresos cuando se les ingrese el ingreso mínimo vital, según el Gobierno, con carácter retroactivo. Habrá que verlo. Mientras, nosotros seguimos garantizando a esas personas que todos los meses van a tener una nómina. Por eso el plazo de un mes. ¿Qué pasa, que usted no quiere que se les resuelva el ingreso mínimo vital cuanto antes? Porque luego el Gobierno dice que tiene tres meses desde que lo soliciten, como mínimo, para resolverlo.

Señorías, nuestro interés es que la gente siga cobrando, que siga cobrando todos los meses lo mínimo que cobraba antes y que cuanto antes puedan pasar a ese ingreso mínimo vital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000209

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Empezábamos este Pleno alegrándonos por el acuerdo de la Unión Europea para la reconstrucción por la pandemia. Creo que también es un día para felicitarse en el campo de... en el campo de España, el campo de Castilla y León, porque tenemos garantizados, como mínimos, 47.500 millones de euros para la PAC 2021-2027, como mínimo. *[Aplausos]*. Creo que es un hecho para que todos nos... nos alegremos.

No obstante, le quiero preguntar sobre sus competencias. Según los últimos datos del FEGA ya en Castilla y León solo hay 970 explotaciones de vacuno de leche. ¿Qué opinión le merecen a usted estos datos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señor Cepa, ¿para felicitarnos? ¿Para felicitarnos? ¿Usted cree que estamos para felicitarnos con lo que nos viene encima con la nueva PAC? ¿Perdiendo el dinero que vamos a perder con la nueva PAC? *[Aplausos]*. Pero ¿usted ha leído bien esta mañana la letra menuda de dónde estamos y dónde van a estar nuestros agricultores y ganaderos, no solo los de Castilla y León, sino los de España? Por favor, señor Cepa.

En relación a lo que usted me está preguntando. Mire, los datos en relación a la pérdida de explotaciones lo que marca es una tendencia, una tendencia, por supuesto, aquí, en Castilla y León, una tendencia en España y una tendencia en la Unión Europea que son fruto ¿de qué? De una clara reestructuración productiva del sector. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame, señor Carnero, que le haga más caso al ministro Planas que a usted. *[Aplausos]*. Por lo menos en estos momentos. Si él ha afirmado en una rueda de prensa que son 47.500 millones de euros es que es verdad, y yo le creo.

Esto es una pregunta recurrente en estas Cortes desde la desaparición de las cuotas lácteas, hace ya cinco años, en los cuales ustedes, en principio, vendieron



que era una oportunidad para el sector, y, sin embargo, ha desaparecido el 31 % de las explotaciones en Castilla y León. De lo que vamos de año o en el último año han cerrado 73 explotaciones, es decir, 6 al mes. Y con los precios a la baja desde el mes de noviembre. No le va mucho mejor al sector de la leche de oveja, con 161 explotaciones menos, ya por debajo de 2.000 explotaciones y un cierre de 13 explotaciones al mes. O el cierre del 5 % de las explotaciones de... de leche de cabra.

No ha servido de nada el acuerdo de Comunidad para el sector del vacuno de leche ni el famoso paquete lácteo, y mucho menos la plataforma de competitividad del sector de vacuno de leche de vaca y también de caprino y de ovino. Le quiero recordar que, por ejemplo, en el tema de los contratos, solamente superan el 40... no llegamos al 40 % en el número de... de ganaderos que tienen contratos superiores a un año; y en producción solamente es el 36 %, en comparación a otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, como Galicia o como Navarra.

Supongo que en su réplica, ya lo ha dicho antes, me dirá que ha mejorado el redimensionamiento del sector, que con menos explotaciones y la... tenemos la misma producción, y aquí... y que si solamente se cierran las pequeñas por jubilación. Pues precisamente es aquí donde radica el problema: ustedes no tienen un plan de desarrollo agrario para esta Comunidad; han dejado a su suerte a estas explotaciones que se ubicaban en las zonas periféricas o de montaña y, por tanto, eran importantes para el desarrollo de estas amplias zonas de nuestra Comunidad Autónoma.

Ayer le oí decir, contestando al ministro, que le ofrecía financiar el 50 % de la parte que no llegaba, por ejemplo, con la ayuda estatal para la vendimia en verde. Y yo me pregunto que por qué esto no lo hacemos al revés: usted saque una orden por la falta de dinero que llega para la vendimia en verde y después, si consigue dinero de financiación estatal, pues mucho mejor. Pero ustedes lo único que hacen es propaganda, propaganda y publicidad. No gastan absolutamente ningún dinero propio, sino solamente es FEADER, FEADER o Ministerio. Eso sí, siempre exigiendo al Gobierno de España.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que ustedes no tienen una política agraria propia, viven de los fondos europeos y nacionales, y, eso sí, de echar, como ya le he dicho, al Gobierno Central todas las culpas de sus carencias e incapacidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Señor Cepa, mire usted, usted siga con el señor Planas. Así le va, así le va de bien... *[murmullos]* ... y por eso usted está ahí y nosotros estamos aquí. *[Aplausos]*. Muchísimas gracias. ¡Siga ahí, siga ahí! ¡Siga con el señor Planas, siga con el señor Planas! *[Murmullos. Aplausos]*.

Mire, me pregunta por la leche...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

... y me acaba hablando del vino. Pues yo le voy a hablar primero del vino y luego le voy a acabar hablando de la leche. ¡Fíjese usted por cuánto!

Mire, lo que está ocurriendo con la vendimia en verde es tristísimo. Resulta que los agricultores de esta Comunidad, los viticultores, habían pedido 6,5 millones de euros para la vendimia en verde. ¿Y saben lo que les da el Ministerio, con los fondos europeos, porque el Ministerio pone cero euros? ¿Sabe lo que le da? 2,8 millones de euros... [Murmullós]. Espere, señor Cepa, que le voy a contestar a todo. ¿Sabe quién va a tener que poner los otros 3,7 millones de euros? Hay tres posibilidades: o que el señor Planas, al que usted tanto quiere, pida en Europa fondos adicionales; en segundo lugar, que el Gobierno de España, en colaboración con la Junta -porque les hemos tendido la mano-, pongamos cada uno el 50 %; o, en tercer lugar, que lo acabe poniendo la Junta de Castilla y León. Lo que sí le digo es que los viticultores de Castilla y León no se van a... no se van a ver abandonados por este Gobierno regional, no lo dude en ningún momento.

Otra cuestión que le digo antes de que hablemos de la leche, porque con el PDR veo que tiene usted una inclinación equivocada, y le voy a explicar: el PDR es fruto de un compromiso entre Europa, el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León; la Junta de Castilla y León pone el 38 % del PDR. Fíjese si ponemos dinero autónomo.

Y en cuanto a la leche, el poco tiempo que me queda -que me va a permitir el señor presidente, estoy seguro que lo va a hacer, porque la pregunta del señor Cepa ha sido, pues eso, un compendio de distintos productos agrarios-, se lo voy a resumir muy brevemente: tenemos una mejor estructura, claro que tenemos una mejor estructura; tenemos una estructura muchísimo más dinámica en estos momentos. Fíjese si la tenemos que tenemos... tenemos más profesionales, tenemos una estructura mucho mejor dimensionada y está invirtiéndose. Fíjese si está invirtiéndose, que las últimas cuatro convocatorias de ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización se han incorporado 69 jóvenes, se han aprobado más de 180 proyectos de modernización en el sector lácteo. ¿Y sabe cuál es la conclusión de todo eso? Una inversión superior a los 28,5 millones de euros por parte de esos señores, a los cuales ha aportado la Junta de Castilla y León, también con fondos europeos, 12,5 millones de euros. Muchas gracias, señor Cepa. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000210

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que el dispositivo PET-TAC, cuya instalación y puesta en funcionamiento



estaba prevista en el Hospital Universitario de Burgos a finales del año dos mil dieciocho, no ha entrado en funcionamiento transcurridos más de dos años? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, yo creo que está equivocada; a ver si va a pasar lo mismo que con el consejero de Presidencia. Vamos a ver, en agosto del año dos mil dieciocho es cuando por primera vez la Gerencia del hospital solicita un PET-TAC; en octubre del dos mil dieciocho es cuando se decide que hay... que hay que poner el PET-TAC. Si se decide en octubre del dieciocho, y a finales del dieciocho ponemos en marcha un PET-TAC, evidentemente, estaríamos hablando de otra cosa.

Aquí hay tres elementos: el primero, el PET-TAC no es un ecógrafo, el PET-TAC es una obra de muchísima complejidad; segundo, tenemos un modelo concesionario que es complejo, es muy complejo -eso, voy a estar de acuerdo con usted-; y el tercero es que cuando ya había acabado el proceso, en el mes de febrero, hemos tenido un coronavirus que ha venido a hacer muy difícil la gestión dentro del sistema sanitario.

Por lo tanto, ahora mismo ya estamos en disposición que el PET-TAC sea una realidad en Burgos. Y ojo, el PET-TAC es de alta complejidad, y sería el segundo en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad que, señora consejera, no entiendo dónde está la equivocación, y los ciudadanos de Burgos tampoco.

Mire, como ustedes saben, la tomografía por emisión de positrones, el PET-TAC, es un dispositivo para el diagnóstico, seguimiento y tratamiento del cáncer e infecciones. En el verano del dos mil dieciocho, y con un plazo de noventa días, la Junta ordenó su compra e instalación en el Hospital Universitario de Burgos, y que incluso en declaraciones públicas por la Gerencia de este hospital se confiaba en que estuviese operativo al verano siguiente, es decir, en dos mil diecinueve, puesto que el espacio para su ubicación ya aparecía reservado cuando se construyó el complejo hospitalario, y solo se requería de algunas adaptaciones necesarias, que constarían entre 300.000 o 400.000 euros.

Sin embargo, el anterior consejero de Sanidad, el señor Sáez Aguado, coincidiendo con la inauguración de un congreso médico en Burgos, en junio de dos mil diecinueve, dijo que no había fecha para la puesta en servicio del PET-TAC, ya que -y leo literalmente- "se estaba definiendo el alcance de algunas obras con la concesionaria". Desde entonces, no hemos vuelto a saber nada más, porque a usted, señora Casado, no la hemos oído decir absolutamente nada, ni a nadie de su departamento, sobre este proyecto.



Señora consejera, llevan ustedes más de un año de Gobierno junto al Partido Popular, y con el virus del COVID-19 –que es cierto, que es algo que nos causa a todos mucha preocupación– no se juega; pero es que con el cáncer tampoco. Y ustedes siguen enredados con la concesionaria, una vez más, para ver quién tiene que hacer la obra, dónde se va a ubicar el dispositivo PET-TAC o quién tiene que pagarlo definitivamente. Y, mientras tanto, los más de 5.000 ciudadanos de Burgos y de Castilla y León que podían aprovecharse de esta alta tecnología siguen mendigando su asistencia en el resto de hospitales. Y todo porque, al parecer, no está claro en el contrato de privatización del HUBU quién tiene que correr con los gastos. Acabaremos con otro nuevo contencioso.

Nos surgen muchas dudas, señora consejera: primero, si realmente está ya comprado o no el PET-TAC –y si es así, por favor, díganos cuándo–; segundo, si realmente está hecha la obra para su ubicación; tercero, cuál ha sido el coste real de la obra y quién lo ha pagado, el SACYL o la concesionaria; y, ya por último, ¿cuándo va a entrar en funcionamiento, este año o tendremos que esperar al dos mil veintiuno, o quizás a años sucesivos?

Mire, señora consejera, este es un tema muy delicado, del que depende la vida de muchas personas. Y si ustedes siguen haciendo caso al Partido Popular, que son los que privatizaron el HUBU, y además que son expertos en incumplimientos de acuerdos, no se va a revertir el HUBU a la sanidad pública. Nosotros le tendemos la mano, una vez más, para iniciar cuanto antes los trámites de reversión, porque, de otro modo, el HUBU no volverá a la sanidad pública de Castilla y León en esta legislatura, y eso lo pagarán bien caro los pacientes. Porque si realmente el Hospital Universitario de Burgos fuese público en su totalidad, el PET-TAC estaría en pleno funcionamiento en la ciudad de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, la verdad es una pena, señora Jiménez, que usted no me escuche, porque yo he hablado del PET-TAC en mi visita hace poco en Burgos, y hablamos exactamente de las cosas que usted me... me está preguntando.

A mí me gustaría que no fueran demagógicos. El PET-TAC es una obra de altísima... y es un... y evidentemente, sé para qué sirve. Vamos, sí lo sé, y además lo sé desde hace muchísimos años. Creo que usted no me puede dar lecciones sobre para qué sirven algunos... de nuestras altas tecnologías. Pero eso es, alta tecnología, altísima tecnología, que no tiene más que un hospital en esta... en esta Comunidad. Y no estamos dejando a nuestros pacientes sin tratar porque no tengamos un PET-TAC en Burgos. No sean demagógicos, porque con eso no se juega, con eso sí que no se juega. *[Aplausos]*.

Lo que ustedes saben es que hay... hay un pacto de Gobierno PP-Ciudadanos, en el que nos comprometemos a estudiar la reversión en las condiciones más favorables para los intereses de los ciudadanos. Es evidente que tener un modelo como ese limita la gestión, es una fórmula de retribución muy compleja, hay... tenemos que hacer muchos esfuerzos para controlar, para los costes de tasación, que son muy altos; hay



una litigiosidad muy elevada. Es verdad que cada vez que pedimos a la concesionaria que haga algo terminamos en los tribunales, y eso enlentece todos los procesos. Es verdad que cada vez que intentemos... intentamos cumplir determinados trámites, lo tenemos difícil. Pero... pero también, por otra parte, este modelo de concesión ha permitido que el Hospital de Burgos sea el hospital... uno de los que más nivel tecnológico tiene en Castilla y León. Y eso es así, o sea, no hay más que visitar y ver ese hospital.

En cuanto a... lo que descartamos es hacer actuaciones unilaterales, y tenemos que hacer un proceso negociado, pero en nuestros objetivos está hacer la reversión del HUBU.

Señoría, es verdad que la concesionaria es la que tiene que hacer el PET-TAC, la que tiene que comprar el PET-TAC y la que tiene que hacer la obra para el PET-TAC. Nos ha llevado hasta el mes de... de febrero estar en esa situación en la que podíamos tener el PET-TAC en Burgos, y en el mes de febrero saben todos ustedes lo que sucedió.

He ido a Burgos el dieciocho... el ocho, perdón, de julio, y he visitado las obras, y las obras están francamente bien, y espero que en cuatro o cinco meses esto ya sea una realidad. Y cuando sea una realidad no se pongan la medalla, que tienen esa costumbre de que cada vez que hacemos nosotros algo, ustedes dicen "se lo dijimos nosotros". Y yo creo que con eso hay que tener un poco de cuidado.

Luego instalaremos la... [murmullos] ... -no, lo han dicho en varias ocasiones- instalaremos el equipo, habrá que valorar el Consejo de Seguridad Nuclear. Y la inversión que usted me preguntaba que hemos realizado es de 4.000.000 de euros por parte de... de la Administración.

Por lo tanto, el PET TAC es alta tecnología; por lo tanto, el PET TAC se va a beneficiar no solamente Burgos sino toda la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián. Señora consejera, por favor. Gracias.

POP/000211

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Piensa poner la Junta todos los medios a su alcance para que lo antes posible se instaure en Segovia el grado de Enfermería? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León siempre pone a disposición en este, en cualquier otro asunto, todos los medios a su alcance



dentro del papel que tiene asignado y respetando siempre plenamente la autonomía universitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Mire, la Junta siempre dice sí en los medios de comunicación y luego incumple. Segovia somos no solo la única provincia de Castilla y León, sino, además, la única provincia de España donde no se pueden cursar estudios de Enfermería.

Hoy vemos, una vez más, el claro agravio y la falta de atención que lleva años recibiendo nuestra provincia por parte de la Junta. Un Gobierno autonómico para quien, legislatura tras legislatura, Segovia no existe. No existe porque seguimos teniendo las mismas carencias que venimos denunciando década tras década los socialistas en estas Cortes: carencias en sanidad, carencias en educación.

Mire, los estudios de Enfermería cuentan con una empleabilidad de sus titulados de prácticamente el 100 %. Hasta el año ochenta y seis, Segovia contaba con la posibilidad de formar a enfermeros y enfermeras. Hoy, como digo, ni eso.

Para los segovianos es fundamental que la implantación del grado de Enfermería en nuestra provincia esté vinculado a una segunda infraestructura hospitalaria, a un hospital universitario que dé cobertura para las prácticas de estos estudios superiores. Esto conseguiría corregir desequilibrios en nuestra tierra con un criterio de discriminación positiva, de equidad, es decir, de dar la posibilidad a aquellos que más lo necesitan; y los segovianos llevamos muchos años necesitados.

Formando a enfermeros y a enfermeras no solo atenderíamos la necesidad de personal sanitario que tenemos -hemos visto que las últimas plazas de enfermería en nuestro hospital se han cubierto con personal procedente de Andalucía-, pero es que, además, fijaríamos población, eso que tanto necesitamos.

Cuando un segoviano lee en una entrevista al señor Mañueco decir poco menos que no nos quejemos tanto los segovianos, que ya tenemos AVE, lo único que consigue es que a uno se le revuelvan las vísceras. Señor Mañueco, tome en serio a Segovia. Señoras consejeras de Educación y de Sanidad, aúnen esfuerzos junto con la universidad, que ya ha manifestado su acuerdo, y pónganse las pilas para dotar en el Presupuesto de dos mil veintiuno la partida suficiente para iniciar la puesta en marcha de los estudios de Enfermería en Segovia, así como el profesorado cualificado que sea necesario, porque para luego es tarde. Dejen de dar largas y marear con noticias vacías de contenido. Lo decía Luis Tudanca el otro día en Segovia: no queremos titulares, queremos obras, hechos, presupuestos, realidades. Son muchos los años ya de promesas incumplidas.

Los socialistas vamos a seguir exigiendo que se corrijan las carencias en Segovia. No agachamos ni abandonamos el Hemiciclo cuando se habla de nuestra provincia, como los procuradores del PP y Ciudadanos por Segovia. Nosotros damos la cara y estamos al lado de la gente.

La sociedad segoviana, al unísono, reivindica, y con toda la razón, poder cursar estudios superiores de Enfermería en nuestro campus universitario. No me cuenten



los problemas, díganme las soluciones, que para eso se empeñaron en seguir gobernando, aunque los segovianos y los castellano y leoneses eligieron al Partido Socialista y a Luis Tudanca. Es una cuestión de voluntad política, lo primero que hay que tener; y después, de trabajo, de esfuerzo, coordinación y prioridades presupuestarias. ¿Serán capaces? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra... tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, la Junta de Castilla y León ha estado, estará y seguirá estando con la provincia de Segovia en los aspectos educativos, en los aspectos sanitarios y en todos los aspectos. Precisamente la reunión de ayer del presidente de la Junta con la alcaldesa de Segovia es una muestra clara, firme, del compromiso imbatible de la Junta de Castilla y León con la provincia de Segovia en cuestiones sanitarias.

Mire, respecto a... el tema de la... del grado de enfermería, vuelvo a decir cuáles son las competencias que tiene la Consejería de Educación y cuáles son las competencias que tienen las universidades, la autonomía universitaria, y, por supuesto, señoría, no podemos incumplir algo en lo que no se tiene competencia.

La Consejería de Educación, dentro del ámbito competencial, mantiene, por supuesto, una estrecha relación y un estrecho apoyo a las universidades de la Comunidad, pero dentro de un marco normativo vigente. Se lo recuerdo, la Ley Orgánica, 6/2001, de veintiuno de diciembre, de Universidades, que es una norma básica, plantea un absoluto respeto a un principio fundamental que es el de la autonomía universitaria. En su Artículo 2, se lo voy a leer, determina que corresponde a la autonomía de las universidades la creación de estructuras específicas que actúen como soporte de investigación y de la docencia, y la elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida. Así pues, son las universidades a las que corresponde decidir sobre la posible implantación de los nuevos estudios. Por tanto, es a cada universidad a la que corresponde, en el ejercicio de sus competencias y atendiendo a la viabilidad y a la coherencia de un eficiente mapa de titulaciones, decidir ese asunto. Y a día de hoy, señoría, eso que dice usted de un acuerdo desconozco a qué se refiere, porque, evidentemente, no se ha pronunciado todavía el consejo de gobierno de ninguna universidad.

Por tanto, señoría, sí que le voy a exigir máximo respeto al marco legal y máximo respeto a la autonomía universitaria y al reparto de competencias, señoría. Pero de lo que sí debe estar usted segura es que apoyaremos a través de todos los instrumentos y actuaciones, tanto desde la Consejería de Educación como la Consejería de Sanidad, cualquier actuación en el ámbito universitario relacionado con ese grado en la Universidad de Valladolid. Y se tramitarán los oportunos procedimientos a la máxima celeridad, porque queremos que Segovia siga siendo una ciudad universitaria que fija y atrae población estudiantil, con más de 4.000 estudiantes, todo ello gracias al compromiso de las instituciones universitarias, pero también de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Educación.



Lo que sí debe saber su señoría es lo que nunca debemos hacer desde la Consejería de Educación, que es invadir competencias. Eso ni solemos hacerlo ni es bueno que nadie nos incite a ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000212

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Señor consejero de cultura, ¿qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre la reciente publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de objetos seleccionados para la inauguración del Museo de Colecciones Reales del órgano realejo que perteneció a Juana I de Castilla y de un virginal construido en Amberes en mil quinientos setenta y ocho por el flamenco Hans Bos? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señoría. Señoría, en principio, pues una preocupación, pero una preocupación compatible con el respeto a la legalidad vigente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Desde Ciudadanos sinceramente creemos que debemos potenciar el patrimonio artístico, histórico y cultural que tenemos en Castilla y León. Desde luego, no podemos sufrir más expolios, que hartos ya, como bien sabemos todos, ha tenido esta Comunidad de Castilla y León históricamente. Basta recordar el Museo Marés, en Barcelona, el Museo Nacional de Cataluña, incluso el Metropolitano en Nueva York, y tantos otros por toda la urbe internacional; recordar aquellos claustros, incluso monasterios enteros y ermitas, que fueron expoliados y sacados de este territorio nuestro.

Debemos de conservar y mantener –y por eso esta preocupación de estas preguntas–, este patrimonio, que, sinceramente, no debemos de sacar de ese contexto histórico y artístico. Yo creo que la trazabilidad histórica es fundamental: los patrimonios tienen aquel sentido que se les da, para qué fueron construidos, dónde y, desde luego, al patrimonio que pertenece, como en este caso al Real Monasterio de Tordesillas.



Estas dos piezas, el órgano realejo de la reina Juana I de Castilla y el virginal de Amberes de mil quinientos setenta y ocho, son únicos, sobre todo este último virginal, eso lo sabe usted, que hay otra pieza igual en el Museo Metropolitano de Nueva York. Nuestra preocupación es para qué llevarlos a un supuesto museo nuevo que aglutine todavía aún más en Madrid, además cerca del Palacio Real y de la Almudena, en fin, y desposeer a este gran patrimonio que tenemos en Tordesillas. Como bien sabe, Tordesillas es una villa histórica que hay que visitar y que hay que potenciar y que, además, aparte de... es un municipio que ahora mismo tiene poco más de 8.000 habitantes, debemos de seguir potenciando con este gran patrimonio nacional que tenemos y... y poseemos.

No podemos nada más que preocuparnos y decir que, desde luego, tenemos que hacer todo lo posible para que se mantengan estos dos elementos, ricos patrimonialmente, allí. El propio alcalde de Tordesillas –como bien sabe usted–, Miguel Ángel Olivera, lo ha resaltado... relatado varias veces, incluso el subdelegado del Gobierno. Y yo creo que todos nos tenemos que hacer ecos, y la propia Consejería de Castilla y León, de ayudar a mantener y fijar este patrimonio en su sitio, en su patrimonio, en su contexto, en su territorio; y, en este caso, en la villa de Tordesillas, que, históricamente, sabemos tiene una gran importancia cultural, histórica, artística y cultural que tenemos que seguir manteniendo, potenciando en todo lo posible.

Por eso, desde aquí le instamos a hacer todo lo posible para que se restauren esas piezas –estamos totalmente de acuerdo– por parte de Patrimonio Nacional, como así lo hizo saber Llanos Castellanos, la directora. Pero, desde luego, tienen que volver, una vez restaurados, a Tordesillas, que, por cierto, tiene un gran organero, como Joaquín Lois o Acitores, la empresa de Torquemada, y no como estas comunicaciones periodísticas que apuntaban a que se iba incluso a Murcia o a otras localidades a restaurar, cuando aquí, en Castilla y León, también tenemos unos grandes artistas organeros, como es el caso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, como le digo, desde la Junta de Castilla y León y desde esta Consejería vamos a respetar el marco legal. Estos bienes son titularidad de Patrimonio Nacional, que es el ente público que todos sabemos que tiene el cuidado y el mantenimiento de los bienes vinculados históricamente a la Corona. Hay algo que nosotros también, además, en este caso, respetamos y, de hecho, llevamos en nuestra estrategia, y es que la conservación de los bienes patrimoniales es responsabilidad, en primer lugar –y así lo estamos defendiendo y así lo estamos manteniendo–, de los propietarios. En este caso, el desplazamiento estaría garantizado, siempre y cuando la preservación y la correcta... la correcta conservación de los bienes muebles estuviesen garantizadas. Es Patrimonio Nacional, con lo cual, me parece que en ese sentido lo tenemos bastante claro.

Ahora bien, estas piezas, estas piezas ya aparecen en el catálogo de selección inaugural de piezas que van a formar parte de ese Museo de Colecciones Reales.



Y aparecieron ya hace unos años. Y nadie en su momento –nadie, ningún grupo, ni la Oposición ni el que estaba en Gobierno en ese momento en Tordesillas– hizo ninguna declaración, hizo ninguna... ninguna cuestión. Nosotros, nosotros, a la vista de lo que estamos viendo –y no rehuimos, no nos gusta rehuir los... los problemas, sobre todo en todo aquello que pueda beneficiar, o perjudicar en este caso, a los ciudadanos–, y lo que hemos hecho, lo primero que hemos hecho en primer lugar ha sido hablar con la presidenta de Patrimonio Nacional. Yo estuve hablando el jueves pasado con ella, a la luz de todo lo que había salido. Queremos establecer vías de diálogo con Patrimonio Nacional; queremos establecer una colaboración constante, leal y permanente con Patrimonio Nacional, porque entendemos –como bien apunta su señoría– que los bienes descontextualizados, en este caso, además, potenciando un museo que se va a construir –que, de hecho, ya está construido– en Madrid, en nada o en poco ayuda a la revitalización del mundo rural de esta España vaciada que tanto estamos peleando por revitalizarla; y pensamos que lo suyo sería que se revitalizasen, se apostase por estos palacios reales, que tenemos aquí algunos, como por ejemplo el de La Granja, o como por ejemplo el Palacio de... de Pedro I en Tordesillas.

Así que lo primero, como le digo, responsabilidad, seriedad. No nos gusta tampoco apelar al populismo ni al sentimentalismo en estas cuestiones. Pensamos que debemos ser serios y pensamos que lo primero que hay que hacer, en este caso, es sentarnos las Administraciones competentes en la... en la materia para, lo primero, hablarlo con total seriedad, hablarlo con total responsabilidad y establecer todas aquellas cuestiones o todos aquellos cauces de colaboración que puedan surgir. Por ejemplo, a la hora de traer exposiciones temporales, a la hora de potenciar, como les digo, estos palacios reales que están en nuestra Comunidad y poder aprovechar así un recurso tan importante como es el patrimonial y el cultural, para fomentar la riqueza y la generación de empleo de calidad, como he apuntado antes, y para fomentar lo que viene siendo y lo que nosotros defendemos, que es utilizar todos estos recursos en beneficio de nuestros ciudadanos.

Pero digo también: hay que cambiar el enfoque, desde nuestro punto de vista. Y ese enfoque es potenciar el medio rural y no volver otra vez a llevarnos todos estos bienes a Madrid. Así lo hablaré yo con la presidenta, así también hemos puesto... hemos sentado las bases, y estamos buscando ya desde el jueves pasado agenda para sentarnos y tratar de estas materias; y en cuanto tengamos las primeras conclusiones, o en cuanto tengamos los primeros acuerdos, si es aquí, en sede parlamentaria, estupendo, y, si no, en cualquier otro ámbito o foro institucional, daremos cuenta de ello. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Montero Carrasco. Señor consejero, ¿puede apagar su micrófono? Gracias.

POP/000213

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, presidente. Señor vicepresidente, ¿considera la Junta de Castilla y León prioritario fortalecer las relaciones con Portugal y con nuestras regiones vecinas



portuguesas en un momento en el que, de forma particular, la zona de la Raya se ha visto especialmente afectada por las restricciones fronterizas por la COVID-19 y la inseguridad que una posible repetición genera? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Por supuesto, señora Montero. Hemos tenido... mantenemos relaciones estables con la Región Norte y la Región Centro de Portugal. Y hemos continuado trabajando dentro de los programas interregionales, y vamos a seguir continuando, porque, efectivamente, esta crisis ha afectado también muy duramente a la zona de la Raya, y tenemos muchos proyectos en marcha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, como todos sabemos, el progreso de Castilla y León pasa por reforzar los vínculos con Portugal. Puede que parezca una perogrullada, una frase mil veces repetida en esta Cámara, pero, señor Igea, si algo nos ha demostrado la pandemia de la COVID-19 son las profundas relaciones e interdependencias que tenemos con el país vecino.

Relaciones que van desde el comercio, pasando por el turismo, un amplio patrimonio cultural y artístico, y que llegan hasta la prestación de servicios básicos. Relaciones que también son preocupaciones, como las medidas de seguridad por la pandemia, los problemas de despoblación que compartimos en la Raya hispano-lusa, o el bloque común que formamos los países ibéricos en las instituciones europeas. Relaciones que en la práctica ya existen; y le pongo dos ejemplos: Ciudad Rodrigo y la ciudad portuguesa de Almeida trabajan de manera conjunta para ser declaradas Patrimonio de la Humanidad; o la cooperación en nuestra materia turística en los yacimientos de Siega Verde y el valle del Côa.

Y, en este mismo sentido, me consta que hace dos semanas usted se reunió con la vicepresidenta de la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Norte de Portugal, Ester Silva, para llegar a acuerdos de cooperación transfronteriza para poder acceder a fondos europeos. De hecho, me gustaría saber si va a reunirse también con la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro de Portugal, lindante con mi provincia, Salamanca.

Por todo ello, señor vicepresidente, le pedimos que insista en ese camino, que refuerce vínculos con las Administraciones fronterizas. Como le he dicho antes, somos interdependientes en muchas cuestiones, y desde mi grupo parlamentario -grupo



que compartimos- creemos que para Castilla y León debe ser una prioridad reforzar estos vínculos. Y, dada la gravedad de las consecuencias económicas y sociales del coronavirus a ambos lados del mapa, le pedimos que intensifique las relaciones con Portugal en el menor tiempo posible. Que en esta legislatura el Gobierno autonómico se comprometa a llegar a acuerdos de colaboración al más alto nivel.

Sin embargo, señor Igea, le pedimos que vaya más allá y que sitúe las relaciones hispano-lusas en el centro, en el centro de la política exterior de la Junta de Castilla y León, no solo para solicitar más dinero a Bruselas, que es algo muy importante, sino para fijar las bases de una colaboración que soporte los posibles cambios de Gobierno a un lado y a otro de la frontera.

Son muchos los temas a desarrollar, pero el primer paso para avanzar sobre ello es la cooperación de unos y otros. Compartimos problemas, y por eso también debemos compartir la búsqueda de soluciones. El progreso de Castilla y León pasa por reforzar los vínculos con Portugal. Haga lo posible, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Efectivamente, señora Montero, en ello estamos. Tenemos ya en marcha numerosos proyectos de cooperación transfronteriza, que se apoyan en el Programa Interreg V, que es un programa operativo de cooperación transfronteriza que está cofinanciado por los fondos FEDER, pero somos conscientes de que esto no es suficiente.

Como somos conscientes de que esto no es suficiente, durante la pandemia hemos mantenido reuniones de los Comités de Coordinación de las comunidades de trabajo de Castilla y León con las Regiones Centro y Norte de Portugal, que es el órgano estable de cooperación que mantenemos con ambas regiones. Se han mantenido los días diecinueve de mayo y nueve de junio, respectivamente.

A consecuencia de esas reuniones telemáticas, surgió como primera medida institucional mantener un primer encuentro oficial entre ambas vicepresidencias, la de Región Norte de Portugal y la de Castilla y León, en Miranda do Douro el siete de julio. He de decir que fue una reunión muy fructífera, en la cual salimos con un acuerdo de realizar un plan estratégico conjunto con hitos, evaluable, medible, estable y a largo plazo, que nos permita mantener una relación, como ha mantenido, por ejemplo, la Región Norte de Portugal con Galicia, que ha dado tan buenos frutos a ambas regiones. Quedaron nombrados los responsables para la elaboración de ese plan estratégico, y esperamos tenerlo a la vuelta del verano, por lo menos poder comenzar a la vuelta del verano.

También, fruto de este encuentro, nos concentramos en la posibilidad de demandar conjuntamente ayudas a la Comunidad Europea, sobre todo ayudas a las zonas demográficamente desfavorecidas como son las zonas a ambos lados de la frontera de Portugal y de Castilla y León.



También, en el próximo mes de septiembre vamos a mantener un encuentro de similares características con la Región Centro de Portugal. Y, también, en la línea con lo acordado en esas... Comités de Cooperación, el viernes veinticuatro de julio se producirá un encuentro virtual entre responsables de turismo de Castilla y León y las Regiones Norte y Centro de Portugal.

Estamos trabajando también en marcas de turismo seguro a ambos lados de la frontera; también en medidas concretas sobre... sobre transporte de viajeros, que, como ustedes bien saben, es prácticamente inexistente el transporte regular entre ambas regiones; y también en preparar un documento para la Comisión Mixta Hispanolusa, que se va a reunir el próximo mes de octubre en Guarda, y que esperamos que cuente con una propuesta conjunta de ambas regiones.

Por tanto, estamos seguros de que hay que compensar lo que ha supuesto la Raya en nuestra Comunidad y en las regiones del Norte y del Centro de Portugal, porque la Raya, y más durante esta pandemia, se ha comportado como una frontera impermeable que hace que se empobrezcan ambos lados de la Raya, y tenemos que ser capaces de convertir la frontera no en una separación, sino en una sutura, y convertir el Duero en algo que una a ambas Comunidades y que le dé un futuro más próspero. Pero tenemos que hacerlo, insisto, con un plan estratégico, a largo plazo, y no con acuerdos o programas puntuales de pequeño tamaño. Creemos que debemos de ser ambiciosos, y en eso vamos a trabajar en los próximos meses. Muchas gracias, señora Montero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

POP/000214

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, aunque les pese a los procuradores socialistas del PSOE, que ninguno de los tres están aquí, es conocido el compromiso de la consejera con la provincia de Segovia, y más aún con la... el anuncio de ayer del presidente Mañueco. Pero, por favor, señora consejera, ¿podría decir aquí, en sede parlamentaria, y que así quede recogido en el Diario de Sesiones, qué proyectos contempla ejecutar la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia a corto y medio plazo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muchísimas gracias, señoría. La verdad es que tenemos un clarísimo compromiso con Segovia, tenemos un clarísimo compromiso con toda la población de Castilla y León, con todos sus ciudadanos.



Segovia probablemente ha sido especial porque, evidentemente, la pandemia ha sido muy complicada para sus ciudadanos. Una de las grandes decisiones que tomamos en la Consejería fue, en un momento determinado, considerar que Castilla y León era una sola área sanitaria y, por tanto, nos preocupaba todo lo que sucediera, y la respuesta de los grandes hospitales tenía que estar ahí para ayudar a aquellos hospitales que fueran más pequeños.

Por lo tanto, hubo un compromiso que se generó ya inmediatamente. Con COVID hemos aprendido muchas cosas, muchas, y también consideramos que pueden ser oportunidades. Y esto nos lleva a definir actuaciones a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo, que luego le explicaré. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias de nuevo, presidente. Muchísimas gracias, señora consejera. Creo que era necesario escuchar estas palabras aquí, en sede parlamentaria. Nos alegra conocer las intenciones de su Consejería con esta provincia, y vemos que además reitera su compromiso con Segovia. Y digo que nos alegra porque los jinetes del Apocalipsis –para que usted y yo nos entendamos, la bancada socialista– cabalgan desde hace semanas por la provincia de Segovia difundiendo mensajes sanitarios, bulos que carecen de verdad y que lo único que pretenden es vender titulares o hacerse fotografías, y después... *[aplausos]* ... ¿sabe lo que dicen? Pues luego nos dicen que no han venido a esto. Pero es que no lo digo yo, que es que lo dicen con sus titulares *[la oradora muestra un documento]*, aquí les tenemos, les podemos ver, ya que aquí no les vamos a ver a ninguno de los tres. Bien acompañados. Muy bien vendido, por cierto.

Pero, señorías ¿me pueden explicar hasta cuándo vamos a escuchar mentiras sobre sanidad? ¿Cuándo van a dejar de asustar a la ciudadanía? ¿Cuándo van a dejar de decir que los procuradores del Partido Popular y de Ciudadanos en Segovia no nos interesa la radioterapia? ¿Hasta cuándo? Bienvenida, señora Palomo.

Las políticas y las mejoras de nuestra Comunidad se defienden aquí, señorías, aquí, en sede parlamentaria, aquí. Por eso nos alegra conocer las intenciones de la Consejería de Sanidad para mi provincia.

Señora consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, silencio. *[Murmillos]*. Señor Iglesias...

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Señora consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, por favor.

**LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:**

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Iglesias, no puede chillar, porque por mucho que chille no se le va a escuchar, así es que, por favor, silencio. Continúe, señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, la provincia de Segovia precisa de actuaciones sanitarias, sí, nos consta a todos, y para eso y por eso estamos aquí. Usted ha promovido el diálogo en busca del consenso, se ha llevado a cabo un pacto por la sanidad, una mesa de diálogo donde jamás se ha sentado el partido populista... (uy, populista, era socialista; claro es que una, al final, le bautiza ya con otro nombre; era el subconsciente, que me ha traicionado)... *[aplausos]* ... ni el partido Socialista ni sus socios en el Gobierno central.

Es más, tras la pandemia se ha hecho un grupo de expertos propuestos por los grupos parlamentarios; si eso no es promover el diálogo y es que si eso no es querer llegar a acuerdos para mejorar la sanidad en Castilla y León pues que baje Dios y lo diga. Explíquemelo, señora consejera.

Y le voy a poner otro ejemplo. Hemos firmado, setenta y nueve de los ochenta y un procuradores, el Pacto por la Recuperación de Castilla y León, y resulta que les ha faltado minutos a sus señorías socialistas para romper con la lealtad. Pretenden acusarnos encima a los demás de que no cumplimos con los pactos, que somos nosotros; es que, como estamos aquí en la tarde del refranero, se cree el ladrón que todos son de su condición. *[Aplausos]*.

Y es que, señorías, ¿es que no son capaces de hacer una crítica constructiva? ¿Es que todo tiene que ser destructivo? ¿Pero es que de verdad no se van a sentar para hacer algo propositivo? ¿Es que no se van a sentar? *[Aplausos]*.

Seamos responsables, unamos fuerzas, trabajemos de forma coordinada para Segovia. Y con nosotros puede contar, porque hace falta unas infraestructuras que son necesarias, y lo hemos dicho ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Infinitas gracias, señoría, porque yo creo que si algo tenemos que aprender, porque, si no, no habremos aprendido nada de esta terrible situación que hemos vivido, es que la única manera de salir de esta es salir con el consenso y todos unidos. Si rompemos ese consenso, si no somos capaces de trabajar todos juntos, va a ser complicado que podamos vertebrar este sistema sanitario como lo tenemos que hacer.

Es evidente que Segovia, como he dicho antes, ha sido una de las provincias que ha estado más afectada por el COVID-19; ha tenido una afectación del 12,4 %



de la población, ha pasado la enfermedad; eso significa que, aproximadamente, 19.000 segovianos han tenido el COVID-19. El Hospital de Segovia, durante esta pandemia, ha tenido un total de 602 pacientes ingresados por COVID, de los cuales 45 han necesitado ingreso en las unidades de críticos; de estos, 25 fueron trasladados a las unidades de críticos de los hospitales de Valladolid. Somos conscientes de que debemos de reforzar el Hospital de Segovia. Y esto, con esta dura pandemia, lo hemos aprendido claramente.

Y por eso hemos establecido un... un plan que tiene tres espacios, y los tres han empezado al mismo tiempo. Tiene un espacio, que es a corto plazo, en el que se crea un nuevo circuito de urgencias que permita establecer dos circuitos diferenciados, COVID y no COVID, lo que va a suponer una inversión de 245.000 euros. Por otro lado, se traslada la dirección del centro para poder utilizar la actual ubicación a fin de aumentar las plazas de hospitalización. Esta ampliación de camas conllevará una inversión de 100.000 euros. Finalmente, vamos a aumentar en seis los puestos de las Unidades de Cuidados Intensivos; la obra ya está en ejecución y supone 250.000 euros... perdón, 280.000 euros. Estos puestos estarán totalmente equipados con camas... con camas, cabeceros, monitores, central de monitorización, y se invertirá en ellos 321.000 euros. Se va a destinar también 1.427.000 para la adquisición de un nuevo equipo de resonancia magnética para sustituir el equipo actualmente en servicio. Está prevista su ejecución en dos mil veintiuno. Un total de 2,5 millones de euros a corto plazo.

A medio plazo, una vez que hayan finalizado estos trabajos, y siguiendo la planificación que ya estamos haciendo, se va a iniciar una construcción de un dispositivo, de una nueva infraestructura, que va a estar en las inmediaciones del actual hospital, que estimamos en una superficie de unos 30.000 metros cuadrados, que va a acoger las consultas externas y la unidad satélite de radioterapia, lo que también nos permitirá liberar espacio en el actual centro donde están para incrementar el número de camas de hospitalización. También la construcción de dos nuevos centros de salud, el nuevo centro de salud de Segovia IV, que está en supervisión el proyecto de ejecución, y el nuevo centro de salud de Cuéllar; tras la cesión de la parcela, ahora está en preparación la licitación del proyecto y la dirección de la obra.

Pero a largo plazo, una de las cosas que hemos visto en Segovia no es tanto que tuviera un problema de hospital de camas de agudos, sino que realmente uno de sus déficit eran las medias estancias; es decir, nos parece que necesita una segunda infraestructura, que va a ser a largo plazo, porque crear esas infraestructuras, aunque parece que a veces esto se hace...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora consejera.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... en cinco minutos, lo cierto es que se tarda. Esa tercera infraestructura será para convalecencias de media estancia, convalecencia psiquiátrica y el hospital... y hospital de... bueno, de... de camas en las que se necesita una recuperación de los pacientes. Con estas líneas de trabajo vamos a apoyar totalmente la salud de los segovianos, porque es nuestro compromiso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo. Señora consejera, por favor, ¿puede apagar el micrófono? Gracias.

POP/000215**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Buenas tardes. ¿Qué medidas de inspección, prevención y control está tomando la Dirección General de Salud Pública contra el SARS-CoV-2 en lugares públicos sensibles (como residencias de ancianos, hoteles, restaurantes, bares, piscinas y empresas de alimentación) para velar por la seguridad alimentaria, por las condiciones higiénico-sanitarias y que el SARS-CoV-2 no esté presente dentro de las instalaciones de trabajo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, señor García-Conde, me alegra enormemente su pregunta. Y me alegra por un motivo fundamental, y es que me permite hacer algo que yo creo que es de justicia, y es agradecer profundamente a la Dirección General de Salud Pública... -y voy a pedir un aplauso para la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Castilla y León- *[aplausos]* ... porque han hecho un trabajo absolutamente extraordinario durante todo este tiempo de pandemia. Y no solamente la Dirección General de Salud Pública, sino todos los equipos de los servicios territoriales (epidemiólogos, enfermeras, veterinarios, farmacéuticos y personal de apoyo), que durante los seis últimos meses no han dejado de trabajar, y su trabajo ha sido claramente extenuante; tanto es así que uno de ellos incluso se desmayó un día -y lo cuento porque él lo ha contado en las redes sociales-. Pero el trabajo ha sido tan doloroso y tan intenso en... en salud pública y en toda la Consejería que, evidentemente, hay que hacerles un reconocimiento claro.

Señalarle que la Dirección de Salud Pública está llevando trabajos en relación a la prevención y control del COVID en todos los ámbitos desde finales del mes de enero, cuando comenzaron las primeras reuniones a tal efecto con el Ministerio. Sus funciones han sido muy amplias: desde la elaboración de protocolos de aislamiento, seguimiento de contactos, aislamiento de casos y contactos estrechos, la elaboración de normas y resoluciones que se han ido aplicando en la nueva normalidad, ya sea en restaurantes, bares, piscinas, parques, lugares de ocio. La salud pública siempre ha sido una de las bases de nuestro sistema sanitario; y si a alguien hay que potenciar ahora mismo es a... a todo el sistema sanitario, pero también a la salud pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo. Apague, por favor, señora consejera. Gracias.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Pues nos unimos nosotros también a la felicitación a los profesionales de la salud pública. Y, efectivamente, la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física mediante esfuerzos organizados para sanear el medio ambiente, controlar las infecciones de la comunidad y educar y actualizar al individuo en cuanto a los principios de higiene personal.

Debido a la amplitud de sus objetivos, en la salud pública confluyen múltiples disciplinas orientadas a la Administración del sistema sanitario, como la medicina, la farmacia, la veterinaria, la enfermería, la biología, la pedagogía, la psicología social y conductual, el trabajo social, la sociología y la estadística.

Pues bien, según nos informan los profesionales de la salud, tanto expertos en sanidad ambiental como veterinarios, farmacéuticos, etcétera, la Consejería de Sanidad está centrándose durante esta pandemia en la actividad asistencial y está dejando de lado las funciones de inspección, prevención y control que tiene encomendadas. Esto evitaría un porcentaje elevado de contagios y la consiguiente pérdida de vidas humanas. Solicitamos, señora consejera, que en la Comisión creada para la recuperación de la sanidad cuente con todos los profesionales de la salud pública, incluyendo los farmacéuticos y también los veterinarios, ya que el 75 % de las enfermedades que están surgiendo son de origen animal.

Confiamos que reconsideren la exclusión inexplicable de Vox de esa comisión, a pesar de todas las aportaciones realizadas hasta ahora por nuestro grupo en el marco del Pacto por la Sanidad y la actitud permanentemente constructiva que Vox ha demostrado, especialmente en sanidad.

La Ley 10/2010, de veintisiete de septiembre, de Salud Pública y de Seguridad Alimentaria de Castilla y León, contempla, en este sentido, la creación de equipos multidisciplinares, equipos de salud pública; pero, pasados ya diez años, poco se ha hecho al respecto.

En cuanto a las funciones de inspección en lugares sensibles, nos alertan de las carencias de plantilla de inspectores, escaso número, alta temporalidad y plantilla envejecida. ¿Quién está realizando las inspecciones realizadas con la salud pública si no hay personalidad... personal suficiente?

Asimismo, le solicitamos que las desinfecciones ambientales en estos lugares se realicen con frecuencia y por empresas y profesionales inscritos en el ROESB (Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla y León), de manera que se reduzca la carga vírica del COVID.

Señora consejera -voy terminando-, tienen que controlar todas estas cuestiones, pues de lo contrario se estaría creando una falsa sensación de seguridad en la población. En conclusión, señorías, Vox solicita encarecidamente que se dote de los equipos de protección necesarios a los trabajadores en instalaciones especialmente sensibles, PCR masivos para disminuir los contagios, inspecciones minuciosas, controlar la frecuencia y calidad de las desinfecciones y, por último, contar con la opinión y asesoramiento de los profesionales de la salud pública excluidos de forma inexplicable, incluso como consultores, sus aportaciones en estos momentos son imprescindibles. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, en principio le quiero recordar que no contamos con usted porque no ha firmado este pacto, pero, evidentemente, en el Pacto inicial por la Sanidad, tanto ustedes como todos los colegios profesionales y... y los pacientes habían hecho aportaciones que, desde luego, se van a integrar en lo que nosotros estamos trabajando en cuanto a ese consenso.

Estamos trabajando en seguridad alimentaria, estamos trabajando en ordenación sanitaria y hemos seguido trabajando, por supuesto, en sanidad ambiental. Se han elaborado en seguridad alimentaria documentos y guías de orientación dirigidas a los inspectores y a los propios operadores económicos para informarles sobre los requisitos en las distintas fases.

Al margen de lo anterior, se ha puesto a disposición de los ciudadanos el apartado sobre información sobre coronavirus del portal de la Junta. Además, se han puesto a disposición de los servicios oficiales de salud pública, a través de un *set point*, guías elaboradas por la Administración General del Estado y los sectores. Algunos de los documentos técnicos elaborados son los siguientes: el resumen de la normativa de interés, plan para la transición hacia una nueva normalidad y las guías de medida de higiene y prevención adaptadas a las fases 1, 2 y 3 del plan de transición para la hostelería y la restauración, documentos de orientación para los titulares de pequeños establecimientos para dar respuesta a los acuerdos de medidas aprobadas por la Junta de Castilla y León.

Además, en el mes de abril se dictó la Instrucción para el control de establecimientos alimentarios en relación con el cumplimiento de las recomendaciones para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 y con los requisitos de seguridad alimentaria, realizándose más de 4.000 controles, 4.000 controles. Y, sin perjuicio de lo anterior, se está haciendo un seguimiento por parte de los inspectores de todas las denuncias recibidas en relación a la COVID-19 en los establecimientos alimentarios.

Desde el punto de vista de ordenación sanitaria, se ha instado a todos los centros residenciales para que remitan a los servicios oficiales de salud pública los planes de contingencia... los planes de contingencia.

Y por último, desde un punto de vista de sanidad ambiental, respecto a las piscinas y zonas de baño, se han publicado en el portal de salud los documentos de las directrices de... higiénico-sanitarias y las instrucciones de actuaciones de vigilancia de... sanitaria al respecto.

Y los planes de limpieza y desinfección de superficies de las residencias públicas y privadas de personas mayores, así como de los hoteles cuyo usuario es el público en general, no están sujetos al control oficial en materia de biocidas desde este centro directivo, aunque se han publicado documentos y normas informativas desde el portal de salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000216****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Gracias, presidente. Señora consejera, en recientes fechas ustedes han pedido a todas las fuerzas políticas representadas en estas Cortes que designaran expertos para formar un comité que encare la reforma del sistema sanitario de esta Comunidad. En esa comunicación se nos daba escasos dos días para la elección y designación de los mismos y se nos emplazaba a la mayor brevedad a transmitir el nombre de los mismos con una imperiosa necesidad. Eso a pesar de que, después de las prisas, han tardado ustedes más de un mes en convocarla.

Por las características de la misma y las posteriores reuniones que hemos tenido con diversos colectivos, nos surge la incógnita de cuáles han sido los criterios en la confección de la citada Comisión. Y es por ello que le pregunto: ¿la configuración de esta mesa de expertos responde a criterios políticos o responde a criterios profesionales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, señor Santos Reyero, la verdad es que me encanta esta pregunta porque que usted se interese por la configuración de una mesa en la que no ha querido participar es cuanto menos curioso.

Como bien sabe, el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León es un pacto de carácter político; los propios firmantes así lo establecen. Sin embargo, el propio pacto recoge la necesidad de conjugar este carácter político con el carácter técnico. El documento firmado establece en su primer apartado ya la creación de grupos de expertos conformados por personas de reconocido prestigio social y profesional en sus diferentes campos de actividad.

Como bien sabe, cada grupo político firmante –entre los que ustedes no se encuentran– ha designado un número de expertos acorde a su representación parlamentaria, eligiendo a los expertos que, según los puntos que recoge el acuerdo, mejor pudieran conocer y trabajar en profundidad cada uno de ellos. Se ha celebrado la primera reunión con ellos, estamos en plenos trabajos para resolver los principales retos de la sanidad de Castilla y León. Nos hubiera gustado poder contar con su presencia o al menos con una persona experta designada por su partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señora consejera, no tiene usted el experto de la UPL porque usted no ha querido, porque nosotros sí lo hemos designado; por lo tanto, sí queríamos participar. Lo



que usted habla es de otro pacto, de Reconstrucción. Estamos hablando de la mesa de expertos.

Mire, en esta Comunidad birregional en la que el Gobierno se ha convertido, o ustedes lo han convertido, en un ente bicéfalo entre los azules y entre los naranjas, donde, de alguna forma, están jugando continuamente a crear comités, consejos, agrupaciones, grupos de trabajo, uno se pregunta si lo suyo es un problema de incapacidad o es una gestión estratégica para exhibir ese talante negociador del que ahora presumen, o que usted presumía al inicio de su legislatura.

Pero fíjese, consejera, ustedes han creado un comité político con algún experto profesional, que no lo dudo, que es a lo que mi... a mi juicio deberían de haberse centrado. En la peor crisis sanitaria, en el peor momento de la sanidad pública, en vez de repartir los puestos en base a criterios profesionales, ustedes plantean un comité eminentemente político, aunque lo adorne usted como le parezca.

Es político porque ustedes han configurado el mismo, como usted ha reconocido, en base a criterios de reparto partidista, pidiendo que seamos nosotros, los partidos políticos, quienes designemos los representantes. Es eminentemente político porque a ustedes les importa un comino quiénes son esos representantes, porque, si les importara lo más mínimo la aportación de los mismos, nunca hubieran apartado a aquellos que representan a formaciones que no han firmado su excelente Pacto de Reconstrucción. Es eminentemente político porque, si fuera hecho en clave profesional, en ese comité habría representantes de todos los colectivos claves en nuestra sanidad: habría profesionales veterinarios, farmacéuticos, médicos y del sector de enfermería, cuanto menos.

Resulta tremendamente triste, señora consejera, ver a un colectivo tan significativo en nuestra sanidad como el de los veterinarios pidiendo por favor que cuenten con ellos, a sabiendas de lo importante que sería su aportación en la configuración de un nuevo modelo sanitario. Un colectivo tan importante en el aspecto preventivo, tan útil en la lucha contra la pandemia, que ahora se aparca y se deja fuera de este comité, porque, a nuestro juicio, lo que ustedes han pretendido es hacer un grupo más político que sirva de blanqueo y forme parte del mismo para protegerse contra la más que posible crítica política.

No pongo en duda la preparación de esos expertos, pero ahora, señora consejera, toca crear al mejor comité, sin preguntarle si son del PP, del PSOE o de la UPL. Ahora no son importantes los carnés. Y también le digo: apartar a profesionales porque un partido no firme un pacto voluntario es, cuanto menos, mezquino y poco inteligente, porque prejuzgar la aportación de un profesional por lo que ha firmado el partido político que lo designó es una prueba absoluta de que ustedes no buscan a los mejores, sino a los próximos. Y para muestra, ahí está el ITACYL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor Santos Reyero, vaya lío que tiene usted. Tiene un lío absolutamente espectacular en la cabeza. *[Aplausos]*. En el primer Pacto por la Sanidad pedimos que nos designaran expertos; usted no quiso estar. En el comité de expertos de



la COVID, que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando ahora, hay un veterinario y hay una persona claramente importante en el tema de la salud pública. Y ahora de lo que estamos hablando es del comité de expertos de este Pacto por la Recuperación, que ustedes tampoco quisieron firmar. Por lo tanto, es que no sé de qué me está hablando. En este Pacto por la Recuperación lo que hemos hecho ha sido pedirles a los diferentes grupos políticos que designaran técnicos, y los grupos políticos han designado los técnicos que han considerado oportunos para poder tratar los aspectos organizativos y asistenciales de calado que tenemos ahora.

Nuestros dos temas fundamentales iniciales han sido en relación a la Atención Primaria y a la Atención Continuada y en relación a todas las necesidades del COVID-19, pero no son las últimas, y además no son grupos que estén cerrados, son grupos que están abiertos. Y estos grupos, además, se están nutriendo, por una parte, de lo que ya habíamos trabajado en el grupo anterior de sanidad... (Con este ruido de fondo es complicado). A este...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, consejera. Por favor, hay muchísimo ruido en la sala. ¿Podrían hablar más bajo?

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Vamos, hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora consejera, siga.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno. Ya no sé dónde me llegaba yo. Vamos a ver, lo que está claro es que les hemos pedido a nuestros representantes políticos que han firmado el pacto que designaran una serie de expertos, y estos expertos tienen un perfil técnico y un perfil profesional, cada uno de ellos, y representan a los partidos, a cada uno de los partidos. Lo que está claro es que eso... eso no es estanco, y viene de unas decisiones anteriores que ya habíamos tomado en el Pacto de Sanidad. Y le recuerdo que en ese Pacto por la Sanidad ya habíamos hablado con el foro de las profesiones, y, desde luego, estaban los veterinarios, estaban los farmacéuticos, estaban los médicos y estaban todos los colectivos que están representados en el foro profesional.

Pero tanto es así que ayer tuve una reunión con el foro de la profesión veterinaria y, evidentemente, les hemos pedido que nos manden sus propuestas, porque no es cuestión... es cuestión de que trabajemos todos juntos y no empecemos a decir y generar discordia y generar enfrentamiento, porque eso no nos lleva a nada. Trabajemos. ¿Usted tiene cosas que... que mandarme? Hágalo, por favor, mándeme sus... sus lo que sea, pero mándeme algo, que seremos capaces de reconvertirlo e intentar trabajar para el consenso por esta sanidad, que es absolutamente clave en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, aquí, en el hemiciclo, se oyen todas las conversaciones que se están celebrando mientras cualquiera de los que están en el uso de la



palabra se pierden en sus... Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000217

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado y prevé tomar la Consejería en esta nueva normalidad para las trabajadoras y usuarios de ayuda a domicilio?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de la Familia... de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Le puedo garantizar que durante todo este tiempo nuestra prioridad ha sido la de proteger la salud de los trabajadores y de los usuarios del servicio de ayuda a domicilio. Para ello, en coordinación con las entidades locales, que son las Administraciones que tienen la competencia, que contratan a las empresas de ayuda a domicilio, se establecieron una serie de criterios que restringían el trabajo que se realizaba dentro de los hogares, de manera que se minimizara ese riesgo tanto para los usuarios como para los trabajadores y trabajadoras de este servicio.

Al mismo tiempo, se flexibilizaron también las condiciones en que se podía prestar este servicio; de hecho, ha habido Administraciones que lo han hecho a través de llamadas telefónicas, a través de ayuda psicológica, suministrando alimentos... en lugar de realizar la comida en casa, suministrando alimentos en la ayuda a domicilio.

Y, finalmente, desde la Consejería se habilitó un fondo económico, un fondo extraordinario en el mes de marzo-abril, de 9.000.000 de euros, para que los ayuntamientos y las diputaciones pudieran hacer frente a los costes derivados de la crisis, especialmente el tema de las ayudas de emergencia, que iban incrementándose, pero también de la compra de EPI -de equipos de protección individual-, la contratación de personal o reforzar -como en este caso que usted me pregunta- el servicio de ayuda a domicilio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Yo no sé si me encaja mucho ese relato que acaba de hacer, señora consejera. Mire, haga este mismo recorrido que ha hecho conmigo en este momento.

En primer lugar, lo que ustedes mandan a las entidades locales es un plan de contingencia que presupone reducir a las necesidades básicas el servicio de ayuda a domicilio, que podía parecer lógico para reducir el riesgo de contagios.



Pero esto nos lleva a un segundo momento, y es la situación que genera ese cambio en los servicios de ayuda a domicilio. Y se generan dos situaciones sobre todo: la primera de ellas es que las trabajadoras van a hacer uno o cuatro o seis servicios al día con los mismos guantes y la misma mascarilla porque las empresas privadas que gestionan el servicio no les dan el material de seguridad que necesitan, por lo tanto, mandan a las trabajadoras sin protección; y se da una segunda situación, que los usuarios se empiezan a dar de baja porque tienen miedo al contagio en primer lugar, lógicamente, porque están mandando a las trabajadoras sin protección, o porque sus cuidadores habituales están en casa.

¿Quién paga esa bajada de servicios que se da de los usuarios de ayuda a domicilio? Pues lo pagan las trabajadoras, que van a tener, o bien que hacer arrastre de horas de aquí a que acabe el año en algunos ayuntamientos o diputaciones, o bien que han visto reducidos sus salarios porque tienen menos servicios que atender.

Por lo tanto, ¿qué es lo que ha hecho la Consejería realmente para proteger los derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio? Pues permítame que le diga que creo que más bien poco.

Y ahora estamos en un tercer momento, la nueva normalidad. Se van restableciendo los horarios, los usuarios vuelven a darse de alta. Y entonces lo que me pregunto es qué van a hacer a partir de ahora, porque hasta ahora no han hecho nada, pero qué van a hacer a partir de ahora. Porque no ha existido en estos meses una sola medida en este sentido.

No olvidamos en este presente lo que ha ocurrido en el pasado, que mandaron a las trabajadoras sin protección; que dejaron solos a los ayuntamientos. Usted ha dicho que colaboraron con las entidades locales. No. ¿Sabe quién gestionaba con las empresas que no estaban dando protección a sus trabajadoras, sabe quién lo gestionaba? Los ayuntamientos. A la Gerencia no se la vio aparecer en ningún momento, estaban los ayuntamientos solos gestionando con las empresas, que tenían descontrolado el tema de la protección. Unas empresas a las que, eso sí, se paga con dinero público, con el dinero de todos los castellanos y de todos los leoneses, esas empresas que no daban protección a las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Por tanto, yo creo que se puede resumir claramente que ustedes han abandonado el servicio de ayuda a domicilio, a los 5.000... a las 5.000 trabajadoras y a los 20.000 usuarios.

Yo le voy a hacer tres propuestas rápidamente de lo que se puede hacer a partir de ahora. La primera de ellas, que obliguen a esas empresas que gestionan el servicio a que tengan equipos de protección; lo hicieron el otro día con las residencias, háganlo también con la ayuda a domicilio. En segundo lugar, que colaboren, pero ahora de verdad, con los ayuntamientos para blindar esos contratos que no protegen los derechos laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio; se necesitan contratos garantistas. Y, en tercer lugar, homogeneicen las condiciones laborales, pero al alza; los aplausos para las trabajadoras de ayuda a domicilio son que tengan unas condiciones laborales dignas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Cuando no llegaba el material de las empresas, lo aportaban a los ayuntamientos. Y, a los ayuntamientos, mucho de ese material, mucho de ese material, les llegaba a través de las Delegaciones Territoriales. Era el material que la Junta de Castilla y León ponía a disposición de las entidades locales para que se pudieran, entre otros servicios, prestar estos.

Pero también, se lo he dicho, se habilitó un fondo extraordinario de 9.000.000 de euros que los ayuntamientos podían destinar para estas situaciones, para reforzar ese servicio de ayuda a domicilio. Es verdad que bajó el número de usuarios, es verdad que desde el primer momento que se... que se declaró el estado de alarma, los usuarios se dieron de baja. Pero es verdad que hubo Administraciones que crearon bolsas de horas y otras Administraciones que flexibilizaron las condiciones de las trabajadoras, de manera que este servicio se pudiera prestar vía telefónica, de manera que este servicio se pudiera prestar llevándole a sus domicilios los alimentos, o de manera que esas trabajadoras pudieran hacer otros trabajos, otros servicios, como por ejemplo trabajar o aportar en situaciones especialmente difíciles en alguna de las residencias, para no acumular esa bolsa de horas que usted está... me está diciendo. Para todo esto, la Junta de Castilla y León habilitó fondos.

¿Qué vamos a hacer en un futuro? Seguir habilitando fondos. Hay 20 millones, un fondo extraordinario de 20 millones de euros destinados a los ayuntamientos, y el 15 %, el 15 % de ese fondo, se tiene que destinar para servicios de proximidad, para la ayuda a domicilio, para reforzar el trabajo que prestan esas trabajadoras, para que se siga manteniendo el servicio de calidad que se prestaba, para la compra de esos EPI que son necesario. Eso es lo que estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León: incrementar esa financiación a las entidades locales para que puedan seguir prestando este servicio con calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000107

Interpelación 107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Las infraestructuras sanitarias de esta Comunidad hicieron aguas durante los peores momentos de la pandemia. Solo la suerte y el tremendo sacrificio de muchos profesionales del sistema público de salud hicieron posible que la mayoría no colapsara. Pero las aguas no entraron de la misma manera en todas las casas: los desequilibrios originados en la construcción y en la concepción del sistema han provocado que unos territorios hayan soportado mucho peor que otros el embate del coronavirus. Han creado un sistema público de salud con grandes desequilibrios entre territorios y que genera una gran desigualdad entre personas de la misma Comunidad. Y ya está bien. Hay que revertir esta barbaridad cuanto antes.

Necesitamos que el Gobierno de esta Comunidad priorice su esfuerzo reforzando aquellas provincias y aquellas infraestructuras sanitarias más débiles, y que han aguantado mucho peor una situación de estrés como la que hemos vivido, aunque esto sea una misión imposible con ustedes sentados en el Consejo de Gobierno. ¿Saben por qué? Porque las personas de esta Comunidad llevamos muchísimos años esperando que ustedes hagan su trabajo y cumplan sus promesas, sin resultado. Esta epidemia ha puesto el sistema a prueba, y las vergüenzas, sus vergüenzas, han quedado a la vista... han quedado a la vista de todos. Se ha puesto de manifiesto la verdadera naturaleza de la derecha de esta Comunidad, que, como tantas otras cosas, anuncian a bombo y platillo -hasta la saciedad en este caso- un Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias 2016-2020 para construir y renovar centros de salud y hospitales, y luego, nada, la nada más absoluta.

Fíjese, a día de hoy, tan solo cinco de cada seis proyectos incluidos en este plan están sin concluir. Pero es que, de la mitad de estos, no han puesto ni un solo ladrillo, y el plan termina este año. Ya nos contarán cómo van a hacer, ya no digo para llevarlo a término, que es claramente imposible, sino para terminar algo de lo que está en marcha. Bueno, se lo voy a decir yo: esto se va a traducir en otro plan (ahora tocaría el Plan 2020-2024), en el que incluirán todo lo que ha quedado sin hacer en el actual y además todo lo que vaya a prometer el señor Mañueco de aquí a la próxima campaña electoral.

Precisamente ayer prometió a la alcaldesa de Segovia una nueva infraestructura hospitalaria -ya puede añadir una más a este nuevo plan-. Eso sí, le rogaríamos que en esta ocasión ya no le llamemos Plan de Infraestructuras Prioritarias, y lo dejemos en "Plan de Algunas Infraestructuras", porque han demostrado que para ustedes no tienen nada de prioritario.

En condiciones normales hubiéramos tenido igualmente este debate y usted nos hubiera contado, como ya hizo el gerente regional del Sacyl, el señor Mitadiel, en la Comisión de Sanidad, que todo son dificultades y que no son capaces de desbloquear la mayor parte de los proyectos comprometidos en este plan. Pero la pandemia ocasionada por el coronavirus nos ha situado en un escenario totalmente distinto, y lo que antes era necesario o prioritario ahora es crítico, vital, y no pueden esconderse ni un minuto más detrás de las dificultades de gobernar ni de las contingencias causadas por el virus.

Se ha terminado el tiempo de la tregua. Ahora tienen que dar la cara y asumir las responsabilidades de lo que no han hecho (que son mucho, se lo aseguro). No voy a someterle al relato pormenorizado de todos los proyectos incluidos en este plan



porque no tengo tiempo y porque tampoco es el objeto de esta interpelación; pero le diré, como usted bien sabe, que la mayoría de los proyectos acumulan grandes retrasos, algunos incluso hasta diecinueve años desde que algún ilustre presidente de Castilla y León se comprometiera a ello.

Supongo que usted mismo luego subirá a esta tribuna y me dirá que tan solo llevan un año en la Consejería y que no han tenido tiempo suficiente para poner en marcha su programa; pero ya le adelanto que este argumento es inadmisibles, no podemos obviar que usted y sus compañeros decidieron libremente sentarse en este Consejo de Gobierno, conociendo perfectamente de antemano lo que otros Gobiernos similares habían supuesto en su caso para la sanidad pública de esta Comunidad, y no la considero ni una ignorante ni una persona mal informada, más bien lo contrario. Por eso estoy seguro de que cuando usted aceptó formar parte de este Gobierno estaba al corriente de todo lo que tenía que ver con la sanidad de Castilla y León y conocía perfectamente las políticas de recortes que habían llevado sus socios en Gobiernos anteriores, así que le admitiré este argumento si previamente reconoce de forma expresa que ustedes están sosteniendo y formando parte de un Gobierno que ha lesionado gravemente los derechos de los leoneses y de los castellanos en materia sanitaria, entre otras cosas, incumpliendo flagrantemente su compromiso de ejecutar un Plan de Infraestructuras Sociales que fue aprobado por esta Cámara hace cuatro años.

Mire, señora consejera, mi grupo puede venir a esta Cámara con la cabeza bien alta y decir aquello de "ya se lo advertimos". Desde luego, no teníamos ni idea de que algo así fuera a ocurrir, pero hace muchos años que venimos avisando de que el sistema sanitario de Castilla y León está perdiendo calidad, competitividad y, lo que es más importante, equidad. Hace tiempo que les venimos diciendo -ya le incluyo dentro de la responsabilidad colectiva de los Gobiernos de la derecha de esta Comunidad- que las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad hacen agua y que necesitan de un impulso serio y sostenido de la Junta.

Lamentablemente, ha tenido que venir una pandemia para descubrir lo que ya era evidente y darnos la razón. Y una cosa es que nos comportemos de forma responsable mientras la vida de muchas personas está en juego, y otra bien distinta es que no exijamos responsabilidades una vez que el peligro se ha alejado. Solo un necio podría negar que en el sistema hospitalario de esta Comunidad se han producido situaciones realmente dramáticas, y solo un ingenuo creería que nada ha tenido que ver con los desequilibrios creados por los anteriores Gobiernos de la Junta.

¿Cómo olvidar la llamada de auxilio de los sorianos cuando comenzaban a ver que la situación estaba a punto de desbordarse? Curiosamente, usted estaba más preocupada en reprocharles su comportamiento que en buscar soluciones. Tuvieron que aceptar la ayuda de la Comunidad de Madrid cuando se dieron cuenta de que la situación se les iba de las manos, y trasladar a varias personas a hospitales de Valladolid, Burgos y Logroño. Espero que alguno se lo piense dos veces antes de seguir desmantelando el complejo residencial Virgen del Mirón, que tantas veces ha denunciado nuestro grupo. *[Aplausos]*.

¿Qué decir... qué decir de lo ocurrido en Segovia? ¿Cómo es posible que a estas alturas sea la única provincia que no cuenta con un verdadero complejo hospitalario en el que haya un edificio destinado a la hospitalización de enfermos de media y larga estancia?



Afortunadamente, en otros territorios de Castilla y León con similares déficits en infraestructuras sanitarias, como es el caso del Bierzo, la epidemia pasó de largo y no se propagó demasiado, porque, de lo contrario, a estas alturas podríamos estar lamentando otra situación catastrófica similar a la de Soria o a la de Segovia.

Y el problema no fue solo de... no fue solo que las infraestructuras de Soria y Segovia no pudieran responder adecuadamente a la demanda de atención sanitaria –que lógicamente hubiera sido lo deseable–, el problema es que la coordinación falló estrepitosamente y el sistema no funciona en red, de manera que cada Gerencia tuvo que tener... tuvo que arreglárselas por su cuenta y contando solo con sus propios recursos. Solo así se explica que mientras en Segovia los enfermos se hacinaban en los pasillos y en otras dependencias del hospital convertidas circunstancialmente en plantas de hospitalización, en la feria de muestras de Valladolid ustedes mantenían un hospital de campaña prácticamente vacío.

Para nota es que el Gobierno de España enviara al Ejército a levantar un hospital de campaña en Segovia y que ustedes no dispusieran del equipamiento necesario, convirtiéndolo en un recurso inútil.

En cualquier caso, es absurdo que dentro de una misma Comunidad Autónoma, con una misma Gerencia Regional de Sacyl, ocurra esto. ¿Dónde estaba el gerente? Mire, aquí no pueden decir, como acostumbran, que esto es culpa del Gobierno, porque aquí ustedes se lo guisaron solitos, y los sorianos y los segovianos se lo comieron.

Señora consejera, nuestro sistema sanitario tiene muchos problemas, y uno de ellos, indudablemente, es la falta de equidad, porque los déficits en infraestructuras no están distribuidos de forma homogénea en el territorio. Como ha quedado demostrado, la asistencia sanitaria en Soria no es equiparable a la de Valladolid, ni la del Bierzo a la de León. Hoy en día, dos personas que enferman en dos puntos distintos de nuestra Comunidad no tienen ninguna garantía de recibir una asistencia sanitaria equiparable. No le cuento ya si comparamos el acceso al sistema sanitario de una persona que vive en el medio rural con otra que vive en el medio urbano.

Por eso, desde esta tribuna le digo a usted y a su Gobierno que se dejen de retóricas, y les exijo que se pongan manos a la obra para equilibrar las grandes diferencias en infraestructuras sanitarias y equipamiento que hay entre los distintos territorios de nuestra Comunidad, y que después de la crisis sanitaria que hemos vivido han quedado muy... mucho más patentes.

No puedo terminar esta primera intervención sin recordarle que al inicio de la legislatura usted y su grupo se comprometieron a estudiar la reversión del HUBU hacia la titularidad y la gestión totalmente públicas. Un año más tarde, la sanidad pública sigue soportando un canon anual exorbitado, que al final del período del contrato habrá supuesto para las arcas públicas tres veces el coste real de la infraestructura.

Sin embargo, ustedes, lejos de darse prisa en traer una propuesta para extinguir ese lamentable contrato... para extinguir este lamentable contrato de nuestra Comunidad, dejan pasar el tiempo y eluden exigir a la concesionaria el cumplimiento íntegro del acuerdo.

Recapitulando, el Partido Socialista promovió e impulsó el Pacto para la Reconstrucción de Castilla y León porque creíamos, y seguimos creyendo, que, aunque nos encontremos en las antípodas políticas del Gobierno del que usted forma parte, las personas de nuestra Comunidad merecen unidad política y liderazgo para afrontar



el mayor desafío al que se ha enfrentado nuestra sociedad. *[Aplausos]*. Pero este acuerdo no es un cheque en blanco, como piensa el señor Mañueco; y, sobre todo, no actúa como un sedante, al contrario, obliga al Gobierno a cumplirlo y a la Oposición a vigilar su cumplimiento. Desde luego, nos alegramos de que precisamente el señor Mañueco ayer se reuniera con la alcaldesa de Segovia, con la señora Clara Luquero, y se comprometiera, como dice, a impulsar un nuevo edificio en los aledaños del Hospital de Segovia. Sin embargo, después de tantas promesas incumplidas, la palabra del presidente de la Junta no vale prácticamente nada.

Como le decía al inicio, las infraestructuras sanitarias de Castilla y León hicieron aguas durante los peores momentos de la pandemia como consecuencia de la dejadez de los Gobiernos anteriores de la Junta. Es evidente que, por mucha prisa que se diera ahora, sería imposible que estos déficits desaparecieran de cara a una posible nueva ola del virus en otoño.

Aun así, creo que la Junta debe una explicación a los segovianos y a los sorianos. Una buena manera de comenzar es comprometiéndose aquí -y creo que lo acaba de hacer hace un rato- y ahora a poner todos los esfuerzos de su Consejería para que estas infraestructuras sean una realidad lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Moreno Castrillo. Para su contestación, tiene ahora la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

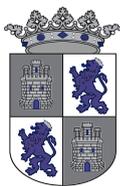
LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muy buenas tardes. La verdad, señor Moreno Castrillo, a mí esto de debatir con usted me mola, vamos, me parece muy bien; lo que pasa es que sí que hay una cosa que me llama la atención, es que nunca debato con la portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad, que además está designada como experta, y a mí me encantaría que... en algún momento poder debatir con ella.

¿Por qué necesitan ofender? ¿Por qué necesitan mentir? ¿Por qué no mandan las propuestas? Nosotros ahora mismo tenemos la mano tendida. Digan, si estamos equivocados, ¿qué proponen ustedes? Porque esto que hacen es muy fácil, pero es muy desesperante; yo creo que genera algo en la población y en los profesionales que desde luego no les va bien a ustedes, no les va bien, por mucho que se empeñen.

Lo que está claro... *[Murmulllos]*. Señoría... *[risas]* ... como usted bien sabe... (Es que ya está bien. Yo le escucho siempre respetuosamente y no interrumpo, entonces, le pido lo mismo). ... señoría, como usted bien sabe, hasta el año dos mil ocho se realizó un proyecto ambicioso de reposición y nuevas dotaciones de equipamiento, y en dos mil once hubo una crisis importante.

Pero también quiero, antes de seguir adelante, dejar claro que existe un marco en el que nos movemos, cuando hablamos de infraestructuras sanitarias, para no caer en la demagogia en cuanto a la tardanza de plazos de ejecución o a las exigencias de construir nuevas infraestructuras sin cumplir la ley. Considero que, como representante de los ciudadanos de Castilla y León, lo último que querrá será que la Administración incumpla las normas generales de aplicación a la hora de licitar y proyectar nuevas estructuras.



Yo soy responsable de todo esto desde hace un año. Y les... y le quiero retar a que trabaje la cuarta parte de lo que trabajamos nosotros, la cuarta parte. Con lo cual, nosotros estamos trabajando todo lo posible y más para cumplir nuestros compromisos. Pero lo que tiene que saber es que, cuando tenemos que poner en marcha una nueva infraestructura, tenemos un plan funcional, un espacio físico que tener, licitar la elaboración del proyecto con los plazos que determina la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del proyecto, la valoración del proyecto de construcción, un proyecto de ejecución que establece el importe y la duración, la licitación de la obra, las licencias urbanísticas, así como el estudio geotécnico.

Usted sabe que construir un centro de salud, siempre que no nos pase nada, es decir, que no haya alegaciones ni haya elementos que distorsionen la buena marcha de una obra, construir un centro de salud se tarda entre tres y cuatro años; y construir un hospital como el de Aranda, entre ocho y nueve años. *[Murmullos]*.

Una vez dicho esto, señoría, he de decir que las infraestructuras a desarrollar por la Gerencia de Salud se integran en el Plan de Inversión Social Prioritaria...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, por favor, le llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*. Señor Illera... Por favor, guarden silencio y respeten el uso de la palabra. No creo que sea tan difícil.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

(Eso digo yo. Bueno, a ver, dónde estaba yo). ... el Plan de Inversiones Prioritarias era el Acuerdo 43/2016, evidentemente, como usted acaba de... de recordar, que había 476 millones de euros para esta... esta etapa, para Atención Primaria sesenta y... 63,1 y el 90 % era para la construcción y reforma de centros de salud, y el resto para mejora de equipamientos.

En cuanto a la inversión en hospitales, 373,31 millones de euros: 226 millones destinados a construcciones y reformas, y 146 para mejorar los equipamientos de los centros. En inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones, 40,5 millones de euros.

En este año de legislatura en el que llevamos al frente de la Consejería de Sanidad hemos avanzado, hemos avanzado mucho en numerosas obras e infraestructuras. Es cierto que también han podido aparecer problemas en algunas de ellas que han supuesto una ralentización, incluso paralización de los trabajos. Y desde la Consejería de Sanidad intentamos solventar de la manera más ágil posible estas situaciones, aunque estos procedimientos pueden acabar dirimiéndose en alegaciones o en los tribunales. La proliferación de casos que paralizan las obras nos lleva a trabajar, junto con la Intervención, en la mejora de los pliegos de condiciones para asegurar el cumplimiento de los contratos.

Ahora mismo en la Comunidad tenemos numerosos trabajos en ejecución. En Atención Primaria estamos trabajando en los siguientes centros de salud:

En Ávila: finalizado el de Burgoondo y pendiente el de equipamiento; el de Cebreros tiene ya licitada la obra; los de Arévalo y Madrigal, pendientes de licitar; y el de Sotillo de la Adrada, en tramitación de la cesión de la parcela.



En Burgos: el nuevo centro de salud de Salas de los Infantes, en ejecución; el de García Lorca, licitaremos de nuevo la obra en cuanto se haga firme la resolución del contrato actual –actualmente, ejecutado el 24 %-.

En León está licitada la obra de construcción de El Ejido; están pendientes de licitación los de Sahagún y San Andrés del Rabanedo; recibida ya la parcela, tramitaremos el plan funcional del de Villaquilambre; en el Bierzo está en ejecución el nuevo de Bembibre, y el centro de salud y centro de especialidades de Ponferrada II pendiente de cesión de parcela.

En Palencia, adjudicada la redacción del proyecto y dirección de obra de Aguilar y pendiente de licitar la redacción del proyecto y dirección de obra de Venta de... de Venta de Baños.

En Salamanca, en ejecución la construcción del de Calzada de Valdunciel.

En Segovia, en supervisión el proyecto de ejecución de Segovia IV y recibida la ampliación y reforma del de Carbonero el Mayor; tras la cesión de la parcela, está en preparación la licitación del proyecto y dirección de la obra del de Cuéllar.

En Soria hemos finalizado la ampliación y reforma del centro de salud de San Pedro Manrique.

En Valladolid, licitada la obra de... del de Alaejos y en fase de preparación un nuevo proyecto para ampliación y reforma del de Medina de Rioseco; por lo que respecta al centro de salud de La Magdalena, la obra está en ejecución, con retraso con respecto a los plazos marcados en los mismos.

En Zamora está ya en ejecución el de Parada del Molino; por lo que respecta al de Villalpando, se encuentra aprobado el proyecto de ejecución.

Además, señorías, estamos adaptando nuestros centros de salud a las necesidades que nos está obligando la pandemia de COVID-19 con un presupuesto de 1.000.000 de euros.

En cuanto a la Atención Hospitalaria, en estos momentos, nos encontramos trabajando: en Ávila, pendiente de licitación la obra de la unidad satélite de... de radioterapia y en estudio la ampliación de los quirófanos de cirugía mayor ambulatoria, postergada por la pandemia.

En Burgos, adjudicada la redacción del proyecto y dirección de la obra del nuevo Hospital de Aranda de Duero.

En León, en la actualidad, remodelando el servicio de Urgencias del complejo hospitalario.

En Palencia, se está tramitando la resolución del contrato administrativo del nuevo bloque técnico del hospital; una vez resuelta, se procederá a licitar nuevamente la obra pendiente de ejecutar (está ejecutado el 5,48 %).

En Salamanca, estamos preparando la puesta en servicio del nuevo hospital, que albergará la hospitalización, urgencias y el bloque técnico; será necesario, para la construcción del edificio de consultas externas, que ocupará el lugar del actual Hospital Clínico, su demolición tras finalizar el traslado completo.

En Soria, en ejecución la fase 2 de la ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara; para albergar la unidad satélite de radioterapia se realizará un proyecto complementario que permitirá acompasar las obras.



En Valladolid, pendiente de licitar las obras del edificio de consultas externas en el Hospital Clínico Universitario; y por lo que respecta al Hospital Universitario Río Hortega, está pendiente la ampliación de los quirófanos de cirugía mayor y ambulatorio, que, al igual que los de Ávila, se han quedado en segundo plano por motivos de pandemia. Se está construyendo una base de emergencias en el Hospital de Medina del Campo.

Las restantes unidades satélites de radioterapia en Segovia, Bierzo y Palencia se están planificando y, como ustedes ya saben, siempre bajo la supervisión del grupo asesor de oncología radioterápica.

Nuestras infraestructuras hospitalarias estaban dotadas para la demanda normal de la población a la que atendía. De hecho, como ejemplo, nuestras ucis, habitualmente, tenían una ocupación del 60-70 %. Sin embargo, lo sucedido durante esta pandemia –y recuerdo que ha sido mundial y nos ha afectado a todos de una manera espectacular– lo que nos ha demostrado es que teníamos que reforzar algunos de nuestros centros, especialmente en aquellas provincias que han sido más castigadas por el coronavirus, concretamente en las Unidades de Cuidados Intensivos.

Quiero aclarar que las camas de críticos son todas aquellas que son susceptibles de ser ocupadas por pacientes graves (agudos o crónicos) y estas son las camas de la UCI, REA, URPA, quirófanos, coronarias, CMA, ya que las personas que permanecen en estas unidades precisan cuidados altamente especializados.

Con estos trabajos vamos a aumentar más de un tercio las camas actuales de intensivos de toda la Comunidad, pasando de 166 a 235, y pasando a superar la tasa media nacional de camas de uci por 100.000 habitantes en todas nuestras áreas. Es cierto que estábamos algo por debajo del estándar de calidad (que estaba en 7,46 y estábamos en 7,18), pero con estas obras vamos a pasar al 10.16.

Por otra parte, el Gobierno de España estableció el requisito de disponer o tener acceso o capacidad de instalar, en un plazo máximo de cinco días, entre 1,5 y 2 camas de cuidados críticos por 10.000 habitantes. Nos correspondería tener 347 a 462 camas; con estas obras de ampliación tendremos hasta 447 (100 por encima del mínimo exigido por el Ministerio), e incluso podremos llegar hasta 300... 532 (85 por encima del máximo exigido por el Ministerio).

Para dar soporte a un posible rebrote, se ha iniciado la reforma del antiguo Hospital Río Hortega, en el edificio Rondilla, en Valladolid, para habilitar 200 camas, con un presupuesto de 1,8 millones de euros, prevista su finalización en el mes de octubre.

Este importante aumento de presión asistencial en nuestros centros ha hecho necesario un nuevo Plan de Infraestructuras y que se ampliara de una manera muy rápida para poder asumir adecuadamente el aumento de pacientes con connotaciones específicas, como supone una infección por coronavirus.

Pero no solo se ha producido un aumento de inversión en infraestructuras, se ha... se ha invertido en suministro de ordenadores personales, despliegue de equipos de comunicaciones en movilidad para la conexión de equipos de rayos X portátiles, ampliado las redes de comunicación para conectar centros de hospitalización alternativa, 35 respiradores, 348 respiradores de transporte, 40 respiradores invasivos, 30 mesas de anestesia, 15 equipos portátiles de radiodiagnóstico, 30 ecógrafos



portátiles, 2 TAC, 200 pulsioxímetros, 100 aspiradores, 25 sondas ecográficas y 100 electrocardiógrafos inalámbricos; equipamiento para la informatización, además, de 55 puestos ampliados de críticos en nuestros hospitales. En este apartado hemos invertido 1.752.000 euros. Además, se van a invertir 5.636.000 en la compra de equipos informáticos para la teleasistencia y mejorar los sistemas de información y las comunicaciones.

En cuanto al equipamiento médico, se han invertido 11.507.000 euros, y se prevé invertir otros 10.000.000 de euros en mejoras, como sustitución de equipos de rayos X...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... analógicos por digitales, sustitución... (Acabo). ... sustitución de centrales de monitorización y otros equipos.

En definitiva, señoría, la política general de infraestructuras de esta Consejería es amplia y ambiciosa. De hecho, como puede comprobar, el coronavirus ha supuesto una oportunidad para la mejora de las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad. Y esperamos que, según la disponibilidad presupuestaria que vayamos teniendo en próximas fechas, podamos ampliar aún más nuestra capacidad de inversión en construcción de nuevas infraestructuras, renovación de equipamientos e inversión en tecnologías de la información. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

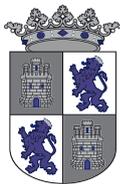
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, la verdad es que no le creo que le guste tanto debatir aquí, porque, la verdad, lo único que ha hecho es enumerar una serie de cosas, y desde luego que no nos ha contado absolutamente nada. *[Aplausos]*. Esto es cualquier cosa menos un debate. Yo creo que usted no ha visto un debate nunca, porque esto no tiene nada que ver con un debate. Yo le digo una serie de cosas y usted nos viene a hacer un listado –que, por cierto, lo tengo ahí resumido y se lo digo claramente–, pero, no obstante, haga usted misma la cuenta, haga usted misma la cuenta de cuántos proyectos incluidos en ese Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias están finalizados. Y el Plan era 2020... 2016-2020. Y estamos en el año dos mil veinte, con lo cual –incluso, le voy a dar incluso hasta más margen–, dígame cuántos de esos proyectos van a estar acabados el día treinta y uno de diciembre. Hagamos la cuenta. Y se lo digo yo: 1 de cada 6. Hay 5 que no van a estar acabados. Y se lo he dicho... y de esos 6, probablemente 3 de esos 6 ustedes no han puesto ni una sola piedra.

Y no me venga aquí a contar las dificultades de la licitación de la obra pública, que las conocemos sobradamente. Este no es un... eso no es un problema de esto,



es un problema de creencia en las infraestructuras y de tener ganas, desde luego, desde hacer... de hacer inversiones.

Pero yo aquí también no solamente le venía a reprochar... -no a usted, sino a los Gobiernos del Partido Popular, a los Gobiernos anteriores- les veníamos a reprochar que ese plan está finalizado, pero no solamente eso, sino también que hay una gran desigualdad en cuanto a promover infraestructuras sanitarias a lo largo de esta Comunidad, y que, como consecuencia, se crean grandes desigualdades, grandes inequidades en ese sistema sanitario, de tal manera que, como le decía, una persona que enferma en un punto de la... en un punto de la Comunidad Autónoma no tiene las mismas coberturas que otra persona que enferma en otro punto diferente. No voy a poner las comparaciones para no crear ningún problema, pero esto es una... esto lo tenemos con claridad. Aunque podemos poner un ejemplo muy claro, y es el de los aceleradores lineales. Podríamos poner otros muchos, otros múltiples, problemas, pero este es uno de ellos.

Nos ha venido aquí a decir que en el dos mil once hubo una crisis. Bueno, si sabemos de sobra que hubo una crisis, es que lo hemos sufrido, tanto es así, porque sufrimos los recortes del Partido Popular, sobre todo en materia sanitaria. ¡Cómo no vamos a saber que hubo una crisis! *[Aplausos]*. Lo sufrimos, lo sufrimos en nuestras propias carnes, lo sabemos de sobra. Y qué casualidad, qué casualidad que el Partido Popular en el Gobierno precisamente paralizó todo aquello que tenía que ver con lo social y especialmente con la sanidad; fue donde se aplicaron mayores recortes. Qué diferencia con el Gobierno actual del Partido Socialista, que no solamente no hace recortes, sino que, muy al contrario, lo que promueve es una política de inversiones, como hemos visto este fin de semana que ha sucedido en Europa. *[Aplausos]*.

Usted... usted nos dice que... que mentimos. Ya le digo que... ya le digo que nos puede decir en qué hemos mentido. Creo que hemos puesto sobre la mesa cuáles son los problemas de Castilla y León, a los cuales ustedes pues parece que no quieren hacer ningún caso.

Le reprochaba también, porque ha sido una realidad, que, efectivamente, durante esta... en los peores momentos de esta pandemia la sanidad de Castilla y León no ha actuado en red, y, de hecho, hemos visto cómo precisamente en Soria y en Segovia la problemática era mucho mayor, y le decía que en Valladolid tenían ustedes montado un hospital de campaña al cual no trasladaron prácticamente ningún enfermo, estaba vacío, lo cual es un contrasentido. Si ustedes, que además dijeron una y otra vez -han dicho en esta Cámara- que vieron venir la crisis y que tenían los planes de contingencia listos, no tiene ningún sentido que no hubieran previsto precisamente la posibilidad de que esos traslados se hicieran en el momento en que eran necesarios para evitar que los segovianos y los sorianos sufrieran de una forma tan despiadada esta... las consecuencias más nefastas de esta... de esta crisis.

Por otro lado, y por decirle... usted hacía referencia a las mentiras, y le voy a decir, le voy a citar al presidente, que hoy está ausente en esta... en este debate -parece que igual el tema de la sanidad le queda un poco lejos-, pero bueno, le voy a citar sus palabras.

Promesa del señor Mañueco en abril del dos mil diecinueve -casualmente, antes de una campaña electoral, será una casualidad-: "Me parece algo muy importante... -con respecto, disculpa, al Hospital de Aranda; proyecto, por cierto, del dos



mil once- me parece algo muy importante porque es una demanda reiterada de las personas de esta... de esta ciudad". Y además comprometía su finalización en esta próxima legislatura, que finalizaría en el dos mil veintitrés. Bueno, pues usted misma respondió a una pregunta en este Pleno, y ponía la inauguración de ese... de ese hospital no antes del dos mil veinticinco, con lo cual usted misma rectificó al presidente de esta Comunidad.

Y, en cualquier caso, fue él el que mintió o el que faltó a la verdad. *[Aplausos]*.

Mire, está claro que nuestra Comunidad Autónoma necesita del impulso de las políticas sanitarias, necesita un impulso inversor y necesita no estar solamente esperando a que el Gobierno de España le saque las castañas del fuego, sino que necesita hacer algo autónomamente.

Aunque no lo parezca, desde luego nosotros tenemos más expectativas seguramente con las políticas que hace su propia Consejería que no con el resto del Gobierno; pero, aun así, dos que se sientan en un mismo Consejo de Gobierno, permítame la comparativa, acaban haciendo prácticamente las mismas cosas. Con lo cual, esperamos que no se convierta usted en un señor Mañueco y haga... haga promesas que luego no pueda cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Cómo se le nota que no gestiona, porque gestionar es complicado, porque gestionar es difícil y porque empujar determinadas obras es complicado. Pero es verdad que no está el señor Mañueco, pero el señor Tudanca tampoco; espero que tengan... *[aplausos]* ... ellos estoy segura que tienen sus motivos, y no seré yo la que les diga el por qué no están... no están aquí.

Usted habla de desequilibrios. Bueno, a mí me sorprende que me diga... de verdad que me sorprende que me diga que es que de qué estamos hablando, de infraestructuras. Yo le cuento cómo están todas las infraestructuras. Hombre, si le aburre todos los centros de salud y la fase en la que estamos, si le aburre los hospitales que vamos a hacer y dónde estamos, y el esfuerzo que hemos hecho en este último año, si eso le aburre, no pregunte por infraestructuras; pregunte por otra cosa, pero no nos pregunte por infraestructuras. *[Aplausos]*.

"Hay un... hay un desequilibrio", claro que lo hay, claro que lo hay, y no seré yo la que diga lo contrario; pero precisamente es lo que estamos intentando reequilibrar. O sea, lo que nosotros estamos intentando es que aquellos sitios donde tuvieran menos probabilidades de recibir la misma oferta sanitaria la estamos dando. Y por eso queremos ordenar, queremos ordenarlo todo -queremos ordenar la Atención Primaria, la Atención Continuada, la Atención Hospitalaria- y queremos crear una red muy potente, porque tenemos mucha potencia en Castilla y León.

Cuando les oímos a ustedes, de verdad, parece que vivimos en Burundi o en África, porque da la impresión de que tenemos... *[aplausos]* ... una Comunidad y un sistema sanitario que es un auténtico desastre, y no es así; o sea, no es así. Tenemos



una buena red de hospitales, tenemos una buen... una buena red de centros de salud y tenemos unos profesionales magníficos, absolutamente magníficos. Y con estos llantos continuos que ustedes están... y estas lamentaciones da la impresión de que... yo no sé cómo no se va todo el mundo de Castilla y León y salimos todos pitando, porque da la impresión de que aquí ni nos podemos curar ni nos podemos cuidar ni podemos hacer nada.

Siéntense con nosotros. Si de verdad creen que nosotros estamos equivocados, yo no tengo ningún problema, demuéstremelo. Es decir, ahora mismo tienen esa oportunidad, ahora mismo tienen toda la oportunidad del mundo de decir: mira, esto, para las infraestructuras, si lo hicieras de esta manera a lo mejor conseguías que... no tener que... Desde luego saltarnos la ley no vamos a poderlo hacer nunca. Pero, si ustedes tienen ideas, yo, desde luego, tengo una página en blanco. Evidentemente yo tengo muchas ideas, tengo muchísimas, pero siéntense con nosotros y hablen con nosotros.

Entonces, yo espero... de verdad, o sea, creo que mañana o pasado nos van a llegar sus propuestas y desde luego yo espero ansiosa ver que con esas propuestas vamos a seguir avanzando, porque no le quepa la más mínima duda que nosotros tenemos una apuesta clara por la sanidad pública de Castilla y León, una apuesta clara. Y nos interesa a todos; si a ustedes de verdad les interesa la sanidad, que yo a veces lo dudo, siéntense a hablar con nosotros, mánden nos propuestas y dígnanos cómo lo podemos gestionar mejor.

En cuanto al hospital de campaña, que dicen, evidentemente yo dije muchas veces que nosotros montábamos ese hospital para, si era posible, no tenerlo que llegar a utilizar; y no lo tuvimos que llegar a utilizar porque esos veinticinco segovianos que vinieron a Valladolid -que no se diga que no han venido, porque han venido- en las unidades de cuidados intensivos estuvieron en hospitales de Valladolid, estuvieron en hospitales de Valladolid. Lo que está claro es que ese hospital era un hospital de transición, donde lo que queríamos era que fuera una estructura intermedia en que aquellas personas que no pudieran ir a sus casas pudieran... y tuvieran PCR positivas, pudieran quedarse en ese... en ese hospital. Por lo tanto, el hospital, afortunadamente, no tuvo necesidad... no tuvimos necesidad, porque no rebosó. Estuvimos cerca del colapso, pero no colapsamos, no hubo gente tirada en los pasillos, como diciendo... dicen ustedes. Eso no fue así, porque se gestionó muy bien, nuestros equipos directivos gestionaron muy bien gracias al trabajo de muchísimos profesionales. Y en esta pandemia todos hemos puesto no el 100 %, el 150, el 200 y el 300 %... [aplausos] ... entonces... y eso ha sido así.

Y, evidentemente, necesitamos un impulso inversor. Y evidentemente esperamos ansiosos este dinero que dicen que nos va dar... a dar, que todavía no lo tenemos, pero nosotros ya nos vamos gastando el dinero, o sea que esperamos que llegue, y, desde luego, de momento, es Castilla y León quien está asumiendo todas las inversiones que se necesitan.

Entonces, desde luego, nosotros apostamos por una sanidad potente, queremos construir la sanidad del futuro, tenemos claro que si en cuatro o cinco años no hacemos todo lo que tenemos que hacer vamos a tener problemas; y, desde luego, les guste o no, queremos contar con ustedes, queremos contar con sus ideas. Si las tienen, si de verdad las tienen, cuéntenoslas, porque es que estaremos encantados. Si hay aportaciones sobre cómo hacer más rápidas las infraestructuras, cómo no



tener problemas, yo, de verdad, estaré encantada que nos den esas pistas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000129

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 29 *[sic]*, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 134, de diecisiete de julio de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Gracias. Vamos a intentar, en primer lugar, hacer un diagnóstico de la sanidad en esta Comunidad Autónoma. Hace escasos días, Amnistía Internacional –que espero no sea sospechosa de nada– publicó un informe bajo el título *La década perdida. Mapa de austeridad del gasto sanitario en España 2009-2018*. En ella arroja que el gasto sanitario público en Castilla y León ha decrecido un 6 % en los últimos diez años, un decrecimiento que se dispara hasta el 20 % en Atención Primaria. Es la tercera Comunidad Autónoma que más recursos ha perdido en Primaria, tan solo por detrás de Aragón y Cataluña.

En mayo de este año, Comisiones Obreras –que espero que tampoco sea sospechosa de nada– ha publicado el documento *Radiografiando el sistema sanitario público de Castilla y León*. La inversión sanitaria en el año dos mil dieciocho se sitúa todavía en el 6,56 % del PIB anual, aún no hemos recuperado el nivel del año dos mil diez. Y, si bien siempre hemos estado por encima de la media en gasto de habitante por sanidad, o si bien siempre hemos tenido unas ratios adecuadas de médicos y de enfermeras en Atención Primaria, convendrán conmigo que el cálculo en esto es muy distinto del de, por ejemplo, una Comunidad como la de Madrid, que obviamente no tiene nuestra demografía.

Es verdad que concertamos mucho menos que otras Comunidades Autónomas, pero, aun así, en dos mil dieciocho hemos gastado 140 millones de euros en concertaciones.

Hemos perdido 469 camas –la sexta Comunidad Autónoma en pérdida de camas en nueve años–. Mientras perdemos camas, nuestras listas de espera han ido progresivamente aumentando: solo desde diciembre del año dos mil dieciocho a junio del año dos mil diecinueve, es decir, en seis meses, más de 3.000 personas más en lista de espera quirúrgica –ahí todavía no estábamos en una pandemia–.



Tenemos un 1,51 % menos de personal desde dos mil diez (520 sanitarios menos en diez años), y después ya hablaremos de las condiciones laborales de ese personal.

Por último, la Federación de Asociaciones para la Sanidad Pública, en su informe anual, arroja que Castilla y León es de las Comunidades Autónomas con menor número de quirófanos, un 0,9 por cada 1.000 habitantes, así como una de las menores tasas de urgencias por cada 1.000 habitantes. Este mismo informe sitúa este año a Castilla y León un punto menos en la calidad de la sanidad pública.

He querido hacer esto para poner datos encima de la mesa, para que no se embarre el debate y para que creo que hagamos un análisis en la justa medida que se debe hacer. Son datos reales de organizaciones muy diferentes y de distintos ámbitos. Por eso, en los últimos diez años, los datos hablan de recortes, hablan de que hay menos personal, hablan de que hay peores condiciones laborales para el personal dependiente de Sacyl, tanto sanitario como no sanitario. Y hablan también, ya no los datos, pero sí se habla de planes que no se ejecutaron, de infraestructuras que llevan años sin realizarse, y de una Atención Primaria cada vez con menor peso presupuestario en el global del presupuesto de la Consejería de Sanidad. Por tanto, durante más de treinta años con el Partido Popular, este ha sido el panorama.

Y, claro, en este panorama, llega dos mil veinte, llega la pandemia, y todos esos problemas estructurales que ya tenía nuestra sanidad pública han estallado -permítame que lo diga- de la peor forma posible. Porque, miren, antes hablaban del Hospital de Segovia, del Hospital de Soria, que han sido, seguramente... bueno, seguramente no, han sido los más afectados. Claro, en estos hospitales ya había un déficit estructural de especialistas que no viene de este año, viene de bastantes años atrás. También había un déficit de ucis y de camas de hospitalización general: el Hospital Santa Bárbara lleva diez años para realizar una reforma en tres fases, de la que solo está ejecutada una y media; y el Hospital General de Segovia no tiene capacidad para atender toda la demanda de la provincia de Segovia.

Hablemos también del Hospital de Ávila, el tercero más afectado, que no solo ha estado sometido a gran presión asistencial, sino que en los últimos cinco años, según datos de la propia Consejería, ha perdido veintiséis camas de hospitalización general, y que fue el que menos camas uci ha habilitado en estas semanas (veintidós camas). Junto al de Soria y Segovia, ha sido la tercera provincia más afectada por cada 1.000 habitantes.

Por tanto, se han visto desbordados por la situación del COVID en algún momento. Pero, claro, es que no hemos reflexionado la situación en la que estaban estos tres hospitales... perdón, no comarcales, sino de provincias pequeñas, que arrastraban ya un déficit importante de recursos y de personal sanitario.

Y hoy, en esta interpelación, me gustaría detenerme de forma fundamental en los profesionales, en los dependientes de Sacyl, tanto sanitarios como no sanitarios -que también han hecho una gran labor, que no siempre se ve reconocida-. Seguramente la mayoría de los que aquí nos sentamos hemos salido a aplaudir a los sanitarios durante estas semanas; seguro que hemos dicho de ellos que eran héroes y heroínas; a mí eso no me gusta, porque yo creo que son profesionales que realizan su trabajo, que lo tienen que realizar en condiciones dignas y que no tienen por qué ser ni héroes ni heroínas. Pero bueno, en todo caso, les hacemos homenajes



y les damos premios. Todo eso es perfecto, me parece bien. Pero no se pueden hacer homenajes y se puede aplaudir los mismos que llevan treinta años recortando la sanidad pública; el Partido Popular en esta Comunidad, ustedes, la legislatura pasada apoyando esas políticas, y ahora ustedes también siguiendo por esa senda. No aplaudamos y a la vez recortemos en sanidad pública. Obviamente, ustedes son libres para aplaudir y... y homenajear a quienes les plazca, pero nosotros creemos que el mejor homenaje es blindar las condiciones laborales para nuestros sanitarios.

Y pondré otra vez encima de la mesa algunos datos. En mi provincia, por ejemplo, en los siete años de Gobierno del Partido Popular, se eliminaron todas las plazas mir de los Hospitales Comarcales de Aranda y Miranda, respectivamente, todas las plazas mir en siete años de Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España. Ahora se han recuperado algunas de esas plazas. En el... el año pasado, desde el Gobierno autonómico, amortizaron -que para mí es un bonito eufemismo para decir que se eliminan plazas- cinco plazas del medio rural en la provincia de Burgos; ahí ya usted era consejera, esto fue el año pasado. Y claro, esos mir, que se han utilizado tanto durante esta crisis, a los que ahora posiblemente ya no van a contratar o no sabemos en qué lugar van a quedar sus contratos, ¿qué va a pasar ahora con ellos?

Le decía al principio de mi intervención que tenemos 520 sanitarios menos en Castilla y León los últimos diez años. Pero ese es el dato oficial. Yo quiero hacerle una pregunta: ¿cuánto personal sanitario nos falta realmente, señora consejera? Porque en las RPT publicadas en el portal de transparencia no constan las vacantes que están sin cubrir, constan las RPT de forma bruta. Eso quiere decir que tenemos menos sanitarios, de vacantes que no se cubren -algunas de ellas desde hace años-, y que no se están publicando. En esto, transparencia cero.

Puede decirme, como ya le decía al principio, que no hay un problema de ratios de personal, sobre todo en Atención Primaria, porque tenemos un buen número de personal médico en Atención Primaria, porque tenemos un buen número de personal de enfermería. A la vez es curioso, porque se ha recortado un 20 % en Atención Primaria en los últimos diez años. Pero también le podría responder yo que somos la Comunidad Autónoma con la menor tasa por centro de médicos de Atención Primaria, un 0,60 %, la más baja de toda España. Y esto es porque hemos generado un modelo de consultorios médicos que están vacíos, en los que no hay profesionales. *[Murmulllos]*. Por lo tanto, habrá... *[Aplausos]*. ¡Ah! No, si a mí me parece bien, si esto es una realidad, lo que tienen que hacer es solucionarla. Está bien que estén ustedes de acuerdo conmigo, sobre todo ahora que tienen los consultorios cerrados. Ya han empezado a abrir algunos, pero la gran mayoría siguen cerrados en nuestros pueblos; así que yo creo que no tendrían que aplaudir a una realidad que ustedes están gestionando.

Llaman ustedes a esos puestos del medio rural puestos de difícil cobertura. Yo quiero hacer memoria; hace ya diez años la Consejería de Sanidad planteó aquí un plan de choque para hacer frente a un problema, que entonces ya lo era, y que hoy está más enquistado que nunca. El propio Partido Popular entonces planteaba las mismas medidas que planteamos ahora nosotros y que votan en contra de esas medidas: planteaba cuestiones como la apertura del concurso de traslados, planteaba cuestiones como la incentivación laboral y económica, retribuir mejor a su personal... Bueno, pues diez años después seguimos esperando; no sé si en algún momento van a poner en marcha alguna medida de incentivación económica y laboral.



Voy a hablar, por último, del personal de enfermería, en ese sentido. En Atención Primaria, ya lo he dicho, tenemos una buena tasa de estos profesionales, pero somos la sexta Comunidad Autónoma con la tasa más baja de enfermeras especializadas. Esto puede tener diversas causas: que no hay suficientes plazas EIR, aunque es verdad que en este año dos mil veinte se ha incrementado; que no existen bolsas de empleo específicas para especialistas, solo para matronas, una cuestión que habría que solucionar; o quizá, lo más gravoso, que somos la Comunidad Autónoma que menos paga a sus enfermeras, somos la Comunidad diecisiete de diecisiete Comunidades Autónomas que menos pagan. Esto, pues oigan, si quieren traducirlo en aplausos y homenajes, mejor pagar convenientemente a nuestras enfermeras.

No me quiero olvidar, muy rápidamente, de los servicios de limpieza, de lavandería, de cocina, de esterilización, servicios que en gran parte están privatizados y que han sufrido unas condiciones laborales cada vez peor. Dentro aquí también el transporte sanitario, que creo de verdad que tienen que analizar los contratos del transporte sanitario y mejorar esta cuestión.

Acabo por el momento mandando mi aplauso a ese personal de Sacyl de nuevo, sanitario y no sanitario, pero volviendo a repetir que no son héroes ni heroínas, y que el mejor homenaje para nosotros va a ser sustanciar aquí una moción para trabajar por sus condiciones laborales. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

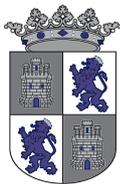
Muchas gracias, señora Domínguez. Para su contestación, tiene ahora la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, muchas gracias, señora Domínguez. La verdad es que hay parte del diagnóstico que... con el que estamos totalmente de acuerdo, y yo estoy segura que las aportaciones que ustedes van a hacer en el grupo de expertos van a ser interesantes porque hay un... en el análisis que hicimos previamente hay una coincidencia importante.

Ustedes citan a la defensa de la sanidad pública, pero no dicen que consideran que el sistema sanitario de Castilla y León está entre los mejores. Tampoco dicen en el informe de Amnistía Internacional... -que yo también me he leído- dicen que el gasto sanitario público por habitante la media estatal para dos mil dieciocho se sitúa en 10,5... en menos de 10,5 % respecto... de base en dos mil nueve con respecto al dos mil dieciocho. Pero es que en Castilla y León, en Castilla y León, el descenso era de menos... no, no es lo que usted ha dicho, es de -0,36 de Castilla y León, es la que menos pierde, es la Comunidad que menos pierde. Castilla-La Mancha un -16,4, Andalucía un -13,59. Ahora, sí bien, estoy de acuerdo y no puedo rebatir, porque es cierto, la inversión en Atención Primaria debe mejorarse claramente.

Señoría, Castilla y León está claro que tiene una serie de características que son muy peculiares, no es una Comunidad para nada fácil en cuanto a la gestión de su sistema sanitario ¿Por qué? Porque somos la Comunidad más extensa de España, porque tenemos una dispersión de población importante, porque tenemos la suerte de que la esperanza de vida de nuestra población es muy alta, pero eso hace que tengamos que trabajar con una población dispersa, una población envejecida que necesita atención sanitaria y muchos cuidados.



En los meses anteriores a la pandemia los ciudadanos de Castilla y León valoraban positivamente el sistema, y los datos generales avalaban esta percepción. La esperanza de vida de nuestras mujeres es la más alta de todo el país, 87,37 años, y nuestra esperanza de vida al nacer es un año superior a la media, 84,3 frente a 83,3. Los datos reflejaban que nuestra Comunidad tenía la tasa de mortalidad general, de mortalidad prematura por cáncer, por cardiopatía isquémica, por enfermedad vascular cerebral, por enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores, ajustadas por edad por 100.000 habitantes, por debajo de la media nacional. De hecho, nuestro sistema sanitario, nuestro sistema sanitario que tanto parecen denostar, ha aguantado la pandemia sufrida estos meses gracias a la calidad de nuestros profesionales y de equipos directivos. Yo estoy de acuerdo con ustedes que más que aplausos lo que necesitamos es apoyar y apoyarnos los unos a los otros.

Yo creo que tanto los profesionales como los equipos directivos han hecho un gran trabajo. El 7,8 % de los ciudadanos de Castilla y León han padecido COVID. Esto significa que, según el estudio de seroprevalencia del Ministerio de Sanidad, han sido 187.165 personas, y la media en España ha sido de 5,2; es decir, hemos sufrido por la pandemia. Pero lo que teníamos muy claro en los objetivos en un inicio de la pandemia han sido los siguientes:

Por una parte, disminuía la incidencia de casos nuevos. Hemos pasado de ocupar las primeras plazas de incidencia acumulada en los datos publicados del Ministerio a ser la Comunidad Autónoma con menor incidencia acumulada de casos sintomáticos en los últimos siete días, y esto ha sido gracias a la complicitad de nuestra población. Es decir, yo creo que tenemos una población castellano y leonesa que ha entendido muy bien las cosas que hay que hacer para evitar el contagio. Además, si comparamos la afectación de nuestros profesionales sanitarios, la media de profesionales contagiados en España estaba en torno al 10 % y aquí, en Castilla y León, 5,9 %.

Disminuían las tasas de hospitalización actuando sobre los casos lo antes posible. La tasa de hospitalización en nuestra Comunidad ha sido menor a la media nacional: 4,7 en Castilla y León frente a 5,14 en España. Igual sucede con las tasas de ingresos en UCI: en Castilla y León han ingresado 0,34 % del total de afectados mientras que en la media nacional, con menor prevalencia, el 0,48 %. Y en esto ha tenido mucho que ver, mucho, muchísimo que ver, nuestros profesionales de Atención Primaria y nuestros profesionales de Atención Hospitalaria.

Otro objetivo para nosotros clave ha sido disminuir la letalidad de la enfermedad. Nuestra tasa de letalidad puede compararse a las Comunidades con la mitad de prevalencia que hemos tenido en Castilla y León, es decir, que, teniendo la mitad de infectados, han tenido igual porcentaje de fallecidos entre los afectados COVID. Pero es que, en algún caso, con la misma prevalencia que nuestra Comunidad, nuestra letalidad es justo la mitad.

Disminuir la mortalidad por COVID era otro de nuestros objetivos. El sistema de monitorización de la mortalidad en España, el MoMo, muestra que hay un exceso de mortalidad por todas las causas –efectivamente, hemos tenido una pandemia–, que se ha visto desde el trece de marzo al veintidós de mayo que ha sido, la media nacional, del 57,3 %. En Comunidades con una alta incidencia se observa un exceso de mortalidad del 75,6 % en Aragón; en Castilla-La Mancha, el 94,9 %; en Cataluña, el 100,8 %; y en Madrid, el 166,7 %. En Castilla y León, el 57 %, menor que la media



nacional, teniendo en cuenta que hay Comunidades que han... no han tenido prácticamente incidencia de enfermedad.

Todos estos datos, señoría, considero que arrojan, dentro del... del desastre terrible de la pandemia, un balance positivo de nuestro sistema sanitario, de su gestión y de su respuesta. Pero, evidentemente, no nos debemos de dejar llevar por el conformismo. Como ya señalé en la... en mi primera... en comparecencia aquí, en las Cortes, en el mes de septiembre del año pasado, desde la Consejería de Sanidad y desde el Gobierno de la Junta se apuesta por un... un modelo sanitario público, universal, gratuito y accesible en igualdad de condiciones. Somos conscientes de ello, y más aún vistas las necesidades surgidas en esta pandemia, en la que todavía estamos inmersos; estamos todavía inmersos, esto no ha acabado, ni muchísimo menos.

Es una pandemia que no ha hecho otra cosa más que reforzar aquellos principios de actuación que defendí en mi primera comparecencia en la Comisión de Sanidad, hace ya casi un año. Nuestro sistema debe basarse en los principios de efectividad, de equidad, de eficiencia y viabilidad entendida como sostenibilidad del sistema, seguridad, competencia profesional y satisfacción de los usuarios. Y, en resumen, en las cuatro metas que proponen documentos internacionales de política sanitaria, que es mejorar la salud de la población con enfoque comunitario y proactivo, mejorar la calidad asistencial y la experiencia del paciente, mejorar la eficiencia y mejorar la satisfacción de los profesionales.

Hace un año teníamos claros nuestros objetivos, pero también teníamos claras las debilidades y las amenazas, y eso que aún no estaba el COVID entre nosotros. Entre las debilidades más importantes que nos encontrábamos era la variabilidad en la accesibilidad del ciudadano a la cartera de servicios; la falta de coordinación y comunicación entre niveles y estructuras; el escaso horario hospitalario de consultas externas, pruebas diagnósticas y quirófanos; una organización deficiente de nuestros profesionales en Atención Primaria, especialmente en el medio rural; y poca planificación de recursos humanos en medio plazo.

Y aquí sí que quiero hacer un inciso y señalar que todos nuestros médicos de familia, de todos nuestros médicos de familia, el 31,2 % tiene menos de 500 tarjetas sanitarias; el 21,6 entre 500 y 1.000; el 37,7 entre 1.000 y 1.500; y más de 1.500, el 9,5 %.

Esta mala organización supone que aquellos profesionales que me... que tienen... -y eso hay muchos estudios que lo... que lo defienden- aquellos profesionales que tienen menos de 500 tarjetas sanitarias o aquellos que tienen una saturación importante (por encima de 1.500) pueden perder competencias: uno porque no les llega datos... información suficiente, y no, no les llega patología suficiente como para mantener la competencia, y otros que no tienen tiempo para poder trabajar correctamente. Lo que es evidente es que el 58 % de nuestros médicos están atendiendo al 38 % de la población.

Entonces, yo creo que hay cosas que hacer para evitar que, si esto se prologa, tengamos... tengamos problemas. Tener muchos profesionales no es una garantía de tener mejor calidad. De hecho, en el informe de SI-Health sobre la situación de necesidades y cambios precisos en nuestro sistema, Rafael Bengoa -que me imagino que ustedes conocen, porque es un referente de planificación sanitaria a nivel internacional y nacional- nos informa, a nuestra propuesta, que los cambios que debemos realizar apuntan a la necesidad de reconfigurar y cambiar las funciones de



los recursos humanos y nuestras estructuras más que a seguir añadiendo recursos humanos en una Comunidad que ya excede proporcionalmente a todas las demás, y prácticamente a todos los países de referencia en nuestro entorno -y eso no lo digo yo, lo dice el señor Rafael Bengoa-. El diseño sin actualizar, sin base en criterios técnicos, de los puntos de atención continuada y centros de guardia; los problemas de infraestructura y mantenimientos; las limitaciones en los sistemas de información e informatización y su compatibilidad; la desmotivación de los profesionales y la alta politización de la sanidad, utilizada como arma política, un elemento claramente dañino y que solo consigue que las decisiones no se basen en criterios puramente técnicos, y generan un ruido innecesario que desmotiva y confunde a los profesionales y a los pacientes.

Y, junto a estas debilidades, encontramos varios retos de una magnitud importante, que requieren de medidas profundas y sin demora: necesidad de mejorar la financiación del sistema sanitario en un marco de crisis económica y crisis sanitaria -y no seré yo la que diga que no hay que mejorar la financiación de la Atención Primaria, sino todo lo contrario-, aumento de las patologías crónicas y la fragilidad en una población cada vez más envejecida y dispersa, sobreutilización de los servicios sanitarios, necesidad de actualizar la organización de nuestro sistema y la cooperación e interrelación entre sus estructuras.

Y un grave problema de recursos humanos que vamos a tener, que vamos a tener, que no lo tenemos en el momento actual, pero que a corto y medio plazo no solamente tenemos una población... nuestra población, la demografía de nuestra población es anciana, es que también la es de nuestros profesionales, vamos a tener muchísimas jubilaciones en los próximos cinco años.

Por lo tanto, es clave que nos pongamos de acuerdo en qué cosas tenemos que hacer para reconducir el sistema. Tenemos fortalezas -muchas, muchísimas-, y gracias a ellas hemos podido superar esta pandemia. Tenemos muchos recursos sanitarios: tenemos 247 centros de salud, tenemos una red de consultorios que triplica la que tiene Castilla-La Mancha y Andalucía; tenemos 2.667 médicos de familia (la Comunidad con mayor número de médicos de familia), pero no están adecuadamente organizados ni planificados; tenemos 11 centros hospitalarios, 179 puntos de atención continuada y 20 centros de guardia, y un sistema de atención a la urgencia que tiene una gran accesibilidad.

Pero, como le decía antes, tener mucha cantidad de algo no garantiza la calidad si no está bien organizado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Perfecto. También disponemos de una alta cartera de servicios de alta, de altísima gama, ofertamos a nuestra población elementos como las terapias CAR-T, como el da Vinci, etcétera, etcétera.

Nuestro sistema, al igual que todos los sistemas sanitarios, ha tenido un buen golpe con esta pandemia. Ha demostrado su plasticidad. Y, desde luego, lo que nosotros queremos -y aquí les quiero agradecer que ustedes estén trabajando con



nosotros- que el profesional, que el experto, el doctor Oyágüez tiene una actitud absolutamente proactiva y ha demostrado muchísimo interés, y estoy segura que sus aportaciones van a ser claves. Tenemos que preparar el sistema ante un nuevo brote, desarrollar y reforzar la salud pública, desarrollar e implementar el plan de humanización, fomentar la investigación y avanzar en evaluación del sistema, desarrollar propuestas económicas que garanticen la viabilidad del sistema y desarrollar una nueva manera de reorientar como eje vertebrador del sistema la Atención Primaria y la Atención Continuada.

Estamos en un momento trascendente, y, de las decisiones que tomemos ahora, ese será el sistema sanitario que tengamos en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, como le decía en mi primera intervención, la intención será que la moción que se sustancie de esta interpelación hable sobre todo de las condiciones laborales de los profesionales.

Hoy, en el grupo de trabajo de residencias, en el que la Consejería de Sanidad por supuesto tendrá mucho que decir, la representante de SATSE decía que al año formamos en nuestras universidades públicas en Castilla y León 800 profesionales de enfermería que se gradúan cada año. Graduamos 800 profesionales y a la vez tenemos un problema de relevo generacional con las profesionales de enfermería; la media de edad ahora mismo es de más de 50 años entre las profesionales de enfermería. Entonces a mí sí que me gustaría preguntarle: ¿hay un problema de falta de profesionales o hay un problema de falta de condiciones laborales en nuestra Comunidad Autónoma para las enfermeras? Claro, ¿no hay enfermeras o es que no quieren quedarse a trabajar en Castilla y León, la Comunidad Autónoma de toda España, como he dicho antes, donde menos se paga a las enfermeras?

En mi primera intervención no me dio tiempo a hablar de los salarios medios, por ejemplo, de los médicos especialistas de esta Comunidad. Cualquier categoría, cualquier tipo, incluso los que tienen más trienios, incluso los que tienen una plaza fija, son de los peores retribuidos también de toda España. Es lógico que un médico especialista no quiera trabajar en un hospital más pequeño, comarcal, de esta Comunidad Autónoma porque no hay ni incentivación laboral ni incentivación económica.

Por lo tanto, la pregunta es clara: ¿por qué es la falta de profesionales? Porque es cierto que es un problema que se repite por toda España; pero también es cierto que Castilla y León tiene un problema mucho mayor que el de otras Comunidades Autónomas. Por lo tanto, quizá haya que responderse a esa pregunta sobre qué estamos haciendo con las condiciones laborales de nuestro personal sanitario, concretamente, y sobre todo hablo aquí de enfermeras, de auxiliares de enfermería, de médicos especialistas.

Le hablaba también en mi primera intervención de ese supuesto plan de choque que estaba previsto para hace ya diez años. El 46 % de médicos de nuestra Comunidad Autónoma tienen también más de 55 años -lo ha dicho usted-, va a haber un



problema de relevo generacional en aproximadamente cinco o diez años, si no lo está habiendo ya, que también, sobre todo en el medio rural. Claro, con esta cuestión, ya le digo, ese plan de choque hablaba de ampliar la formación, es decir que se... que haya más formación en nuestra Comunidad Autónoma para que haya más profesionales de medicina; que se incentiven los puestos; un concurso de traslados abierto y permanente -esto es una cuestión largamente demandada por los profesionales sanitarios-, no secuestren a los profesionales en plazas cuando podría ser una solución para el medio rural perfectamente; la mejora de las retribuciones, esto por supuesto; la... el evitar los contratos temporales y el pagar en condiciones a los médicos del medio rural y que se beneficien esos méritos que hacen esos médicos del medio rural.

Esto me lleva al segundo tema. Antes parecía que estaban ustedes muy de acuerdo conmigo, bueno, es la realidad, la de que los consultorios locales... hay una extensa red de consultorios locales que están vacíos de sanitarios; pero, claro, a mí no me gustaría que el plan que ustedes proponen es cerrar esos consultorios locales y que no haya sanitarios en el medio rural, porque entonces nos estaríamos equivocando de camino.

Yo coincido con usted, y nunca me oír a mí decir que el problema de los profesionales en el medio rural es algo fácil de solucionar, porque estaríamos mintiendo, estoy de acuerdo. Es una cuestión muy compleja. Pero a la vez no creo que la solución deba pasar por eliminar recursos. Creo que tenemos que ser conscientes de que el medio rural necesita más recursos y más financiación. Así de claro. Y no será lo mismo gestionar en Madrid que gestionar en Castilla y León, porque tenemos una demografía que invita a que tengamos que financiar mucho más la Atención Primaria y la sanidad. El camino es aumentar el presupuesto en Atención Primaria, justo el inverso a lo que se ha hecho los últimos diez años en Castilla y León.

Hablaba usted de sostenibilidad y de equidad como principios que deben regir las políticas sanitarias. Bueno, pues garantizar las dotaciones sanitarias en el medio rural yo entiendo que habla de sostenibilidad y de equidad, porque no siempre la sostenibilidad del sistema es simplemente gastar menos o financiar menos, la sostenibilidad es que todo el mundo tenga derecho a una asistencia sanitaria viva en el medio que viva. Y esto evidentemente en esta Comunidad es mucho más relevante. Estoy de acuerdo en que los profesionales que tienen menos tarjetas sanitarias, efectivamente, no tienen pues esa incentivación para estar en esos puestos de trabajo, pero quizá haya soluciones como no secuestrar a los profesionales en el medio rural y que puedan mejorar y ampliar su formación, que puedan después estar en mejores puestos.

Y, por último, simplemente preguntarle, no me ha respondido a la cuestión de cuánto personal sanitario nos falta en Castilla y León. Insisto en que aquí suspenden en transparencia, así como en otras cuestiones. Durante esta crisis se han publicado muchas cosas; las RPT, que están publicadas y a las que constantemente en sus contestaciones de... de la Consejería nos dicen que vayamos a mirar las RPT, pero es que en las RPT no están las vacantes. Por lo tanto, nos falta bastante más personal sanitario del que dicen en su portal de transparencia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Sanidad.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bien. Toca algunos elementos que a mí me parecen claves. Cuando habla de los puestos de difícil cobertura, yo creo que hay que analizar de verdad la situación y hay que... hay que tener todos los datos en la mano. En el momento actual hay más de 900 médicos en el medio rural que están ganando más de 80.000 euros al año. Probablemente pues porque tienen que hacer la atención continuada, probablemente, pero tienen pocas tarjetas. Pero esa es una realidad, es decir, que los puestos de difícil cobertura ya se están financiando, o sea, ya hay diferencias de salarios, que no tienen nada que ver unos puestos con... con otros.

Evidentemente estoy de acuerdo con el gasto sanitario. Yo siempre les he aplaudido cuando ustedes decían que habría que aumentar el producto interior bruto, y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Y estamos también de acuerdo que la Atención Primaria, y esto es un clamor a nivel nacional, y además, probablemente, una de las razones por las que yo esté aquí, porque creo que tenemos que hacer algo, pero no por todo el sistema, sino porque tenemos que vertebrarlo bien, vertebrar bien la Atención Primaria, vertebrar bien la Atención Continuada, trabajar mucho con los hospitales para intentar... intentar tener yo creo que el sistema sanitario que todos nos merecemos. Y yo creo que, aunque teniendo un buen sistema sanitario, podemos llegar entre todos a mejorarlo.

En el tema de... de los convenios, que usted comentaba. Los convenios es verdad que somos la Comunidad que menos está invirtiendo y que además hemos bajado casi un punto en la inversión en convenios. Y lo que nos queda la mayor parte es por transporte sanitario, es decir, que tiene un porcentaje muy alto, que eso es más difícil de... de resolver.

En cuanto al tema de las... de las... de enfermería. Es evidente. O sea, necesitamos más... más enfermería y no es... no es porque no se... se nos vayan. Ahora mismo estamos trabajando en... en las... bueno, en las remuneraciones. Se está trabajando con los... con los sindicatos en estos... en estos temas. Y, desde luego, para mí la enfermería, lo he dicho muchísimas veces, es absolutamente clave tanto para el medio hospitalario como para la Atención Primaria. El trabajo que ellos hacen... y también en las residencias, como usted bien ha dicho; es decir, que el trabajo que ellas hacen es absolutamente clave, es complementario. Y, desde luego, los equipos médico-enfermera y administrativos, a veces, cuando confluyen y trabajan juntos, hacen que todo funcione muchísimo mejor. Y esa es la clave y por ahí queremos ir, es decir, queremos tener una apuesta importante.

Por lo tanto, tampoco queremos seguir formando EIRES que se nos vayan; no queremos, para nada. Y no queremos que nuestra bolsa de... bueno, no queremos tener una bolsa de enfermeras llena porque eso quiere decir que hay poco trabajo, pero sí que queremos que haya mucha más accesibilidad.

También creemos que tenemos que formar más enfermería, y también estamos totalmente de acuerdo -y, de hecho, lo hemos manifestado ya en alguna ocasión- que se formen más enfermeras en determinados sitios como puede ser... como puede ser Segovia, que ha salido... que ha salido hoy.

En cuanto a la organización, es evidente, esto... vamos, usted y yo estamos de acuerdo en que organizar este sistema no tiene nada que ver. Es decir, cuando yo hablo con mi... mis compañeros de Asturias o mis compañeros de Cantabria o



de Navarra o de Madrid, pues es que no tiene nada que ver organizar un sistema como... como el nuestro no tiene nada que ver, pero lo tenemos que organizar mejor. Y puede haber modalidades de organización que nos permitan, que nos permitan, dedicar más tiempo clínico a nuestros... a nuestros pacientes, dedicar más tiempo clínico. Y eso no es ir a todos y cada uno de los consultorios... (que no se van a cerrar, que no se van a cerrar, porque es que no necesitamos cerrarlos; pero sí que necesitamos agrupar a los profesionales de manera que podamos mejorar la cartera de servicios que se está dando en el medio rural, y para nosotros esto es absolutamente clave).

En... en cuanto al plan de choque que... que comentaba sobre la formación. Bueno, una de las primeras cosas que... que hicimos fue intentar acotar toda la capacidad formativa que tienen nuestras... nuestras unidades docentes para sobre todo aquellas especialidades que están en precario. Es decir, no se ha planificado bien la formación especializada, no se ha planificado bien, y esto es a lo largo de estos... de estos años, y han pasado varios Gobiernos, pero el resultado es que no se ha planificado bien: hemos tenido especialidades en superávit –eso es triste–, especialidades que estaban bien y especialidades en déficit. Lo que está claro es que se venía anunciando lo que nos está pasando.

Entonces, nosotros lo que hemos querido es todas esas especialidades en déficit dar toda la oferta formativa posible. Y no solamente eso, nos parece fundamental que los hospitales comarcales y los centros de salud rurales sean unidades formativas, porque se aprende mucha medicina cuando se está en el medio rural, muchísima. Yo, de los sitios donde más aprendí, fue cuando estuve en el medio rural, porque realmente tienes que tomar una serie de decisiones con muchísima incertidumbre. Entonces, es muy importante mejorar esa... esa formación.

Yo creo que lo que más fideliza y lo que menos precariza es que tengamos oferta de empleo público, es decir, que tengamos concursos de oposición, y que tengamos concursos de oposición anuales. Y que aquellas personas que se han ido a trabajar a zonas de difícil cobertura se pueda contabilizar mayor puntuación para poderse acercar en un determinado momento al sitio donde quieren ellos trabajar. Es decir, que hay muchas cosas que podemos hacer y, desde luego, yo estoy segura que ustedes nos van a... a ayudar y probablemente nos aporten muchas ideas que nos puede venir bien para seguir, Pero yo creo que nos estamos jugando la calidad del sistema, y yo estoy segura... la calidad y el propio sistema en sí mismo. Entonces, si queremos de verdad tener una sanidad pública, hagámoslo realidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones.**

**M/000059**

Moción 59, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintitrés de junio de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 134, de diecisiete de julio de dos mil veinte.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta moción en materia de infancia que deriva de la interpelación que se debatió en estas Cortes en el último Pleno ordinario. En la moción que hoy les presentamos incluimos 16 propuestas; todas ellas tienen dos cosas en común: asegurar de manera integral el correcto desarrollo de los menores y hacerlo de manera equitativa e inclusiva. Algunas medidas no hace falta explicarlas porque son medidas urgentes, ya debatidas y que, de manera incomprensible, aún no están aprobadas, como por ejemplo la ampliación de becas comedor, la apertura de comedores escolares en verano, la creación de plazas públicas de escuelas infantiles y cheques para el pago de escuelas infantiles privadas hasta que se garantice la gratuidad universal del primer ciclo de Educación Infantil.

En cambio, sí quiero detenerme en una concreta referida a la creación de ayudas para salidas y excursiones escolares. No puede ser que se haga una excursión y haya niños que no vayan porque sus familias no se lo pueden permitir. Las salidas y las excursiones, aunque sean de ocio, siempre tienen un carácter educativo y no pueden ser excluyentes, debe darse el mensaje de una escuela inclusiva y no... y no garantizar, o incluso normalizar, que haya niños que ese día se queden en casa debe hacernos reflexionar sobre ello. Nadie debe quedarse castigado por su situación familiar, física o la que sea. *[Aplausos]*.

No me pararé a explicar aquellas que hacen referencia a la brecha digital, ya que están incluidas en el Pacto por la Reconstrucción e imagino que no deben... que no debo convencerles de nada, ya que están de acuerdo, más aún viendo lo ocurrido durante la pandemia, donde de nuevo los estudiantes con menos recursos fueron los más golpeados, donde la Consejería de nuevo actuó tarde, y muchos sufrieron las consecuencias. Ustedes se centraron mucho en buscar el enfrentamiento con el Ministerio pidiendo que no se fuera flexible con los aprobados, en cambio, se preocuparon poco de que todo el alumnado tuviera las mismas herramientas y estuviera en igualdad de condiciones con el resto. No se... esto no puede volver a pasar. Con esto no se puede ser flexible. En esto ustedes también suspendieron.

Por otro lado, creemos necesario la ayuda a las familias. Los menores son los más vulnerables, y ante cualquier problema familiar son los primeros en sufrirlo; por eso hay que garantizar que esto no ocurra. Las medidas preventivas son fundamentales; por eso proponemos la creación de programas dirigidos a situaciones y poblaciones de riesgo, y ayudas para las familias que vivan en zonas rurales y a las



que los gastos de acceso a los servicios de atención a menores les suponen un coste más elevado por el mero hecho de vivir en un pueblo. Vivir en zonas rurales debería tener una discriminación positiva, y no al revés. *[Aplausos]*.

La violencia de género es una lacra. Según los datos del Observatorio contra la Violencia de Género, en Castilla y León se produjeron 5.269 denuncias en el año dos mil diecinueve, un número muy elevado que solo habla de denuncias interpuestas, pero oculta la cifra real, mucho más elevada y silenciosa, ya que no incluye la violencia que se produce pero que no se denuncia. Esto no solo lleva a que muchas mujeres sufran las consecuencias, sino también sus hijos e hijas. Por eso, es necesario que se garantice su atención de manera urgente y prioritaria por parte de los servicios sociales.

Desde el punto de vista del ocio y la cultura, se plantean tres propuestas. Una de ellas, referida al bono cultural para menores, que les permitan acceder de manera gratuita a espectáculos, museos, monumentos, no solo por equidad, ya que a ningún niño se le puede privar de ello por razones económicas, sino también como elemento incentivador de fomento de la cultura.

La inclusión, como bien saben, es uno de los elementos angulares de las propuestas del Partido Socialista, por supuesto en educación y por supuesto en todo lo que tenga que ver con los menores. Ninguno puede ser excluido de nada por el mero hecho de ser diferente. Por eso es necesario que se cree un programa de ocio nocturno que permita la participación de cualquier joven. Para eso debe cumplir una serie de requisitos que no dejen a nadie fuera por razones físicas, económicas o tener capacidades diferentes.

En el mismo sentido, planteamos una propuesta para ayudar a los ayuntamientos a crear espacios de ocio inclusivos, especialmente en zonas rurales, que son los que más problemas puedan tener para llevarlo a cabo. Y de nuevo los niños de los pueblos estarían siendo discriminados por el mero hecho de serlo. La Junta no puede mirar a otro lado, y debe colaborar.

Y, por último, es necesario que se implementen mecanismos para realizar con mayor rapidez y eficacia cuidados paliativos. Hablamos de menores, y en la actualidad el periplo por hospitales y tardanza... y la tardanza son injustificados; para cualquier persona, pero más, si cabe, para los niños. *[Aplausos]*.

En definitiva, y ya para ir finalizando, les pido que reflexionen. Son propuestas muy coherentes, necesarias y beneficiosas para los menores y sus familias. Apóyenlas y estaremos demostrando que nuestra Comunidad, que su Gobierno, se preocupa de manera especial por aquellos que son más vulnerables. Ellos no tienen la culpa de nada, y está en nuestras manos que no carguen con ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo. (Un momento, señor García-Conde. Adelante, cuando quiera).

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes, señor presidente. Señorías. Por desgracia, en la actualidad continúan existiendo amenazas para la vida y el bienestar de los menores que limitan



el sano desarrollo de la infancia, tales como la violencia, la despoblación, la pobreza, el riesgo de adicciones como el juego o la droga.

En Vox defendemos los derechos de la infancia y la protección de los menores, empezando por el derecho a la vida y a la educación. En este sentido, los poderes públicos son responsables de garantizar la protección de los niños y velar por su bienestar y su libre y completo desarrollo como persona.

En ocasiones se ha utilizado esta responsabilidad como arma para entrometerse en el derecho de los padres para educar a sus hijos según sus propias convicciones. Por ello, rechazamos que las instituciones públicas se inmiscuyan en cada rincón de la intimidad familiar hasta el punto de arrebatar a los padres el derecho a elegir cómo educar a sus hijos según el Artículo 27.3 de la Constitución.

Respecto a la moción del Partido Socialista, en Vox defendemos las siguientes premisas:

El cheque escolar que permitiría el acceso a las escuelas públicas y concertadas a los alumnos de familias con rentas bajas y, por tanto, contribuiría a hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

Se ha de potenciar la modalidad de inclusión en los centros ordinarios, fundamentalmente en las zonas rurales, pero también se han de mantener y potenciar los centros de Educación Especial, ahora en grave riesgo de continuidad con la "ley Celaá"; fundamental es mejorar la conectividad en las zonas rurales y ayudar a las familias a adaptarse a la nueva situación tecnológica, ello contribuiría a asentar población.

Sobre la violencia hacia el menor en el seno de la familia, en Vox exigimos la protección a las... que la protección a las víctimas se extienda a menores y, en general, a todo tipo de víctimas, sea quien sea quien cometa la agresión.

Respecto a la reapertura y ampliación de los puntos de encuentro, estamos de acuerdo con que sea para proteger el derecho de los menores a relacionarse con ambos progenitores.

Con respecto a otras peticiones que hacen en su moción, en algunas de ellas estamos de acuerdo, escuelas infantiles, cuidados paliativos de enfermos crónicos, becas comedor o ayudas a las familias residentes en el medio rural, pero, o bien son medidas que ya están en marcha, o bien obligarían a adicionales esfuerzos presupuestarios que no nos podemos permitir, o bien dudamos de que sea la Junta de Castilla y León la competente en la materia, como el caso de la dependencia.

Por todo ello, quedamos a la espera de posibles enmiendas y de la eventual votación separada de los puntos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en representación de Podemos-Equo, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Siempre me surge la duda, señor García-Conde, de si debo responderle o no, pero es que no lo puedo evitar. ¿Sabe usted por qué hay que educar en valores en



la escuela pública a nuestros hijos e hijas? Para evitar que las familias inculquen la homofobia, el machismo y el racismo en una sociedad democrática. *[Aplausos]*. Por eso hay que inculcar valores en la educación pública.

En Castilla y León un 25 % de los niños y niñas se encuentra en situación de riesgo de pobreza. Este dato ya es sangrante como para que todos los esfuerzos de las políticas públicas estuvieran atravesados por esa realidad. Cuando hablamos de proteger a las familias hablamos también de proteger a la infancia, cuando hablamos de la reforma del sistema de cuidados hablamos del cuidado de los niños y niñas, cuando establecemos una partida presupuestaria para gasto social educativo hablamos de los derechos de la infancia.

No es posible establecer un marco social, económico y educativo sin la perspectiva de la infancia, por eso nos parece necesario trabajar en propuestas como esta que hoy se trae a debate, porque además pocas veces se habla de forma amplia sobre las políticas de infancia. En ese sentido, la igualdad social y económica que garantice una infancia digna es uno de los factores vitales.

En ocasiones, he podido comprobar que en esta Cámara se niega la realidad de la pobreza infantil o cómo se vadea ese debate, que por no tenerlo, no deja de existir. Y, sí, pues en esta Comunidad hay niños y niñas viviendo en infraviviendas, sin poder poner la calefacción, y hay niños y niñas que no pueden comer tres veces al día. Por ello es necesario paliar carencias que sigue teniendo la red de protección a las familias, porque seguimos sin llegar a todo el mundo y seguimos teniendo ese 25 % de niños y niñas en riesgo de pobreza.

A esta cuestión de la lucha contra la pobreza infantil, que pasa necesariamente por ese blindaje de políticas sociales, se le une la de educación en todas sus etapas. Y en este punto entra la Educación Infantil, que ha sido la más denostada y la que menos se ha tenido en cuenta, no solo porque la etapa de 0 a 3 años no tiene carácter universal y gratuito, como sí lo tienen el resto, sino porque también se ha despreciado el carácter educativo de la misma. Ahora que parece que en esta Comunidad ya vamos entrando en esa razón de trabajar por esta etapa desde la educación, es fundamental fortalecer sus recursos, extender el número de plazas públicas y suplir las carencias que tienen los centros, dependientes hasta hace poco de la Gerencia y ahora de Educación.

Por todas estas cuestiones, apoyaremos esta propuesta. Y animo a esta Cámara a que se debata más veces de políticas de infancia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos. (Un momento. Adelante).

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Para Ciudadanos cuidar el futuro de las nuevas generaciones es fundamental si queremos construir la sociedad democrática de los próximos años en condiciones de verdadera libertad y en igualdad. Y sobre todo nuestros jóvenes son la mejor apuesta para hacer frente al reto demográfico al que nos enfrentamos en Castilla y León.



Señorías, creo que todos en esta Cámara tenemos claro que la atención a la infancia debe ser una prioridad en el desarrollo de nuestro proyecto de Comunidad. La moción que trae a estas Cortes el PSOE contiene varios puntos de interés desde nuestro punto de vista, y que estaríamos dispuestos a aprobar.

En concreto, los apartados 12 y 13 de la propuesta de resolución, encaminados a la resolución de la brecha digital educativa, con especial hincapié en las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social. Para Ciudadanos la tecnología es ya un factor determinante en la búsqueda de la inclusión social y laboral, algo que en la pasada legislatura trasladamos a la ley que regula la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.

Asimismo, estamos dispuestos a apoyar los apartados 15 y 16 en cuanto a la atención de menores afectados por la violencia de género y en cuanto a la reapertura de los puntos de encuentro familiar. La protección del crecimiento y el desarrollo emocional de los menores resulta prioritario para aquellos que han vivido situaciones de violencia en el núcleo familiar, un principio que debe extenderse también para facilitar la convivencia con los progenitores cuando la situación así lo requiera. Por este motivo, les pedimos hacer votación por separado para contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Como decía, en Ciudadanos tenemos claro que en nuestras apuestas está el futuro, y en ese futuro están nuestros jóvenes, los jóvenes de Castilla y León. Durante este tiempo hemos dado pasos firmes para hacer realidad este anhelo. La pasada legislatura, a través de los distintos acuerdos presupuestarios alcanzados con el Partido Popular, logramos importantes avances en esta materia, sirvan como ejemplo los siguientes compromisos: aumentar en un 10 % el número total de plazas en escuelas infantiles en el mundo rural; incrementar los beneficios... los beneficiarios del programa de gratuidad de los libros de texto, desde el 1,5 hasta el 2,5 veces el valor del IPREM; reducir las tasas para las escuelas infantiles entre un 10 y un 20 %; en dos mil dieciocho, aumentar la deducción por nacimiento del primer hijo en el IRPF en 300 euros más; o duplicar el importe de la deducción para las familias numerosas del IRPF hasta el doble de su actual cuantía.

Y en la presente legislatura hemos seguido reafirmando esta prioridad a través de varias medidas que tienden la mano y protegen a las familias de Castilla y León. El punto 45 del acuerdo de gobernabilidad recoge el compromiso de avanzar hacia la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años, disminuyendo así el coste para los usuarios y aumentando los casos de gratuidad. También se han modificado las bases reguladoras del Programa Releo y contribuir a la gratuidad de los libros de texto a través del punto 54 de este acuerdo.

En este sentido, quisiera destacar dos medidas destinadas a políticas sociales que desde Ciudadanos creemos que es necesario impulsar tras la crisis sanitaria vivida en nuestra Comunidad, y más aún en un escenario de crisis socioeconómica que ya afecta a Castilla y León. En primer lugar, la necesidad de poner en marcha la estrategia autonómica de lucha contra la pobreza infantil y garantía de igualdad de condiciones para todos los niños. Sabemos que muchas familias de Castilla y León han sufrido especialmente la crudeza de la pandemia; gran parte de sus miembros han perdido su trabajo, sus ingresos y se han visto obligados a recurrir a ayudas sociales como fórmula para salir adelante. Desde Ciudadanos hemos defendido que



en estos momentos lo urgente debe atenderse antes que lo importante. No solo debemos luchar para tumbar la curva de contagios; también debemos esforzarnos para aplanar la curva de la pobreza de Castilla y León. Debemos garantizar el crecimiento de los jóvenes y que se desarrolle así en plenas condiciones. Nuestro estado del bienestar debe poner todo su esfuerzo en asegurar el objetivo tras esta crisis sanitaria. Por ello es de destacar el compromiso de poner en marcha un plan de apoyo a las familias que, entre otras cosas, promueva la natalidad y garantice la igualdad de derechos para todas ellas.

Señorías, nuestros jóvenes son el patrimonio humano más preciado y debemos garantizar su educación y desarrollo, especialmente en las etapas más tempranas de la vida a través del apoyo a la natalidad, a la infancia, a la dependencia, así como a la conciliación familiar y laboral. Es necesario garantizar cualquier... cualquier forma para que nuestras familias sean apreciadas en Castilla y León, una oportunidad que está impulsada por políticas que garanticen los derechos de nuestros hijos, nazcan donde nazcan y vivan donde vivan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Señoría, he repasado con mucha atención su intervención de la... que emana la moción que hoy tratamos, y le aseguro que menos mal que todos conocemos la realidad de nuestra Comunidad, porque, si no, se diría que está usted hablando del tercer mundo.

Dice que más del 25 % de los niños castellanoleoneses están por debajo del umbral de la pobreza, cuando el informe AROPE (de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), y hoy precisamente se publica la encuesta de condiciones de vida por el INE, y sitúa a Castilla y León en el 16,7 %, es decir, 2,8 puntos menos que la última del dos mil diecinueve, cuando la media nacional es del 25,3 %, y Comunidades como Extremadura está en el 37,7 % o Castilla-La Mancha en el 26,2.

Y afirma usted que más del 60 % de las personas y las familias de Castilla y León tienen el problema de riesgo de desahucio. ¡Qué barbaridad!

Miren, la Junta trabaja a diario para que no haya en nuestra Comunidad ni un solo niño que tenga que vivir por debajo del umbral de la pobreza, ni una sola persona ni una sola familia desahuciada de su vivienda, ni por caso de impago de hipoteca ni por caso de no poder pagar el alquiler. Pero, hombre, de nada ayuda dibujar un panorama catastrófica... catastrófico cuando no lo es.

Yo entiendo que es usted muy joven y que tiene que hacer méritos en su grupo parlamentario. Y también entiendo que en su partido hace más méritos el que más voces da y el que más barbaridades dice. Pero le aseguro que esta es una visión cortoplacista e inútil. Mire, si admite un consejo de alguien que ya no está para hacer méritos, le diré que lo más importante que a mí me ha pasado en la vida en política ha sido tener la posibilidad de cambiar y mejorar la vida de las personas, sobre todo de las personas más vulnerables.



Mire, en esta moción hace usted un batiburrillo y una mezcla de cosas que es difícil aclararle los temas por los que se interesa. Habla de Educación Infantil, de bono cultural, de dependencia, de ocio, de becas de comedor, de vivienda, de violencia de género, de vulnerabilidad... En fin, materia para varias Comisiones.

La consejera ya le habló de instrumentos muy valiosos y muy útiles que tiene nuestra Comunidad para detectar y combatir las situaciones de desigualdad infantil. Le habló de la Red Centinela, de la Red de Protección de Familias, de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza Infantil, de los Programas Conciliamos y Crecemos. Pero de la lectura de su intervención en la interpelación hay dos cosas en las que me quiero detener.

Abunda usted en el concepto erróneo que utilizó la ministra de Educación de que los niños no pertenecen a sus padres cuando dice usted, textualmente... *[aplausos]* ... cuando dice textualmente... cuando dice textualmente que el futuro de un niño no puede estar ligado a la familia que le toque. Y habla usted de garantizar la educación a los niños con necesidades educativas especiales, cuando la "ley Celaá" pone en riesgo la supervivencia de los 486 centros de Educación Especial que hay en España. Pues mire, respecto a esto le quiero decir que mis hijos son míos y forman parte de mi obligación y de mi responsabilidad como padre de que crezcan sanos y se eduquen en libertad hasta que alcancen la edad adulta y elijan su propio futuro. *[Aplausos]*. Y en cuanto... en cuanto a los centros de Educación Especial, solo le digo que escuchen a los padres de esos niños, que respeten un sistema que está dando buenos resultados y que no destrocen el futuro de unos niños que necesitan atención especializada, dejando abierta, eso sí, la posibilidad de incorporarse a un centro ordinario cuando los profesionales así lo aconsejen.

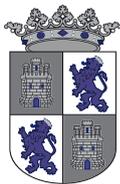
En definitiva, tienen ustedes tendencia a atacar el núcleo esencial de la sociedad, que es la familia, mucho más ahora, con la influencia comunista de sus socios de Gobierno... *[aplausos]* ... que pretenden que sea el Estado el director de la vida de los ciudadanos.

Descendiendo al barro que ha organizado usted con esta moción de dieciséis puntos, y a vuelapluma, porque no hay tiempo para entrar en el fondo de los asuntos, le diré que aceptaríamos cuatro en su tenor literal, que son la 12, la 13... el 13, el 15 y el 16.

Rechazaríamos el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7, el 9, el 10 y el 11, bien porque usted pide lo que ya se está haciendo, bien porque pide cosas que no son competencias de la Junta de Castilla y León, o bien porque la necesidad que describe ya está cubierta.

Y presentamos enmiendas al punto 8; donde dice: "Creación de un programa de ocio inclusivo en colaboración con las asociaciones juveniles, fomentando la participación de personas con capacidades diferentes o en riesgo de exclusión social", debe decir: "Seguir realizando actuaciones de promoción y fomento, de manera transversal, con la participación de personas con capacidades diferentes o en riesgo de exclusión social". Y al punto 14; donde dice: "Potenciar programas de carácter preventivo dirigidos a las situaciones y poblaciones de riesgo", debe decir: "Seguir potenciando los programas de carácter preventivo dirigidos a las situaciones y poblaciones de riesgo". Por todo ello, pedimos votación por separado.

Señoría, para su tranquilidad, le diré que existe un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de aprobar una nueva Estrategia Regional contra la Pobreza Infantil, y esperamos contar con su colaboración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Perdón. Ha solicitado votación por separado para los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 por una parte, y luego el 12, 13, 15 y 16 por otra parte, y luego las dos enmiendas por otra parte, si las aceptan, porque también pueden aceptarlas o no. De acuerdo. Gracias.

Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Quiero empezar pidiendo disculpas -lo siento mucho- por tener treinta y tres años y ser procurador en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Es bastante ya recurrente que cada vez que subo se me recuerde que soy joven. Pues, oye, gracias por ello, pero no creo que eso sea algo que tenga que nombrarse cada vez que subo aquí. *[Aplausos]*.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Domínguez sus palabras, su discurso. Estoy totalmente de acuerdo con usted, y, de verdad, no sé si usted es una peligrosa comunista, pero, desde luego, a mí me da mucho más miedo que todo lo que veo por aquí. *[Aplausos]*.

Señores del PP y de Ciudadanos, que ustedes no me han aceptado absolutamente nada, únicamente cuatro propuestas que están en el Pacto de Reconstrucción tres de ellas, y una de ellas ya se está llevando a cabo, que durante este tiempo se han vuelto a reabrir los centros... los puntos de encuentro. Ustedes repiten una y otra vez...

Señor de Vox -se me olvidaba-, los niños... ustedes dirán que es de las familias, no es de las familias: es obligación de las instituciones garantizar unos derechos, por lo menos, por lo menos, para que sean libres y poder evitar que tengan familiares como los de su partido. *[Aplausos]*. ¿Pasa algo? Ah.

Ustedes, como decía, no me ha aceptado nada, han vuelto a hablar otra vez, recurrentes, sobre la Educación Especial. No sé qué harán ustedes cuando se apruebe la ley, el año que viene, y los centros sigan abiertos. Espero que vengan aquí y pidan disculpas, porque no van a ser cerrados. *[Aplausos]*.

Como decía, ustedes no me han aceptado nada. Antes, ustedes no aceptaban aquellas propuestas que requerían de una inversión grande; ahora, ni siquiera aquellas que necesitan de pequeña inversión pero un gran trabajo, lo que al final demuestra que ustedes ya no solamente se basan en la ley de la... de la complacencia perpetua, sino también en la ley del mínimo esfuerzo: ni invertir, ni trabajar, es lo que hacen ustedes aquí a tenor de lo que ustedes me han presentado.

Me han hablado... Por cierto, yo leo aquí: vamos a garantizar la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años; abriremos los comedores escolares. Esto está dentro de lo que yo he propuesto, pero también del programa de Ciudadanos *[el orador muestra un documento]*, propuestas que hoy aquí ustedes rechazan y que venían en su programa electoral. *[Aplausos]*. Avanzaremos progresivamente en la etapa de 0 a 3 años, en el programa electoral del Partido Popular *[el orador muestra un documento]*. Yo no sé si es que ustedes no conocen sus programas electorales o, peor aún, los conocen y mintieron a los ciudadanos cuando les propusieron temas que ustedes no iban a cumplir. *[Aplausos]*.



Señora Bermejo, yo no sé si es urgente o importante la apertura de comedores escolares en verano, lo que sí que sé es que los niños comen en invierno, en verano, en primavera y en otoño y, por lo tanto, en verano es fundamental que estén abiertos para garantizarles unos derechos. *[Aplausos]*.

Claro que algunas propuestas que aquí se han realizado tienen una fuerte inversión, claro, pero es que es necesario garantizar los derechos de los menores, que tengan una alimentación, que tengan... y tengan la posibilidad de una escuela de 0 a 3 años. Ustedes siempre hablan de eliminar impuestos; casualmente, aquí el único que han propuesto es el que afecta a las grandes fortunas. Yo les propongo la supresión del impuesto a la infancia, que es decir que las familias tengan que dejar de pagar cuotas por las escuelas infantiles privadas, que tengan que recurrir a... que no tengan comedores escolares en verano, etcétera, etcétera, etcétera. Eso es un coste elevado a las familias que, si ustedes garantizaran la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, sería una descarga para todos ellos. Así que garantícenlo, porque, desde luego, venía en su programa electoral y siguen sin cumplirlo. *[Aplausos]*.

Pero también le digo, es una cuestión... es una cuestión al final ideológica entre aquellos que quieren rebajar los impuestos a los que más tienen y nosotros, que queremos garantizar los derechos de los que menos tienen. Es una cuestión ideológica que ustedes desde luego no comparten, pero nosotros seguiremos trabajando por la igualdad, por la justicia social y por la solidaridad. *[Murmulllos]*.

Rogaría un poco de respeto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, un momento, señor... Señor Heras, por favor, lleva toda toda la tarde hablando, y se nota muchísimo ese... *[Murmulllos]*. Así que, por favor... *[Aplausos]*. Gracias. Continúe, señor Iglesias.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Espero tener un poco más de tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No tiene problemas del tiempo conmigo.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Vale. La verdad es que, y voy a ir terminando, me produce bastante tristeza que ante estas propuestas sensatas ustedes las rechacen. Quizás sea incluso más grave: ya no es que no quieran aprobarlas o es que no sepan cómo llevarlas a cabo, es que no quieren porque realmente creen que estos problemas no existen, lo cual sería mucho más grave porque no estarían conociendo la realidad de nuestra Comunidad.

Termino con una reflexión de Einstein que decía que los intelectuales resuelven los problemas, los genios los evitan; y yo añado: y los mediocres niegan su existencia para no enfrentarse a ellos. *[Aplausos]*. Elijan cuál de los tres quieren ser ustedes. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor Iglesias. ¿No acepta?

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Y, desde luego, de dieciséis propuestas se me han aceptado solo cuatro que ya vienen en el Pacto de Reconstrucción, para este viaje no hacían falta estas alforjas. No las acepto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].